



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 82

## DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN CONDE BAJÉN

Sesión núm. 4

celebrada el martes 17 de abril de 2012

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (número de expediente 121/000008) .....	2
— Del señor secretario de Estado de Defensa (Argüelles Salaverría). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/000132 y 212/000158); de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000150); Popular en el Congreso (número de expediente 212/000200) y Socialista (número de expediente 212/000272) .....	2
— De la señora subsecretaria de Defensa (Domínguez-Alcahud Martín-Peña). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000198) y Socialista (número de expediente 212/000273) .....	16

<p>— Del señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, Jemad (García Sánchez). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000197) y Socialista (número de expediente 212/000271) .....</p>	<p>30</p>
---	-----------

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012 (número de expediente 121/000008).**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (ARGÜELLES SALAVERRÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/000132 y 212/000158); DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000150); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000200) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000272).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Defensa que, como saben, tiene por objeto la comparecencia de las tres autoridades del Ministerio de Defensa que nos informarán sobre las previsiones de su departamento en relación con la Ley de Presupuestos Generales del Estado y nos harán las aclaraciones pertinentes.

Voy a hacer las siguientes advertencias. La primera, ruego a aquellos portavoces que vayan a solicitar documentos a los que se haga referencia en las comparecencias, que dejen claramente establecido en su intervención cuáles son los que solicitan, con el fin de que sea posible que se les remitan tales documentos con la mayor brevedad, para evitar algún tipo de confusiones que me informan que en el pasado han podido existir. La segunda, tomarán la palabra los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia por el orden en el que han hecho su solicitud; posteriormente volverá a tener un turno de contestación la autoridad compareciente; y daremos en todo caso una réplica muy breve ceñida estrictamente a aclaraciones que se puedan considerar necesarias. El tiempo de intervención será de diez minutos absolutamente máximos por portavoz.

Hechas las advertencias, en primer lugar quiero dar la bienvenida al secretario de Estado de Defensa en su primera comparecencia en esta comisión; estoy conven-

cido de que no será la última, tanto por iniciativa propia como por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios que componen esta Comisión.

Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Argüelles Salaverría): Señorías, permítanme comenzar mi comparecencia en esta Comisión de Defensa comunicándoles que es para mí un honor estar por primera vez con ustedes en la sede de la soberanía nacional. Confío en que lograremos establecer en este Parlamento los mecanismos de diálogo y acuerdo necesarios para construir, dentro de mis atribuciones, una política de Estado básica y fundamental como es la de defensa. Quiero comunicarles que estoy y estaré a su entera disposición para cualquier aspecto relacionado con esta Secretaría de Estado de Defensa, más allá de la exposición de los presupuestos de este departamento para el ejercicio 2012, que son los que nos han convocado hoy aquí.

Como todos ustedes saben, los presupuestos de este año vienen marcados por la adversa situación económica y por la necesidad de lograr resultados rápidos y profundos que rehabiliten la imagen de España en el exterior y reactiven la economía española. Ello pasa por la reducción del déficit público, que desde un 8,5% debemos hacer llegar a un 5,3% al final de este año; solo así podremos desahogar las finanzas públicas y cumplir con las obligaciones que en su día suscribimos con nuestros socios comunitarios. Esta urgencia hace que de entre los objetivos de este Gobierno destaquen dos. El primero, ajustar las cuentas públicas, lo que se traduce para el Ministerio de Defensa en una asignación presupuestaria enormemente austera. Esto exige de esta secretaría de Estado avanzar en tres direcciones distintas. Primero, hacia la rigurosidad en el gasto de los recursos puestos a nuestra disposición, renunciando a todo aquello que no sea estrictamente necesario; segundo, hacia un aumento en la eficiencia en el uso de los medios ya existentes, maximizando lo que ya tenemos; y tercero, hacia la búsqueda de cierta estabilidad y previsión que nos permita saber en todo momento de qué recursos disponemos y con qué podemos contar. Además del ajuste en las cuentas públicas, el segundo gran objetivo de este Gobierno tiene que ver con la recuperación de la imagen de España en el exterior. Para ello es necesario cumplir con los compromisos nacionales adquiridos,

muchos de los cuales reposan en este ministerio, en las Fuerzas Armadas o en nuestra industria de defensa; todos ellos realizan sus actividades de forma conjunta y asociada con países aliados y amigos; de su solvencia para cumplir sus responsabilidades depende en no poca medida la imagen de España.

Nuestras Fuerzas Armadas han sido siempre un actor fundamental en la imagen de España en el exterior y deben seguirlo siendo. Con este austero presupuesto se ha procurado reducir el impacto sobre los compromisos en el exterior de nuestras Fuerzas Armadas. Los primeros meses serán muy importantes para España, y en Defensa estamos firmemente comprometidos con este esfuerzo para lograr la estabilidad en nuestras cuentas, situar el déficit en unos niveles tolerables y soportables, y mejorar la imagen de nuestro país en el exterior. Como afirmó el ministro de Hacienda hace unas semanas, estamos ante los presupuestos más austeros de la democracia. El Ministerio de Defensa siempre ha mantenido una actitud ejemplar a la hora de hacer sacrificios en esta materia; no va a ser una excepción en estos presupuestos de 2012, marcados por esa necesidad de cumplir con el objetivo de reducción del déficit. Este es un objetivo nacional que esta secretaría de Estado asume como propio. Sin embargo, la actual situación de las cuentas públicas y su impacto concreto en los presupuestos para el Ministerio de Defensa en 2012 son solo una parte del problema. Hace menos de un año mi antecesor comparecía en esta misma Comisión y advertía que estábamos ante un problema estructural, problema que se deriva del escaso esfuerzo presupuestario que España está dedicando a su defensa. Paradójicamente, pese a que las Fuerzas Armadas son la institución más valorada, no invertimos en ellas un esfuerzo acorde a esa valoración, y de aquí se derivan las dificultades de atender muchas de sus obligaciones, obligaciones de todo tipo, desde institucionales hasta industriales, y que, como les he dicho, tienen un impacto directo en la economía y en la imagen de España.

Debemos ser conscientes de que la reducción presupuestaria actual no es en sí misma lo peor, sino que lo grave es que llueve sobre mojado. Estos austeros presupuestos se suman a una tendencia que en los últimos años ha sido aún más restrictiva. Entre 2008 y 2011 el presupuesto descendió en más de 1.500 millones de euros, iniciándose ahí los problemas con los compromisos de pago, de los que informó el anterior secretario de Estado aquí hace unos meses. En cualquier caso, como saben ustedes, desde 2008 el presupuesto dedicado a la defensa de España ha descendido un 25%. En estas circunstancias hemos de ser realistas. Soy perfectamente consciente de esta situación y soy también consciente de la necesidad de tomar las medidas necesarias para lograr cierta estabilidad en las cuentas de Defensa, de modo que generen la necesaria confianza en el departamento. Por eso, esta secretaría de Estado trabaja en dos direcciones.

Por un lado, no debemos olvidar que lo más importante es hacer frente a un reto de mayor amplitud que el

de la austeridad presupuestaria de este año 2012. Esta secretaría de Estado analiza las medidas necesarias que permitan lograr una defensa sostenible a medio y largo plazo en un entorno estratégico que experimentará enormes cambios en los próximos años. Lo hacemos trabajando conjuntamente con el Jemad, que saben ustedes que prepara el documento Visión 2025. Entre todos buscaremos proporcionar estabilidad y solidez a nuestro sistema nacional de seguridad y defensa, que como afirmó el ministro de Defensa hace unas semanas, es la base sobre la que se asienta nuestro bienestar económico, político y social. Por otro, por supuesto, lo más urgente hoy es minimizar el impacto de la crisis en la defensa nacional y reducir los riesgos inherentes a una asignación presupuestaria inicial que es del 0,59% del producto interior bruto. Con 6.316 millones de euros hemos elaborado unos presupuestos realistas y rigurosos, con la colaboración de todas las áreas del ministerio y que paso ahora a presentarles sucintamente.

Los presupuestos del año 2012 presentan una reducción del 8,84% respecto al ejercicio de 2011, pasando de 6.928 millones de euros a 6.316 en este ejercicio 2012; cifras de las que, por claridad, he descontado ya el Centro Nacional de Inteligencia que, como todos ustedes saben, es ahora un organismo adscrito al Ministerio de la Presidencia. Con esos 6.316 millones de euros nos hemos centrado en garantizar la seguridad dentro de los límites razonables que esta materia permite y en proteger la operatividad de las Fuerzas Armadas. En su comparecencia posterior el Jemad les ofrecerá detalles de cómo los dos ejércitos y la Armada han priorizado sus actividades para adecuarse al marco presupuestario que hoy estamos presentando.

En cuanto a las cifras, comienzo con el capítulo 1, que se corresponde con los gastos de personal. La dotación prevista en este capítulo asciende este año a 4.636 millones de euros; ello supone un descenso de 2,76% con respecto a los créditos iniciales del ejercicio 2011, que ascendían a 4.767 millones. En términos porcentuales este capítulo representa el 73,4% del total del presupuesto, lo que supone un 6,7% más que el año anterior y casi un 8% más respecto a 2010. La cifra es importante porque implica que el resto de las partidas se reparten solo el 26,6% del gasto y porque, como se puede observar, el desequilibrio entre el gasto en este capítulo y el resto de las partidas tiende a aumentar cada año, dejando muy poco margen de maniobra en la gestión presupuestaria. Siendo conscientes de esta problemática, nuestra intención ha sido, en la medida de lo posible, evitar que las condiciones laborales del personal se vieran afectadas en el desarrollo de su labor. Como ustedes saben, es en la Ley de Presupuestos Generales del Estado donde se define el techo máximo de personal de tropa y marinería: para 2012 se ha fijado en 81.000 efectivos. En cualquier caso la subsecretaria, en su comparecencia posterior, les informará de programas y aspectos concretos de este área del presupuesto.

El capítulo 2 ha sufrido un recorte del 14,09% respecto al presupuesto del año 2011. Concretamente ha pasado de 1.008 millones de euros a 866 millones de euros. En el año 2011 el capítulo 2 representaba el 14,6% del total y este año representa el 13,72%. Como sus señorías saben, este capítulo incluye partidas fundamentales para el funcionamiento de las Fuerzas Armadas, y nuestra preocupación ha sido tratar de salvaguardarlas estableciendo prioridades claras. Los cuarteles generales han hecho un esfuerzo importante para adecuar su funcionamiento a esta situación: han reducido horas de vuelo, días de mar y maniobras para ajustarse al presupuesto máximo. Por nuestra parte hemos tratado de concentrar los recortes en aspectos no operativos. No pretendo ser exhaustivo, ya que cuentan con toda la documentación del proyecto de ley de presupuestos, pero les mostraré algunos ejemplos. En gastos de publicaciones y publicidad hemos reducido el presupuesto respecto a 2011 en un 26,86%; hemos aplicado un recorte en material de oficina del 21,44%; de igual forma, en vestuario y productos alimenticios se produce una rebaja del 14,21% y del 22,09% respectivamente; en reuniones y conferencias, por un lado, y dietas por otro, se logra un descenso del 14,11% y del 21,66%; en gastos de locomoción y traslados se alcanza una rebaja de 5,3 y 2,9 millones de euros, el 19% y el 15,4% respectivamente, lo que obliga a establecer prioridades claras y a ejecutar los gastos de manera muy eficaz; por último, en trabajos contratados a otras empresas gastaremos un 6,77% menos que en el año 2011, equivalente a 12,2 millones de euros menos. Diferentes servicios anteriormente externalizados serán asumidos por personal propio del Ministerio de Defensa. Respecto al mantenimiento de edificios e instalaciones, se han presupuestado 8,5 millones de euros menos que en 2011; esto implica un 9,53% menos.

Si pasamos al capítulo 4, transferencias corrientes, este asciende a 128,13 millones de euros, lo que supone un incremento del 21,81% con respecto al ejercicio anterior, donde había 105,18 millones de euros. Este capítulo supone el 2,03% del total del presupuesto de Defensa. Con los créditos consignados en este capítulo se atienden básicamente las transferencias corrientes a los organismos autónomos, a los centros universitarios de la Defensa y las cuotas a los distintos organismos internacionales. Como ustedes saben y he comentado antes, este año el CNI ha dejado de estar adscrito al Ministerio de Defensa y percibe las transferencias corrientes y de capital necesarias para el cumplimiento de sus misiones del Ministerio de la Presidencia. Por otra parte, tres de los organismos adscritos a este ministerio se autofinancian: el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y el Servicio Militar de Construcciones. Los otros tres reciben transferencias del departamento: son la Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, el Centro de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).

Las transferencias a organismos autónomos descienden en un 9,35%, pasando de 44,97 millones de euros a 40,76 en este año 2012.

Respecto a las contribuciones a los organismos internacionales, pasaremos de 48,43 millones de euros en 2011 a 73,92 millones en 2012. El motivo de este crecimiento responde a criterios de organización y transparencia. Hasta el ejercicio anterior la partida inicial se completaba a lo largo del ejercicio con suplementos de crédito para atender los compromisos con las organizaciones internacionales de seguridad y defensa. Este año, buscando una mayor claridad, presupuestamos al comienzo la cifra estimada, que serán esos 73,92 millones.

El capítulo 7, transferencias de capital, asciende a 28,35 millones de euros, lo que supone una disminución del 27,5% respecto al ejercicio anterior: en 2011 se presupuestaron 39,09 millones. Este capítulo representa tan solo el 0,45% del total del presupuesto para Defensa. Como ustedes saben, con los créditos consignados en este capítulo se atienden las transferencias de capital a los organismos autónomos, así como a los centros universitarios de la Defensa.

He dejado para el final el capítulo 6. Como es conocido, históricamente este capítulo viene soportando el grueso de los recortes ante la dificultad de reducir la asignación a otras partidas. Así, el importe para el año 2012 es de 654 millones de euros, que destacan frente a los 1.005 de 2011. La reducción en conjunto es del 34,93%. Más concretamente me detendré en los apartados de modernización de programas especiales, en investigación y desarrollo y en apoyo logístico.

En relación con los programas de modernización, somos conscientes del valor que para el día a día de las Fuerzas Armadas tiene este apartado. Hemos reducido la cifra de 283,41 millones de euros del año 2011 a 214,94; se trata de una disminución del 24,16%. Tratamos de atender con ello nuestros compromisos de años anteriores, disponiendo de un saldo de 65 millones de euros para necesidades de este ejercicio.

Respecto a los programas especiales, se pasa de 204 millones de euros en 2011 a 4,95 millones este año, cantidad mínima que permite cubrir los gastos operativos que nos corresponden por nuestra participación en las distintas agencias internacionales. Como pueden observar, esto supone la desaparición de la dotación para esta partida, con una reducción porcentual del 97,58%. Saben ustedes que respecto a los programas especiales de armamento el Ministerio de Defensa tiene asumidos unos compromisos de pago en torno a 27.000 millones de euros. Debemos afrontar esta situación con realismo y con determinación. El ministerio está trabajando en dos direcciones. En primer lugar, tratamos de evitar que la situación se agrave con medidas paliativas. Para hacer frente a los problemas más urgentes centramos nuestro esfuerzo en lograr financiación que ayude a cumplir los compromisos que España tiene con sus socios en los programas. Es el caso de los 309 millones de euros recientemente aportados por el Ministerio de Industria,



Energía y Turismo en relación con el programa multinacional Eurofighter. Fueron aprobados en Consejo de Ministros el pasado 9 de marzo y se librarán en próximos días. Mantener esta capacidad de cumplir con nuestros socios es importante para la imagen exterior de nuestro país. En segundo lugar, esta secretaría de Estado se ha propuesto como objetivo propio fortalecer las funciones de supervisión y control de los programas, para tratar de evitar las desviaciones presupuestarias; estas, además de mayor gasto, generan inestabilidad y desconfianza ante nuestros socios y las empresas del sector.

Señorías, en este año 2012 debemos hacer frente a un compromiso de pago respecto a los programas especiales de 2.370 millones de euros. Por ello, el Ministerio de Defensa, una vez finalizado el trámite de estos Presupuestos Generales del Estado del año 2012, iniciará conversaciones con los ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas, Economía y Competitividad e Industria, Energía y Turismo, así como con los grupos parlamentarios y la industria de defensa, para explorar vías que nos permitan responder a los compromisos adquiridos en los últimos años y que puedan sentar las bases para un marco financiero e industrial más sostenible a largo plazo. Como ha afirmado recientemente el ministro en esta Comisión, se trata de un reto que debe ser tratado como una política de Estado. Por mi parte, desde aquí les ofrezco y les pido colaboración y comprensión hacia las medidas que este ministerio y esta secretaría de Estado vayan presentando.

En cuanto al apoyo logístico, hemos procurado evitar la reducción de su cuantía al máximo. En 2011 el importe consignado fue de 422,69 millones de euros; la dotación prevista para 2012 es de 365,3; implica una reducción del 13,58%. Se ha buscado reducir al máximo la repercusión sobre la operatividad de nuestras unidades y la seguridad de nuestras tropas en las zonas de operaciones. En cuanto a I+D, el importe presupuestado ascendió a 73 millones de euros el año pasado, mientras que en 2012 será de 52,36, lo que supone un 28,33% menos. En relación con esta materia, una de las iniciativas de esta secretaría de Estado es la búsqueda de sinergias entre los distintos centros tecnológicos de la Defensa. Queremos que el ministerio actúe en el futuro con mayor solvencia, es decir, que sea capaz de evaluar correctamente y tomar con mayores garantías las decisiones referentes a futuros programas de adquisición, con sistemas altamente tecnificados. En términos económicos, que es de lo que tratamos hoy aquí, esperamos que esta iniciativa tenga también como efecto beneficioso un aumento de la eficiencia que absorba parte de esta minoración presupuestaria.

Como pueden observar, en relación con el gasto presupuestado hemos tratado de hacer frente a la situación mediante dos actitudes fundamentales: la austeridad y la eficiencia. Por otra parte, esta secretaría busca también maximizar y gestionar con seriedad otras fuentes de financiación que, como ustedes saben, son básicamente tres. En primer lugar, está la financiación de las operaciones

de mantenimiento de la paz, incluida como crédito ampliable en el artículo 12 del proyecto de ley, y que se dota en el transcurso del ejercicio económico con cargo al fondo de contingencia. Se hace previa aprobación por el Consejo de Ministros de los escenarios en los que participaremos y del gasto autorizado. El coste total estimado para las misiones en el exterior se eleva a 766 millones de euros. Como les anunció el ministro, estas misiones son una prioridad para el Gobierno y su financiación está garantizada. En segundo lugar, están los recursos que tradicionalmente aporta el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con los que se prefinancian los programas especiales de armamento. La dotación para el año 2012 está cifrada en 507 millones de euros, de los que 309, como les mencionaba anteriormente, van a permitir cumplir los compromisos internacionales pendientes del programa Eurofighter. Una tercera fuente financiera procede de los recursos que se generan desde el Inviad, el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, como consecuencia de la enajenación de bienes inmuebles afectos a la Defensa. Pese a las dificultades del mercado inmobiliario y a la escasez de crédito disponible por las administraciones, el ministerio buscará maximizar esta fuente de ingresos con el fin de que sirva de ayuda para mitigar el recorte presupuestario.

Quiero citar otra fuente de ingresos, quizá no directa pero que considero importante: es la que se deriva de una buena gestión que permita establecer medidas de ahorro y reinversión de los recursos. Una correcta administración de bienes y patrimonio puede proporcionar réditos materiales importantes que no queremos descuidar. A tal fin preparamos un plan de optimización del gasto, del que podré informarles en próximas comparecencias y con el que aspiramos a convertir el ahorro y la gestión eficaz en una fuente de reinversión para el departamento.

En lo fundamental, estas son las cifras del presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2012. Probablemente no son las que nos gustaría a ninguno de nosotros, pero nos obligan a todos a un ejercicio de realismo y de responsabilidad. Exigen una política de austeridad, de contención del gasto y de eliminación de lo que no sea estrictamente necesario. Implican también la búsqueda de la máxima eficiencia en el uso de los recursos ya existentes para mantenerlos.

Permítanme, antes de terminar, referirme brevemente a la necesidad que les apuntaba al comienzo de ir más allá de las urgencias actuales y abordar las reformas necesarias para lograr una defensa sostenible a medio y largo plazo. La próxima directiva de defensa nacional que firmará el presidente del Gobierno marcará los principios y prioridades por los que se guiará nuestra seguridad y defensa en los próximos años, y establecerá los cambios necesarios que afectarán a todo el departamento. Mientras tanto, la secretaría de Estado está buscando llevar a cabo las medidas necesarias que se sumen a ellas y que salvaguarden los aspectos fundamentales asociados a nuestra defensa. Algunas ya las he citado, pero creo conveniente detenerme brevemente en ellas,

al tiempo que cito algunas otras complementarias. En primer lugar, como ya he comentado, estamos buscando soluciones para reconducir la situación financiera del departamento, poniendo orden en las cuentas. Es fundamental para nosotros desligar el tratamiento de los programas especiales del resto del presupuesto ministerial. Los primeros, por su origen, desarrollo y consecuencias, van más allá de este ministerio. Cumplir los compromisos de pago es una política de Estado y coordinaremos esfuerzos con el resto del Gobierno para lograr atender las obligaciones de pago, las de este año y las que arrastramos de 2010 y 2011, sin comprometer el objetivo de déficit público para este año. En segundo lugar, vamos a establecer un control lo más exhaustivo posible de los distintos programas de adquisición, tanto de los programas especiales como de los demás. Buscamos minimizar las desviaciones presupuestarias y transparencia en la gestión de cada programa. Introduciremos procesos de evaluación y seguimiento individual para supervisar de cerca la marcha de cada uno. En tercer lugar, ya les he adelantado nuestra intención de potenciar la función de I+D, buscando sinergias entre los diferentes centros y unidades orgánicas que permitan al ministerio plantear sistemas de futuro de alto nivel tecnológico. Como imaginan, además de un mejor servicio, esto supondrá una mayor eficiencia y un menor gasto. En cuarto lugar, procederemos a reestructurar el sector público empresarial adscrito a este ministerio, buscando maximizar los recursos y un mejor servicio. El Consejo de Ministros del 16 de marzo autorizó la iniciativa de este ministerio de integrar INSA e Isdefe; el resultado debe ser su adaptación a las necesidades de la Defensa, así como un ahorro en los costes operativos. En quinto lugar, como les he comentado, queremos impulsar la generación de ingresos a partir de la gestión de los recursos propios. En esta línea estamos elaborando un plan de actuación lo más ambicioso posible para optimizar las infraestructuras de la Defensa, una fuente tradicional de ingresos que aspiramos a maximizar. En sexto lugar, queremos buscar los mecanismos adecuados para salvaguardar nuestra industria de defensa, sus empleos y sus capacidades tecnológicas. Esto pasa por impulsar su internacionalización, lo que exige un esfuerzo de todos, en el marco del impulso a la internacionalización de nuestra economía propuesto por el Gobierno. Para ello, impulsaremos un marco jurídico adecuado junto a todos los departamentos públicos afectados —Defensa, Industria, Energía y Turismo, Hacienda y Administraciones Públicas, Asuntos Exteriores y Cooperación—, con el objetivo de tener la capacidad de suscribir auténticos acuerdos gobierno a gobierno que permitan a la industria abrirse a nuevos clientes con más garantía para todos. También las empresas deberán hacer un esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias, mejorando su competitividad en el mercado internacional.

Consideramos que son direcciones adecuadas y necesarias para responder con ciertas garantías a la complicada situación económica actual. No implican la solu-

ción definitiva al problema de la sostenibilidad, de la seguridad y la defensa española, pero constituyen elementos importantes para garantizar una base mínima sobre la que establecer una política de defensa más sólida para los próximos años.

Termino ya, señorías. Estos son los presupuestos más difíciles y complicados desde hace décadas. El Ministerio de Defensa, como en otras ocasiones, ha aportado el máximo esfuerzo y sacrificio posible al objetivo nacional que nos hemos marcado: la reducción del déficit y el saneamiento de las cuentas públicas. En estas difíciles circunstancias hemos tratado de hacer un ejercicio de realismo y de responsabilidad, repartiendo esos 6.316 millones de euros de la mejor manera posible, tratando de proteger y salvaguardar los aspectos fundamentales de nuestra defensa. Sin embargo, más allá de lo urgente está lo importante: debemos ir más allá de estas cifras anuales y no perder de vista que es hora de intentar dejar atrás la inestabilidad financiera e industrial que afecta tradicionalmente a nuestra defensa. Así que me gustaría acabar dejando espacio para el optimismo: todos aquí tenemos la convicción de que España es una gran nación, capaz de sobreponerse a situaciones difíciles como esta. Así que aún estamos en disposición de, con trabajo y esfuerzo, establecer entre todos esos mecanismos que nos permitan lograr un marco financiero e industrial estable.

Por mi parte, les he expuesto algunos de los ejes de actuación puestos en marcha por esta secretaría de Estado, para los que les ofrezco y agradezco colaboración y diálogo leal; el esfuerzo que entre todos debemos hacer lo exige y lo merece.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a abrir el turno de intervención de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia del secretario de Estado.

El primero en solicitar la comparecencia fue el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya, dentro del Grupo Mixto, que no está presente, don Joan Tardà i Coma; pero sí lo está don Carlos Salvador, del mismo grupo parlamentario, que tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos. Le avisaré cuando le queden como mucho dos.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Me sobran, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por sus palabras, por su intervención y por su explicación. Quiero decirle, en primer lugar, que mi partido comparte y entiende los objetivos de su ministerio, y desde luego una visión sobre la política de defensa que no es otra que estar ante una política de Estado. Como comprenderá, UPN tiene un solo representante, tengo muchísimas otras comparecencias y voy a ser muy específico en mi pregunta. Por eso le pido disculpas porque no sé si es la persona o el compareciente adecuado para poderla contestar, pero quisiera que al menos figurara en el «Diario

de Sesiones». Es una pregunta que afecta a Defensa y afecta a mi comunidad.

Como usted sabe, en el Parque Natural de las Bardenas, reserva de la biosfera desde el año 2000, se halla instalado, enclavado, un polígono de tiro de entrenamiento aéreo que lo utiliza el Ejército del Aire desde hace más de sesenta años, creo que el inicio de la utilización como polígono de esta zona de Las Bardenas es del año 1951. Por la utilización de ese polígono se paga un canon, por el arrendamiento de ese suelo a la comunidad de Las Bardenas, y han figurado distintos contratos: en el año 1951 hubo uno, luego se fue renovando con contrato por veinticinco años, y el 22 de diciembre del año 2008 el pasado Gobierno realizó la última renovación de ese contrato por un periodo de diez años ampliable a otros diez.

Digamos que la pregunta en concreto sería trasladarle, no la inquietud, pero sí la cuestión de cómo está. Ya le he dicho al inicio de mi breve intervención que compartimos los objetivos; entendemos que hay que hacer un esfuerzo desde el realismo y entendemos que efectivamente las cosas están como están. Además, yo me temo que su ministerio, digamos, es el más feo, o baila usted con la más fea, porque al final, de manera populista o demagógica, siempre que hay que hablar de recortes, al final siempre se dice: pues un tanque menos o que se quite en Defensa. Es el típico argumento que cualquiera puede esgrimir para no tener que hacer recortes donde tienen que hacerse, seguramente cada ministerio en su parte alícuota.

En todo caso, usted sabe que ese canon para los veinte ayuntamientos cogozantes es un ingreso importante; usted ha hablado de compromisos, de cumplir los compromisos, y yo, si puede ser, y si no lo formularía por escrito, quisiera saber cómo están las cuestiones en relación con la liquidación de ese contrato y a futuro cuáles son las perspectivas o si ustedes tienen pensado negociar o entablar algún tipo de contacto con la comunidad de Las Bardenas, etcétera. Le ruego que disculpe por lo específico de la pregunta, pero tenía interés en que constara en el «Diario de Sesiones», y en todo caso quiero agradecerle su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya-Els Verds-Esquerra Unida y Alternativa-Chunta Aragonesista: La Izquierda Plural; en lo sucesivo, me dirigiré a usted como al portavoz de La Izquierda Plural, si le parece o si no tiene inconveniente.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Sí lo tengo.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces no se preocupe, daremos la lista completa. Tiene la palabra don José Luis Centella Gómez.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señor secretario de Estado, y bienvenido a esta Comisión. Hemos escuchado, como no podía ser menos, con atención su explicación, y tengo que decirle, igual que al ministro, que partimos de un concepto diferente sobre lo que interesa a nuestra defensa. Por ponerle un solo ejemplo, para nosotros está claro que en Afganistán no se defiende a España y, por tanto, tenemos planteamientos muy distintos a la hora de justificar los gastos de defensa y por supuesto a la hora de justificar los recortes.

Partimos también de la consideración de que no solamente es gasto militar lo que viene en los presupuestos de Defensa, sino también, como usted algo ha dicho, es gasto militar todo lo que se presupuesta en otros ministerios y que tiene relación con gastos militares, bien en Asuntos Exteriores, en Industria, también en lo referente a la Guardia Civil, que tanto interés pueden tener en que tenga carácter militar pero que luego no se presupuesta en el Ministerio de Defensa. Nosotros hemos calculado que son más de 12.000 millones de euros los que corresponden a gastos militares que no están en el Ministerio de Defensa, lo que nos lleva a pensar que de cada tres euros que se gastan en gastos militares solamente uno está en este ministerio. Nosotros partimos de esta perspectiva. Ha dicho usted que han afrontado los presupuestos con una reducción del 8,8%. En el resto de los Presupuestos Generales del Estado el recorte es de más del 16%. Por lo tanto, nos parece una mala política que se recorte más en gastos sociales que en gastos de defensa —curiosamente la Casa Real va por el mismo camino de los recortes—. Creemos que es un mal camino. Sin embargo, con el presupuesto que usted nos ha explicado, y lo ha reconocido el propio ministro, será imposible hacer frente a gastos y obligaciones que tenemos contraídos en el exterior. Eso es lo que más nos preocupa de su presupuesto. Discutirle los presupuestos es complicado, porque, repito, partimos de consideraciones muy diferentes y nosotros haríamos unos presupuestos, evidentemente, diferentes a los suyos.

Nos preocupa cómo se va a resolver esa deuda, que usted me puede corregir si no es de aproximadamente 30.000 millones de euros y que no sabemos cómo se va a renegociar o cómo se va a pagar. Le podríamos poner diversos ejemplos, pero, por citar uno, en relación con el avión de defensa europeo, cuyas condiciones sabe que están blindadas, tenemos que hacer frente a pagos que superan los 700 millones de euros y hay también intereses de demora que si usted no me corrige podrían estar en 52 millones. Por eso, repito, a nosotros lo que nos interesa, más que entrar en estos momentos en un debate que no corresponde de los presupuestos, es que usted nos diga cómo se va a pagar la deuda. Es evidente que en nuestro concepto de defensa la prioridad no estaría en las operaciones en el exterior. No estamos de acuerdo con que haya soldados españoles en el exterior y por tanto ese dinero nos lo podríamos ahorrar directamente. Tampoco entendemos que haya que tener un concepto de



defensa basado en defendernos del interior, porque no creemos que necesite mucha defensa, pero esos son conceptos operativos que discutiremos en otro momento.

Como le decía, nuestra enmienda a la totalidad viene de una cuestión de principios. En nuestra opinión, ustedes no solamente gastan mucho en defensa, sino que además lo gastan mal, y los recursos que habría que recortar en todas estas partidas deberían ir a gastos sociales, que es lo que ustedes no son capaces de asumir. El Gobierno ha dicho que hay una línea roja que no piensa traspasar —no sé si usted lo confirmará aquí—, que es la de las misiones españolas en el exterior, que van a continuar y que suponen, como digo, para nosotros un gasto que en estos momentos no solamente es inútil, sino que corresponde a una política exterior y de defensa contraria a los propios intereses de nuestro país.

Me limito en esta intervención a plantearle algo que nos preocupa, si usted nos puede decir cómo se va a pagar la deuda, de dónde van a recortar para pagar los compromisos que ustedes tienen asumidos y que no pueden negar, cuántos puestos de trabajo se van a perder, si ustedes tienen contabilizados los puestos de trabajo que se van a perder con sus recortes, porque pensamos que no habría que plantearse la cuestión desde esta óptica. No voy a alargar más mi intervención porque repito que partimos de una óptica diferente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Víctor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Bienvenido, señor secretario de Estado, a esta Comisión de Defensa. Se lo dijimos al ministro y se lo decimos a usted. Para nosotros la política de defensa es una política de Estado y por lo tanto ustedes esperarán de nosotros consenso, esperarán entendimiento y, como es lógico, estamos a su disposición para ver cuáles son los temas que ustedes plantean de aquí en adelante, porque entendemos que esa política de Estado es de ida y vuelta. Creo que es la mejor manera de colaborar en lo que entendemos todos nosotros por defensa nacional.

Permítame que le haga dos pequeñas matizaciones en esta intervención. Una tiene que ver con una frase que usted ha dicho: que estos presupuestos van dirigidos a la rehabilitación de la imagen exterior. Permítame que le diga que rehabilitación no creo que sea un término muy adecuado, porque si algo hemos hecho los anteriores Gobiernos ha sido intentar potenciar la imagen exterior de España. Por ello, para continuar fomentando la imagen exterior de España y continuar apoyándola, no le quepa la menor duda de que va a contar con nosotros porque creemos que tiene que ser así. La segunda matización se refiere a que dice usted que son los presupuestos más difíciles. Le puedo garantizar que a ningún ministro o ministra predecesora suya le ha interesado tener reducciones de las inversiones en los presupuestos, que han estado todas motivadas, como sucede en estos

momentos, por la situación económica por la que atraviesa este país desde los años 2008-2009.

Entro en el presupuesto que usted ha presentado. Indudablemente hemos hecho un análisis y, en mi caso concreto —porque luego en los temas de personal y de gastos corrientes serán otros portavoces de mi grupo los que intervengan, tanto en la comparecencia de la subsecretaria como en la del Jemad—, tengo que hacerlo respecto a los programas de modernización de las Fuerzas Armadas, de programas especiales de modernización, de apoyo logístico y de I+D+i, en los que ciertamente se ha producido una reducción importante. No vea en mis palabras otro fin que no sea mostrar la preocupación por las consecuencias que tiene esa reducción, por el análisis que ustedes han hecho de esta situación y sobre qué es lo que va a pasar a partir de ahora en este año 2012 al haberse reducido esos presupuestos.

El programa de modernización de las Fuerzas Armadas ya ha dicho que se reduce 114 millones de euros. ¿Qué es lo que sucede? Que a nosotros nos preocupa si cuando ustedes han marcado esta cifra ha sido un corte por lo sano en un momento determinado, o bien lo han hecho viendo las consecuencias que puede traer consigo para la operatividad de los Ejércitos, la Armada, el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire. Nos preocupa en qué medida va a afectar a esa operatividad que se produzca esta reducción de 114 millones de euros. Naturalmente, también nos preocupa el empleo que puede destruirse y, como es lógico, sería cuestión de ver si ustedes han hecho una evaluación sobre lo que supondrá esa reducción de empleo, esos ajustes o esos reajustes —como quieran llamarlos—, cuáles son y en qué medida se van a producir. Hay noticias que aparecen en los medios de comunicación y la última ha sido sobre la fábrica de armamento de Oviedo, que se va a Trubia. Da la impresión de que ahí se produce el cierre, va a haber ajustes de plantilla y va a producirse algún tipo de dificultad. Nos gustaría saber, tanto en ese caso como en otros que puedan producirse en el resto de España, si eso es así y qué repercusiones va a tener en el empleo.

En cuanto a los programas especiales de modernización, efectivamente la reducción ha sido muy drástica. Usted ha hecho referencia a que el programa del Eurofighter no existe porque a través de la prefinanciación o de la financiación del Ministerio de Industria van a trasladarse 309 millones de los quinientos y pico millones que tienen asignados para este año, pero me gustaría conocer cómo se va a producir o qué mecanismos van a utilizar ustedes para llevar a cabo todo este proceso de refinanciación. Hace unos días su director general informó de que tenían seis opciones para hacer frente a este problema derivado de la financiación de todo el armamento que se ha comprado desde finales de los años noventa hasta ahora y, como es lógico, no daba ninguna salida.

Usted ha comentado que estaría dispuesto a hacer un planteamiento que nos trasladaría a los grupos. Nos gustaría que cuando eso se produjera se contara con el Grupo



Socialista. Alguna idea deben de tener respecto a esa fórmula de contratación para que una empresa a la que se adjudique la construcción de un determinado material de armamento obtenga una prefinanciación por parte del Ministerio de Industria. Cuando acaba dicha construcción el Ministerio de Defensa paga y ellos lo que hacen es devolver esa prefinanciación al Tesoro. No sé si es una fórmula que va a continuar así ni si el Tesoro ha ido recibiendo ya parte de las aportaciones que se les han venido haciendo a las empresas, una vez que se han hecho los pagos de todas las cantidades que se les debían. No sé en qué medida se ha producido este mecanismo ni si ustedes consideran que es una fórmula viable o no viable.

Me disculpará el señor secretario de Estado que en este tema de la modernización de las Fuerzas Armadas salte de un programa a otro. Me gustaría que nos remitiera el programa de inversiones en seguridad. En la memoria de objetivos ustedes hacen una delegación en la Dirección General de Asuntos Económicos —creo que se llama así— y dicen que es la que se encargará de llevar a cabo toda la gestión de los programas de inversiones en seguridad, en los proyectos relacionados con la infraestructura común de la OTAN. Especifican que hay un programa y nos gustaría conocerlo.

Otro aspecto tiene que ver con la financiación de equipos, de medios e infraestructuras de la UME. No tenemos muy identificada cuál es la cuantía global que va a la UME, porque está dividida entre diversos capítulos, y nos gustaría que ustedes nos ratificaran que en la UME no va a haber ninguna dificultad de ningún tipo y que va a seguir funcionando, porque sin lugar a dudas es una unidad militar que goza de la simpatía, del cariño y del apoyo de la gente de este país, porque está afrontando dificultades ante situaciones emergencia y ante catástrofes, y su actuación ha venido siendo la esperanza de muchos ciudadanos cuando se producen dichas situaciones.

Imagino, señor secretario de Estado, que en los programas especiales de modernización, cuando ustedes han llevado a cabo esa reducción, habrán tenido en cuenta la incidencia que tiene en la operatividad de los Ejércitos, habrán tenido en cuenta qué incidencia tiene la reducción de esas cuantías en nuestros compromisos europeos, qué repercusiones tiene sobre la seguridad de nuestras tropas en el exterior en sus diferentes misiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Morlán, le quedan dos minutos.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Acabo, señor presidente, muchas gracias.

Creo que esta Cámara debía ser informada de estas decisiones que se toman —que nosotros no juzgamos en estos momentos— por las consecuencias que tienen, al objeto de conocer esas repercusiones y en qué medida nuestra defensa nacional va a seguir en los términos que usted ha planteado de seguridad y de garantía de funcio-

namiento de las Fuerzas Armadas, con lo que no le quepa la menor duda de que coincidimos absolutamente.

En cuanto al último programa, que sería el del apoyo logístico, hay una reducción de 140 millones de euros. Reitero, aquí ustedes diferencian entre los tres ámbitos de actuación: el orgánico, el industrial y el externalizado a la industria. ¿Qué consecuencias trae esta reducción? ¿Cómo la tienen ustedes cuantificada y en qué va a consistir todo este ajuste tan potente que hacen en un programa de estas características y que no sabemos hasta qué punto va a afectar a la operatividad de las Fuerzas Armadas?

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su presencia. Reitero nuestra oferta de colaboración y de diálogo para cuando usted quiera y espero sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Vicente Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor presidente, señorías, señor secretario de Estado, quiero que mis primeras palabras sean para darle la bienvenida. Espero que disfrute usted de nuestra compañía como nosotros lo hemos hecho de su intervención, que creo poder afirmar que nos ha permitido un acceso clarificador y una visión general del proyecto de presupuestos que plantea el Ministerio de Defensa.

No tendría sentido que yo centrara mi intervención en una mera reiteración resumida de las cifras que usted nos ha ofrecido con brillantez, así que me centraré en otro tipo de consideraciones. El presupuesto, como sus señorías conocen, es más una cuestión de política que de contabilidad. De hecho es la más política de las leyes que se aprueban en la Cámara a lo largo del año. Indica cuáles son las prioridades, cuáles las preocupaciones del Gobierno y, con la exactitud que le prestan los números, de qué forma se piensan abordar.

Si hemos seguido con atención las palabras y las magnitudes desgranadas por el señor secretario de Estado, veremos que este es un presupuesto de equilibrio, de equilibrio entre dos objetivos no siempre fáciles de conjugar, pero en cualquier caso irrenunciables los dos: por un lado garantizar la seguridad y la defensa nacional y por otro contribuir con políticas de austeridad y reducción del gasto al esfuerzo y los sacrificios que la totalidad del Gobierno y la nación en su conjunto realizan en esta hora difícil que nos ha tocado vivir. Permítanme que les haga algunas reflexiones sobre ambas cuestiones.

La única manera de garantizar la seguridad y la defensa nacional, nuestra soberanía, independencia y libertades públicas, sin menoscabo de la acción política por supuesto, es siendo capaces de hacer frente a una amenaza convencional —y repito la expresión convencional— y por supuesto hacerlo con éxito. Pretender como he leído en algunos medios de comunicación que el objetivo único de la defensa nacional se limita a la participación de nuestras Fuerzas Armadas en misiones

semipoliciales o conflictos asimétricos, siempre en el seno de una coalición internacional y en parajes exóticos, constituye una monumental irresponsabilidad, una peli-grosa y monumental irresponsabilidad.

Señorías, España es el único país asentado a ambos lados del estrecho de Gibraltar, que resulta ser la única entrada y salida segura del Mediterráneo, que a su vez es en este momento uno de los principales focos de tensión mundial. Nos encontramos a 14 kilómetros de la costa norte de África y dos de nuestras ciudades se encuentran incrustadas en esa costa. Creo que no es necesario que les recuerde que la práctica totalidad de los países que conforman la zona pasan por una graví-sima situación de inestabilidad política que amenaza la paz en el teatro.

Por otra parte, señorías, la situación ha cambiado sensiblemente en los últimos tiempos. Nuestro concepto de seguridad se ha asentado durante años en el Pacto atlántico y en nuestra pertenencia a la Alianza militar fruto de este pacto, que es la OTAN. Ambos, pacto y alianza, tienen su origen en el acuerdo entre las demo-cracias europeas y los Estados Unidos como conse-cuencia de una comunidad de valores e intereses, fruto de compartir la amenaza común que suponía el Pacto de Varsovia y la seguridad de que el principal campo de batalla, caso de desatarse un conflicto, habría sido Europa. Pero este, señorías, ya no se parece en nada al escenario actual. El socio principal, Estados Unidos, considera en estos momentos que la principal amenaza para su seguridad proviene de Extremo Oriente y que por tanto su atención, medios y esfuerzos deben cen-trarse en la zona Asia-Pacífico. Esto, señorías, tiene importantes consecuencias: una drástica disminución de su aportación económica y de las fuerzas militares que está dispuesto a comprometer en Europa y, lo que es más importante, una transmisión de responsabilidades que puede conducir a la más absoluta falta de liderazgo y a que se aflojen los lazos que mantienen unida a la alianza.

Si ustedes me permiten, Libia ha sido una clara señal de lo que puede suceder: una participación limitada de los norteamericanos y una asunción del liderazgo polí-tico de los socios europeos, que tuvo como consecuencia la incapacidad de estos para presentar una posición común, fruto de que cada uno percibió la amenaza de forma distinta y su grado de compromiso se limitó a esta percepción. Inglaterra y Francia se emplearon a fondo, España e Italia participaron de forma testimonial y Ale-mania consideró que el asunto no iba con ella. Esta, señorías, es con toda probabilidad la situación a la que deberemos hacer frente en aquellas crisis en que Estados Unidos considere que es Europa quien debe asumir la responsabilidad.

¿Quiero decir con ello que nuestro país debe distan-ciarse de la alianza? En absoluto: debemos ser másatlan-tistas que nunca y debemos contribuir con entusiasmo y firmeza a la configuración de una política europea común de defensa. Pero debemos ser conscientes, fría y serena-mente conscientes, de que podríamos vernos envueltos en

conflictos, en situaciones de riesgo a las que tendríamos que hacer frente solos y fiados a nuestras solas fuerzas. Lo contrario sería una ingenuidad suicida. Por tanto, este es un presupuesto austero, como ha manifestado el secre-tario de Estado, un presupuesto que pretende racionalizar, optimizar al máximo nuestros recursos, que contempla la necesidad de refinanciar nuestra deuda, de limitar y reducir los gastos, pero que al mismo tiempo no renuncia a los medios y capacidades necesarios para cumplir nues-tros compromisos internacionales y disuadir a terceros de embarcarse en aventuras que amenazaran la integridad o la independencia de nuestro país.

En relación con el segundo de los objetivos, la necesaria solidaridad de las políticas de defensa con el esfuerzo de austeridad desplegado por el Gobierno para hacer frente a la grave situación de crisis que padecemos, quisiera realizarles en nombre de mi grupo algún comentario. Señorías, en las democracias occidentales, especialmente en las europeas, las inversiones en defensa gozan de mala prensa. Importantes sectores de la opinión pública y de la publicada tienden a considerarlas un gasto inútil, un derroche propio de paranoicos, cuando no el fruto de oscuras maniobras de la industria de armamento. Y a fuer de ser sincero debo confesarles que no deja de sorpren-derme en un grupo de países que, si por algo se han caracterizado, es por no perderse una guerra en los últimos dos mil años. Esta situación se ve doblemente agravada cuando se atraviesan periodos de crisis económica y muy especialmente cuando, como en el caso de nuestro país, va acompañada de fuertes restricciones y altas tasas de desempleo. En este escenario aparece siempre una figura clásica de la política española y europea en general. Hablo del apóstol de la paz, del amigo del desarme unilateral. Para él España es un país belicoso que gasta demasiado en defensa; todo gasto militar es superfluo y lo que hace falta para solucionar todos los problemas es una política de menos bayonetas y más mantequilla. Nada que oponer; todo mi respeto cuando responde a una actitud honesta y coherente. Lo que pasa es que en demasiadas ocasiones este suele ser el mismo personaje que cuando las circuns-tancias cambian se echa a la calle para exigirle firmeza al Gobierno, y después de un Trafalgar, Cavite o Annual, escribe encendidas tribunas pidiendo la cabeza de los militares responsables del desastre o del ministro del ramo. Al fin y al cabo no es más que un oportunista, un demagogo, pero al fin y al cabo también, señorías, el daño ya está hecho.

Pues bien, conviene que dejemos algunas cuestiones medianamente claras desde un principio. En primer lugar, España es un país que gasta muy poco en defensa, históricamente ha sido así, exactamente, en 2011, el 0,9% sobre el PIB, hoy el 0,6%, como nos anunciaba el secretario de Estado, cuando la media europea es del 1,6%; es decir, gastamos aproximadamente la mitad que el resto de nuestros socios en la Unión Europea. Solo dos países destinan menos recursos que nosotros para la defensa en la Unión y ya les adelanto que uno es Luxem-burgo. El Ministerio de Defensa lleva sufriendo un

recorte medio superior al 6% tres ejercicios consecutivos (2009, 2010 y 2011)...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer, le aviso que le quedan dos minutos.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Muchas gracias.

...lo que nos deja a día de hoy una disminución acumulada del presupuesto del 19%. A ello deben sumarle aproximadamente el 9% para el presupuesto en curso, lo que nos sitúa en el umbral del 30% en cuatro años. Pero si hablamos de inversiones reales, que es la cuestión fundamental, el recorte acumulado en el periodo 2009-2011 ascendía al 68% y este presupuesto añade un ajuste del 35%. No voy a aburrirles con más cifras, pero quedémonos con dos afirmaciones indiscutibles. España gasta poco en defensa y nuestras Fuerzas Armadas realizan un extraordinario esfuerzo de solidaridad con las políticas de austeridad del Gobierno y de la nación.

Termino, señorías. El presupuesto que hoy nos presenta el secretario de Estado constituye un notable ejercicio de pragmatismo, de equilibrio entre las necesidades de la defensa nacional y las políticas de austeridad que la crisis económica demanda. La política de Defensa es una política de Estado, vital para la supervivencia de la nación. Me permito, pues, pedirles, y seguro estoy de conseguirlo, un profundo ejercicio de responsabilidad al abordarla.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para contestar a los portavoces que han intervenido el señor secretario de Estado. (**La señora Lozano Domingo pide la palabra.**)

Señora Lozano, los turnos de intervención eran para los portavoces de los grupos que habían solicitado la comparecencia del secretario de Estado. Posteriormente, después de la segunda intervención del secretario de Estado, habrá una intervención general de los portavoces de los grupos y tendré mucho gusto en darle la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Argüelles Salaverría): En primer lugar, a don Carlos Salvador, de UPN, le agradezco que se adhiera a la consideración de política de Estado para la política de defensa y lo tendremos en cuenta cuando tengamos que hacer uso de ello. Me plantea una cuestión puntual sobre Bardenas. Puedo decir dos cosas. Bardenas es un polígono esencial para el Ejército del Aire y por lo tanto para la seguridad de España. No hay cuestión sobre eso. En la medida en que Bardenas esté disponible, el Ejército del Aire no tiene interés en hacer ningún cambio sobre su utilización, pero también es verdad que el canon que se está pagando por el polígono es muy alto y que en tiempos como en los que estamos hay que mirar todo y hay que exigir a todos una colaboración, y los congocantes de Bardenas no están excluidos del esfuerzo que el resto de la nación tiene que hacer, ni de las circunstancias que la defensa está viviendo. Por lo tanto estamos en un diálogo abierto con los representantes de Bardenas,

pensamos seguir en ello y a lo que aspiramos es a que ellos utilicen el sentido común y la prudencia a la hora de establecer cuál debe ser ese canon. Desde luego no puede ser el que ellos tienen en mente en este momento.

Don José Luis Centella —le ruego que me disculpe por no ser capaz de recitar todo el grupo al que usted representa y le trataré por su nombre propio— efectivamente ha dicho que partimos de conceptos diferentes. Yo casi estoy contento de ver que parto de conceptos diferentes cuando usted hace afirmaciones como que en Afganistán no se defiende a España o que las misiones internacionales en las que España participa no son esenciales para nuestra seguridad y para nuestra política internacional. Desde ese punto de vista seguiremos siendo partes que dialogan, pero vamos a tener muy poco acuerdo, sospecho.

Entiendo que usted tiene su manera de hacer aritmética y llega a 12.000 millones de euros de gasto en defensa. No se lo voy a discutir, pero lo cierto es que yo he venido aquí a dar cuenta del presupuesto de Defensa, que son 6.360 millones en números redondos y que efectivamente tiene un decremento inferior a la media del resto de los departamentos. He tratado de explicar, primero, que estamos en el límite, que más del 70% de nuestro presupuesto es capítulo 1, que el resto de los capítulos por tanto son un veintitantos por ciento, que poco se puede hacer y que es difícil alcanzar un equilibrio en el cual se mantenga el objetivo principal de la seguridad y de la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas y un continuo declive en el presupuesto de Defensa cuando la rigidez que impone el capítulo 1 está ya en el límite.

Usted tiene dudas de que seamos capaces de atender nuestra deuda. Yo lo comprendo porque llevábamos dos años sin pagar. Lo que creo es que este Gobierno está comprometido con satisfacer sus compromisos. Ha dado ya muestras de ello: los 309 millones que se han adelantado en el programa Eurofighter son una buena demostración de disposición. El presupuesto del año 2012 no puede dar una solución dentro de su marco a un problema que afecta a muchos más años. Ese problema lo tendremos que resolver una vez que el marco presupuestario de este año esté cerrado y empecemos a hablar de años sucesivos. Lo que he dicho en mi intervención es que garantizo una disposición para el diálogo abierto, por supuesto primero buscando soluciones en el seno del Gobierno, posteriormente buscando apoyos dentro de esta Cámara y por último negociando con las empresas acuerdos que permitan que todos encontremos un futuro más estable y en el cual podamos hacer mejor nuestras proyecciones y nuestros cálculos. Espero que todo ello sea para bien de la defensa y de la industria, que podamos mantener las capacidades industriales que tenemos y consolidarlas y, en consecuencia, que su miedo sobre la pérdida de empleo no se materialice. Lo deseo, estoy convencido de que España entiende el valor de la defensa y entiende que sin una industria de defensa proporcionada a nuestro tamaño y a nuestra visión internacional



y de defensa, sin esa industria de defensa integrada en una industria europea, no tenemos capacidad de una verdadera autonomía.

Don Víctor Morlán, del Grupo Socialista decía que defensa es una política de Estado, pero de ida y vuelta. Por supuesto, nosotros, como partido que apoya al Gobierno, sabemos también estar en la oposición y cuando estamos en la oposición también confiamos en que el Partido Socialista recuerde que es de ida y vuelta. Sí, es una política de ida y vuelta. No puede ser una política de Estado si no es de ida y vuelta, o sea que plenamente de acuerdo.

Hace algunas matizaciones sobre si estos presupuestos son los más difíciles o no lo son, respecto a afirmaciones que he hecho, que no son afirmaciones retóricas. Creo que son los presupuestos más difíciles. Estamos muy cerca del borde de las posibilidades del Ministerio de Defensa y conviene levantar la voz y decir que estamos muy cerca del borde de lo que a corto plazo se puede hacer en defensa sin perjudicar seriamente algunas magnitudes.

Naturalmente que la imagen en el exterior ha sido una prioridad del Gobierno anterior, como lo es siempre, pero lo que pasa es que a veces los Gobiernos no aciertan con la mejor manera de hacer de la política exterior un éxito. Yo soy de los que opinan que en algunos aspectos nuestra imagen exterior estaba dañada y que el dejar cuentas pendientes en acuerdos o los incumplimiento de acuerdos internacionales no es una buena manera de fortalecer nuestra imagen exterior. Precisamente yo me he dedicado a esa tarea desde el mismo momento en que llegué a la secretaría de Estado. El programa Eurofighter es de nuevo un buen ejemplo, pero hay otros.

Tiene preocupación, y yo la comparto, sobre las reducciones que se han hecho en programas importantes para la modernización de las Fuerzas Armadas. En concreto, creo que son 114 millones de euros lo que ha bajado esa partida. En lo que sí le puedo tranquilizar es en que este ajuste ha sido el resultado de un esfuerzo entre el órgano central, la Dirección General de Asuntos Económicos, y los cuarteles generales. Aquí no se ha hecho un ajuste modelo Excel, como se suele decir, sino que ha sido un ajuste negociado, hablado, consensuado y acordado, en el cual los Ejércitos y la Armada han tenido capacidad de escoger de qué manera y cómo querían aportar su sacrificio y su esfuerzo al cumplimiento del objetivo.

Evidentemente son ajustes y son recortes. ¿Tendrán efecto en el empleo? Como he dicho antes, espero que no. No me parece que hasta ahora la industria de defensa haya sido una de las industrias que haya sufrido mayores ajustes de empleo y espero que no lo sea. El caso que me cita de Oviedo es un buen ejemplo precisamente de lo contrario. Hasta donde yo sé, la opción que ha escogido la empresa ha sido cerrar una de sus dos fábricas en Oviedo y concentrar toda la actividad en una de ellas sin pérdida de empleo. Por lo tanto, salvo que alguien me diga lo contrario, yo no solamente lo celebro, sino que estoy muy

satisfecho desde el punto de vista de la defensa. Se trata de fortalecer la eficiencia de un suministrador clave para el Ministerio de Defensa como es Santa Bárbara o General Dynamics, como hoy se llama, y por lo tanto todo lo que sea tener proveedores más rentables y más eficientes es algo que favorece al Ministerio de Defensa. Si además se libera una infraestructura que es del Ministerio de Defensa en Oviedo y está en un sitio donde puede tener un valor, mejor todavía: será bueno para Defensa y será bueno para el Ayuntamiento de Oviedo. Salvo que alguien me demuestre que ha habido una pérdida de empleo y de actividad y que por lo tanto hay un costo social, estoy satisfecho con esa iniciativa, que es de la empresa y que no es del Ministerio de Defensa.

En cuanto a la solución del problema grave, el problema de los PEA, el problema a largo plazo, he consumido más de media hora en explicar que ese es un problema que no está resuelto en este presupuesto y que por lo tanto yo no traigo hoy en la cartera soluciones, primero porque no puedo. Es un problema que se sale de las magnitudes que el Ministerio de Defensa —no ya este humilde secretario de Estado— puede resolver sin el concurso de otros departamentos, sin el apoyo de esta Cámara y sin el consenso y la negociación con la industria. Entonces me va a permitir, señoría, que retrasemos eso hasta que esa conversación o ese diálogo se inicie después del mes de junio.

Respecto a los medios e inversiones destinados a la UME, la UME está exactamente igual que estaba, tiene exactamente, si no me equivoco, los mismos créditos disponibles en el año 2012 que en el año 2011, o muy parecidos, o sea que no hay ninguna razón para esas especulaciones que se han venido escuchando. La UME seguirá en su sitio y prestando los servicios que venía prestando hasta este momento.

A don Vicente Ferrer, del Grupo Popular, primero, le agradezco sus amables palabras, a las que me gustaría corresponder celebrando la calidad y el estilo de su intervención. Ojalá podamos seguir disfrutando mutuamente de muchas de estas tardes. Este es un presupuesto, como ha dicho usted mismo, de equilibrio y de tratar de contribuir a la solución de un problema nacional. Por lo tanto, oír el aliento de un grupo parlamentario dirigido al Gobierno, aunque sea el propio, le es muy necesario, o sea que se lo agradezco de verdad de corazón.

Tenemos que ser capaces de entender que el entorno estratégico en el que está España está permanentemente cambiando y por lo tanto la defensa no es un asunto que podemos cerrar y decir ya hemos terminado, ya sabemos lo que tenemos que hacer para defendernos, ya sabemos el tipo de Fuerzas Armadas que requerimos para contestar a las circunstancias, porque las circunstancias van cambiando y por lo tanto, como usted mismo ha dicho, hay que estar permanentemente revisando los planteamientos estratégicos y eso requiere un esfuerzo de reinvención y de rediseño de nuestras Fuerzas Armadas.

Respecto a la posición de España, naturalmente no tengo nada que decir. Usted la ha considerado como una



posición expuesta y yo creo que es una posición expuesta al tipo de riesgos que hoy en día se ven en el horizonte. Estados Unidos ha cambiado su visión, hasta cierto punto lo ha hecho, pero no ha dejado de estar con nosotros. Gracias a Dios sigue siendo nuestro aliado principal. Efectivamente coincido con usted en que la misión en Libia ha puesto de manifiesto algunas carencias. Se deben extraer de ese conflicto algunas lecciones aprendidas. Estoy seguro de que ayudarán a que la doctrina en defensa en Europa se fortalezca y que a pesar de la crisis y a pesar de las circunstancias económicas en las que todos estamos, el concepto de la necesidad de la defensa y el concepto de la rentabilidad que invertir en defensa tiene, más allá de ese multiplicador de tres por uno del que tanto se habla, tienen mucho de valor estratégico y de valor que multiplica y cataliza las potencialidades de otros activos que tiene el país.

España gasta muy poco, gasta la mitad de lo que debería, suponiendo que lo que debería es la media de lo que gastan nuestros socios europeos, pero no por ello con el presupuesto que tenemos hoy se dejan de cubrir las necesidades. Estoy seguro de que en la comparecencia que posteriormente tendrá lugar con el Jemad eso se explicará todavía con más calidad, más rigor y, como es natural, con más profesionalidad en su visión que la que yo puedo aportar.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un turno de intervenciones general de los portavoces de los grupos parlamentarios limitado a dos minutos. ¿El señor Salvador solicita la palabra? (**Denegación**). ¿Señor Centella? (**Denegación**). ¿Señor Morlán? (**Asentimiento**).—**La señora Lozano Domingo pide la palabra**.

Perdón, la señora Lozano había solicitado la palabra.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Voy a intervenir brevemente, en cualquier caso, pero si son dos minutos, más aún.

Ha explicado usted, o así me ha parecido entender, que el principio general que ha regido la elaboración de este presupuesto, o por lo menos uno de los fundamentales, era salvaguardar las misiones en el exterior para contribuir a proteger o a mejorar la imagen de España. Y como veo también aquí que uno de los capítulos, el de asistencia hospitalaria, se reduce un 15% en las Fuerzas Armadas, no sé si esta asistencia hospitalaria se refiere a la sanidad en las misiones, es decir, a todo el gasto sanitario en las misiones en el exterior. Le pregunto esto en concreto porque en mi grupo hemos tenido noticias —y estamos bastante interesados en ello— del deterioro que se está produciendo en la sanidad militar y cómo afecta especialmente a las misiones en el exterior, puesto que allí donde están destacadas nuestras Fuerzas Armadas el tipo de sanidad requerida es un tipo de sanidad muy específica y, a causa de ese deterioro y ese descuido en que se está incurriendo, cada vez resulta más difícil encontrar personal adecuado, cada vez parece haber un mayor desinterés por proporcionárselo a esas misiones. Le cuento este

problema de la sanidad para ilustrarlo con ese aspecto, pero mi pregunta es un poco la filosofía que ha tenido siempre Unión Progreso y Democracia: mantengamos misiones en el exterior siempre que nos podamos asegurar de que los hombres y mujeres que están allí están en las mejores condiciones; y hago hincapié en la sanidad porque creo que no hay nada más elemental, tanto cuando se es un soldado destacado en el exterior como cuando no se es, pero particularmente en esas condiciones de dureza del trabajo militar.

En segundo lugar, ha habido ciertas informaciones de prensa últimamente, que no las cuento porque ni siquiera sé hasta qué punto son fiables, pero puesto que la empresa Instalaza, en la que anteriormente fue directivo el ministro, tenía presentada una demanda al Estado español por 40 millones por lucro cesante y daño emergente, quería saber si esos 40 millones están incluidos en alguna partida de este presupuesto o si se está también buscando una negociación o una salida de otra manera.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor secretario de Estado, bienvenido a esta Comisión en su primera comparecencia en una materia muy nuclear, evidentemente, como es la presentación de los presupuestos para este año.

Quizás usted sepa que en el Pleno de la semana pasada tuve la oportunidad de plantear al ministro de Defensa una interpelación sobre la necesidad de afrontar un programa de racionalización y austeridad en el actual marco presupuestario, y aquella interpelación tiene mucho que ver con la comparecencia de esta tarde. Decía en aquel momento, y creo que es bueno recordarlo brevemente porque el tiempo también es muy breve, que nuestro grupo parlamentario no tiene en absoluto ninguna posición antimilitarista ni somos, para utilizar la expresión del portavoz del grupo de la mayoría, partidarios de los apóstoles de la paz; pero es evidente que nos encontramos en un marco de reducción, como mínimo, en tres ámbitos. Primero, en los efectivos. De hecho, estos presupuestos ya consignan una partida presupuestaria para 81.000 efectivos en tropa y marinería, cuando según los últimos datos que nosotros manejamos del año 2010 los efectivos eran 83.150. Mi pregunta concreta es si el Gobierno tiene una previsión plurianual del número de efectivos del Ejército, más allá de la previsión para este año, porque creo que los presupuestos de presente y de futuro tienen que trabajar más en previsiones plurianuales y más en aspectos tan importantes como es el tema de personal. No tengo tiempo de hablar de modelos comparados de otros países, como Alemania, Italia, Gran Bretaña o Estados Unidos, para avalar que se puede mantener perfectamente un ejército bien articulado con la reducción del número de efectivos, una reducción moderada y quizá coyuntural, como decía el ministro, del número de efectivos. Esta es mi primera pregunta.

La segunda es sobre la racionalización del uso de los bienes inmuebles. Le dejo planteado simplemente un debate que seguramente requiere un tiempo del que no dispongo en estos momentos sobre la valoración de estos bienes inmuebles. Muchos de estos bienes inmuebles que han dejado de tener interés para Defensa aún están valorados con criterios de valoración previos a la burbuja inmobiliaria y a la caída de los precios de estos bienes inmuebles. Yo creo que es lógico que esta sea una fuente de ingresos para el ministerio, aunque sea una fuente de ingresos secundaria, pero tendría que revisarse la valoración de estos bienes inmuebles por parte de gente muy competente con la que he dialogado, como el director general de Infraestructuras.

El tercer punto y último, un punto muy importante, son los diecinueve programas especiales. Su antecesor en el cargo como secretario de Estado afirmaba en esta misma Comisión el día 21 de septiembre del año 2011 —cito literalmente— que «no deberíamos de haber adquirido ni adquirir de presente y de futuro sistemas que no vamos a utilizar para escenarios de confrontación que no existen, y lo que es más grave, con un dinero que no teníamos ni en el momento en que ustedes gobernaron y tuvieron que tomar decisiones, ni lo tenemos ahora». Señor secretario de Estado, esto se afirmaba en el año 2010 con una coyuntura económica no tan grave como la actual.

Usted nos ha pedido sentido de Estado y pacto de Estado; nosotros recogemos esta petición. Acaba de anunciar al portavoz del Grupo Socialista que es bueno que este diálogo se inicie a partir del mes de junio, pero usted también ha recordado que el Estado lleva dos años sin poder cumplir sus obligaciones con los programas especiales y nos ha anunciado que las obligaciones del Estado para el presente año son de 2.360 millones de euros. Nosotros recogemos su petición de diálogo, pero quiero recordar que el día 1 de octubre tiene que haber entrado en estas Cortes un nuevo proyecto de Presupuestos Generales del Estado y que el margen de maniobra para el diálogo será muy breve.

Señor presidente, termino con dos planteamientos muy concretos. El anterior Gobierno aprobó el día 29 de julio un programa para la construcción de cinco buques de acción marítima y también algunos programas de 8x8; me gustaría saber si estos nuevos programas se podrán desarrollar en este ejercicio presupuestario. Finalmente, señor secretario de Estado, estos últimos años la provisión de efectivos, año tras año, se ha completado al cien por cien, seguramente fruto de la coyuntura económica. En este contexto, ¿usted cree necesario un plan de apoyo al reclutamiento durante el año 2012 por valor de 470.000 euros, en un marco de austeridad y de discusión sobre las restricciones presupuestarias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Morlán, tiene la palabra.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Gracias, señor secretario de Estado, por su respuesta. Cuando le he dicho lo

de ida y vuelta no me estaba refiriendo a un cambio de Gobierno, me estaba refiriendo a que, por supuesto, en la legislatura pasada creo que las cosas fueron razonablemente bien, y por lo tanto no tengo nada que decir; me estaba refiriendo a que cuando usted ha puesto encima de la mesa que iban a tomar una serie de decisiones que afectaban a la operatividad de las Fuerzas Armadas, a los programas de las Fuerzas Armadas, y que tenían mucho que ver con lo que han sido no los últimos ocho años sino desde el año 1999, cuando se empezó a comprar todo el armamento, indudablemente lo que yo pedía es que ustedes no nos dijeran a nosotros que firmáramos un contrato de adhesión. Si ustedes lanzan una idea y quieren solucionar un problema, nosotros estamos dispuestos a hablar y estamos dispuestos a consensuar con ustedes, pero queremos eso, hablar, no queremos que se nos imponga o que se nos diga que acudamos a decir que sí a lo que ustedes plantean.

Dentro de esto está la imagen exterior de España dañada que usted dice. Mire, la mejor manera de que la imagen exterior de España no esté dañada es que, si está dañada, como usted plantea, que yo creo que no, nos pongamos de acuerdo en cuáles son los elementos que permiten que esa imagen exterior de España esté siempre muy bien, porque es su interés y es nuestro interés. Por ello creo que ahí no debería producirse ningún tipo de dificultad.

Le he comentado lo de la UME porque en el Ministerio de Industria hay en torno a 40 millones de euros —que parece ser que este año no están o que se reajustan— para todo el equipamiento tecnológico de la UME, comunicaciones y demás. Por eso le he preguntado en qué situación se encontraba la UME y si iba a haber algún tipo de dificultad o iba a haber algún tipo de problema.

Sobre las pautas que contribuyen a mantener o a generar empleo, me gustaría saber si los barcos de acción marítima de Cádiz son cinco barcos, y si usted quiere ampliarme otro tipo de proyectos que pueda poner encima de la mesa, se lo agradecería, porque tranquilizaría a muchos sectores y muchas poblaciones de este país; pero en este caso concreto le pregunto por los cinco barcos de acción marítima de Cádiz, porque creo que sería bueno conocer cuáles son sus previsiones y calmar y tranquilizar un poco los ánimos que pueda haber en todo ese territorio.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ferrer tiene la palabra.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Quiero sumarme al ofrecimiento realizado por el secretario de Estado al resto de grupos. En tanto que él lo hace en nombre del Gobierno y a mí me corresponde hacerlo en nombre del Grupo Popular, repito el ofrecimiento de diálogo y de consenso en una materia como la que nos ocupa. Quiero agradecer en nombre del Grupo Popular, por supuesto, el tono de las intervenciones de todos los portavoces porque creo que han estado a la altura de la cuestión. Y,

por último, quiero manifestarle al secretario de Estado que contribuye muchísimo a la tranquilidad y la serenidad el saber que comparto con el señor secretario de Estado la voluntad de que efectivamente el concepto de defensa tiene que ser algo con capacidad de evolución y con flexibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene por último la palabra el secretario de Estado de Defensa.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Argüelles Salaverría): Señora Lozano, le agradezco su deseo de intervenir en este debate. Se ha referido usted a un asunto muy puntual como es el tema de la sanidad. Sobre el tema de sanidad tendrá oportunidad esta tarde de hablar con la subsecretaria, que le dará información mucho más detallada y precisa sobre esta materia.

Le puedo decir que en las conversaciones sobre este tema en las que yo he participado hay esfuerzo y recorte o rebaja en aquello que tiene que ver con la sanidad asistencial, pero no así con lo que tiene que ver con la sanidad en operaciones. Por lo tanto, puede disiparse su temor de que esto pudiera encerrar dentro de sí un mayor riesgo para las tropas que están en misiones internacionales porque está cubierto. En ese sentido, estamos en las mismas condiciones de seguridad que teníamos anteriormente.

En relación con su pregunta sobre Instalaza y su reclamación, lo único que puedo decir es que es un asunto que está judicializado y que habrá que esperar a que el tema se resuelva.

Señor Xuclà, es verdad que los efectivos se han rebajado de 83.000 a 81.000. Me pregunta si hay una previsión plurianual para saber cómo puede evolucionar esto. Es un poco pronto; yo creo que primero habrá que esperar a lo que diga el informe del Jemad, el conocido como Visión 2025, para establecer exactamente un horizonte en el cual planificar todos los recursos, incluido el recurso humano. Si hay ajustes ahora o está habiendo ajustes ahora o los puede haber a corto plazo, como ha dicho el ministro, están respondiendo a una situación coyuntural, pero esperemos a ver lo que dice el informe del Jemad para tener una visión más profunda y a un plazo más largo. Lo que sí puedo decir es que desde la secretaría de Estado se quiere evitar que una situación como la que vivimos ahora de un reparto muy desproporcionado entre la importancia relativa del capítulo 1 y el resto de los capítulos pueda servir como argumento para recortar en capítulo 1 y por lo tanto disminuir de una manera permanente el presupuesto en Defensa. Se lo explico de otra manera: si nosotros estamos ahora en un 75-25, nuestra misión no es reequilibrar eso al 50-50 bajando el capítulo 1, sino subiendo el capítulo 2 y el capítulo 6, porque creemos que Defensa necesita recuperar un nivel de inversión y de compromiso como el que ha tenido en el pasado y no perpetuar lo que ahora está sufriendo con carácter coyuntural y producto de la

crisis. La crisis nos ha forzado a todos, incluido Defensa, a introducir un nuevo vector en nuestro planteamiento, que es el vector económico. Y hasta ahora el planeamiento militar no empezaba por el vector económico, empezaba por el vector de riesgos, amenazas, etcétera. Ahora tiene que incluir la evaluación del vector económico como una base principal. Pero por eso mismo, por tratarse de un vector económico, y por tanto cíclico, nosotros estamos seguros de que esta coyuntura pasará, y lo que tenemos que hacer es proyectar unas fuerzas armadas de futuro que no sean unas fuerzas armadas para coyunturas como las que estamos viviendo en este mismo momento. Esa es la responsabilidad del Ministerio de Defensa, y tiene que tratar de conciliar eso con las obligaciones y las responsabilidades que llegan al departamento de Defensa de lo que son las responsabilidades y los objetivos del propio Gobierno.

Me comenta también sobre los inmuebles y sobre el hecho de que algunas valoraciones de estos inmuebles pueden estar todavía basadas en mercados anteriores a lo que se llamó el estallido de la burbuja inmobiliaria. Es posible, no le digo que no. Lo que le puedo decir es que nos planteamos el capítulo de infraestructura de una manera más amplia. Nosotros queremos, primero, establecer una valoración de la infraestructura que necesitan las Fuerzas Armadas para cumplir su misión al día de hoy y teniendo en cuenta lo que el Jemad nos va a decir sobre su visión en 2025; si de esa visión se puede sacar una derivada en el capítulo de infraestructura, lo que haremos es identificar objetivos en los cuales liberar infraestructura, que podrá entrar dentro del catálogo de infraestructura disponible para la venta y que al mismo tiempo reducirá el gasto necesario para el mantenimiento de esa infraestructura. Y ese gasto es importante, porque no es lo mismo tener los edificios medio llenos que tenerlos completamente llenos, como en todo. Ese es nuestro objetivo en cuanto a infraestructura. Naturalmente —el ministro lo ha dicho ya— intentaremos no tener que malvender. Hay maneras de conseguir recursos de las infraestructuras sin necesidad de malvender. Lo han hecho otros antes que nosotros y nosotros lo haremos también, pero eso será como consecuencia de un informe, como digo, más profundo y detallado.

Me saca usted, a propósito de los planes especiales de armamento, las declaraciones que mi antecesor hizo sobre que no se deberían haber adquirido sistemas que no se necesitan y hacerlo en momentos en los que no se tiene el dinero para ello. Bueno, primero, yo no estoy de acuerdo con que se hayan adquirido sistemas inútiles, eso no se sostiene como afirmación. En la defensa hace falta lo que se tiene; el catálogo de capacidades y de material de defensa que existe ahora en España es muy bueno pero no es el óptimo, faltan muchas cosas, pero todo lo que hay se necesita y se utiliza. El que no haya dinero ahora o el que sí había dinero entonces es muy relativo, la verdad es que yo viví algo de aquella época, de los años 1996 a 2000, y no es verdad eso de que algunos de los programas los empezara el Partido



Popular cuando estaba en el Gobierno, no es verdad, se iniciaron mucho antes; sin ir más lejos, el Eurofighter es de los años ochenta. Cada vez que entro en la sala del consejo que tiene el ministro en Castellana y observo los cuadros de los exministros siempre me fijo en el de don Julián García Vargas, y don Julián García Vargas tiene un retrato representativo de su época de ministro de Defensa en el que se ha retratado con una mesa plagada de sistemas de armas que ahora mismo están en el catálogo de defensa. Por lo tanto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez-Arenas, le rogaría que rebajara el nivel de su conversación telefónica para poder escuchar el parlamento del señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Argüelles Salaverría): Por lo tanto, esto es una historia larga en la que todos los partidos han tenido su parte, yo creo que todos han actuado adecuadamente, lo que pasa es que las circunstancias ahora son las que son. Pero este no es un tema sobre el cual nos tengamos que estar echando la culpa los unos a los otros, ni el Partido Socialista al Partido Popular en el año 1996 ni el Partido Popular hoy al Partido Socialista. Pero sí es verdad que necesitamos salir de este tema.

Me pregunta si tenemos alguna posibilidad de lanzar el programa de la serie adicional de buques de acción marítima y el llamado 8x8 para el Ejército de Tierra. Repito lo que he dicho anteriormente: esos programas forman parte de un índice de prioridades que el Jemad tiene que establecer. Cuando el Jemad establezca cuál es el índice de prioridades, podremos hacer una valoración; cuando tengamos esa valoración podremos hablar en el seno del Gobierno, podremos contemplar cuál es la situación económica a corto, a medio y a largo plazo, podremos con eso cerrar una visión conjunta con la que venir aquí y con la que ir a hablar con la industria. Si dentro de ese esfuerzo, porque el Jemad haya establecido prioridades o no, se pueden empezar o no nuevos programas, se hará. Sin duda, la vocación de este Gobierno no es dejar la defensa hibernada de por vida y sin posibilidad de ir renovando y adecuando sus inversiones a las necesidades y los riesgos del futuro. Por lo tanto, en esto tenemos que tener una visión de largo plazo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, un momento. A ver, por favor, el señor diputado que está detrás de la pantalla, ¿podría hacer el favor de guardar silencio? ¡Por amor de Dios, no podemos atender la comparecencia del señor secretario de Estado con los teléfonos!

Continúe, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Argüelles Salaverría): Voy terminando, quizá es porque estoy siendo demasiado pesado y la gente ya se aburre. **(Risas.)**

Dicho de otra manera y más corto: si las condiciones lo permiten, el Ministerio de Defensa tiene como misión adecuar el equipamiento de las Fuerzas Armadas. Si el Jemad establece una prioridad alta para un sistema como el 8x8 o el BAM y hay posibilidad de hacerlo, nosotros lo haremos. Lo haremos porque es nuestra obligación satisfacer ese tipo de necesidades. Pero ahora mismo no hay nada en el capitulado del presupuesto del año 2012, que es del que hoy estamos aquí hablando, que permita iniciar ningún programa nuevo de armamento y material. Hasta el día de hoy no hay nada. Yo soy muy respetuoso con el trámite parlamentario, y si en el trámite parlamentario se establece lo contrario, pues estaremos a lo que disponga el presupuesto, pero en el presupuesto que está hoy en el proyecto no se puede contemplar esa posibilidad.

Al señor Morlán ya le he contestado en parte. El Eurofighter se empezó en los años ochenta, así que no nos eche usted toda la culpa a nosotros. La UME. Ya he dicho que los créditos de la UME se conservan, que no hay ningún peligro. Yo he estado recientemente reunido con el jefe de la Unidad Militar de Emergencia y ha presumido de la calidad de sus comunicaciones, o sea que me choca mucho que por otro lado usted piense que las comunicaciones de la UME no son las adecuadas, pero seguramente tendremos distinta información. En cuanto a los BAM y 8x8, acabo de contestar y me disculparé de volver a hacerlo.

Al diputado del Grupo Popular le agradezco de nuevo su amabilidad. El diálogo y el consenso empezará, como no puede ser de otra manera, con el Grupo Popular que apoya a este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Vamos a suspender la sesión por cinco minutos exactos y la reanudaremos con la comparecencia de la subsecretaria del Ministerio de Defensa. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE DEFENSA (DOMÍNGUEZ-ALCAHUD MARTÍN-PEÑA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000198) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000273).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día: comparecencia de la subsecretaria del Ministerio de Defensa, doña Irene Domínguez-Alcahud, que tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Domínguez-Alcahud Martín-Peña): Señor presidente, señorías, en primer lugar quiero destacar que constituye para mí un honor comparecer por primera vez ante esta Cámara y mostrar mi plena disponibilidad para comparecer en todos aquellos asuntos que pudieran ser de



su interés y que sean competencia de la Subsecretaría de Defensa.

Quisiera partir, en primer lugar, de las competencias de la Subsecretaría de Defensa. Por tanto, la exposición sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se va a centrar exclusivamente en el ámbito de mi competencia. Así, a la Subsecretaría de Defensa le corresponde, como órgano directivo del departamento, la dirección, impulso y gestión de la política de personal, de reclutamiento, de enseñanza y sanitaria. De esta forma, nos centraremos en el capítulo 1, los gastos de personal, en el servicio presupuestario 01 (ministerio y subsecretaría), así como en los organismos autónomos que dependen de esta, que son básicamente el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Isfas) y Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, sin olvidar una breve referencia a las políticas de apoyo a la movilidad gestionadas por el Inviéd.

Los Presupuestos Generales del Estado en trámite, en todo caso, y tal y como ha destacado el secretario de Estado, deben ser enmarcados en un esfuerzo centrado en el control del gasto, en la austeridad, en el ahorro y en la eficiencia necesaria para garantizar que el sector público español inicie una senda de reequilibrio que aporte credibilidad y sustente una evolución futura positiva de la deuda y del déficit público. En esta dirección, cabe recordar el Real Decreto-ley 20/2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que estableció las primeras medidas en esta materia. El objetivo de estabilidad es una necesidad de financiación para el cumplimiento del objetivo de déficit del 3,5% para la Administración General del Estado y del 5,3% para el conjunto de las administraciones públicas. Estamos, pues, ante unos presupuestos austeros que pretenden sentar las bases para una recuperación sólida y sostenible. En todo caso, dentro del marco de austeridad y restricción definido por la política económica del Gobierno, como expresó el señor ministro de Defensa en la pasada Pascua militar y en esta Comisión, los criterios de actuación ante esta situación pasan ineludiblemente por reducir gastos, optimizar al máximo los recursos existentes, buscando la eficiencia y conseguir la necesaria previsibilidad y adaptabilidad.

Todos quisiéramos no tener que disminuir algunas partidas, pero creo que ante la situación planteada se impone un ejercicio de realismo que contemple la realización de aquellos objetivos alcanzables precisamente para que no se resientan la preparación y la operatividad. En este contexto, el Ministerio de Defensa presenta unos presupuestos en los que los créditos iniciales de Defensa ascienden a 6.316 millones de euros, 612 millones menos que en el año 2011, lo que supone una reducción porcentual del 8,84%, advirtiéndole a sus señorías que las cifras comparativas con el presupuesto de 2011 lo son sin las cuantías que en el pasado ejercicio se destinaron a la financiación del CNI, al haber quedado adscrito dicho organismo al Ministerio de la Presidencia.

Sin entrar en el desglose de las partidas generales, que han sido ya expuestas de manera pormenorizada por el secretario de Estado de Defensa, entraré en lo que son los volúmenes de crédito asignados, dentro de los cuales uno de los objetivos viene constituido precisamente por asegurar la calidad del personal en las Fuerzas Armadas. Unas Fuerzas Armadas modernas y altamente tecnificadas, con las que se pretende no solamente cubrir unas necesidades cuantitativas para los Ejércitos, sino alcanzar la excelencia, tanto en la etapa formativa como en la selección de los más cualificados para el ascenso y de los más idóneos para el desempeño de los distintos destinos, garantizando una carrera motivadora con oportunidades de crecimiento profesional. Ahora bien, todo esto, señorías, como ya saben, hay que hacerlo en un entorno adecuado para ellos y para sus familias, conciliando en todo caso los intereses del servicio con las inquietudes, legítimos derechos y honradas ambiciones del personal dentro de los principios de mérito y capacidad.

Como criterios básicos para alcanzar estos objetivos, además de la austeridad y de la eficiencia para la optimización de los recursos, debemos dotarnos de un marco normativo regulador de estabilidad, preservando la seguridad jurídica, la profesionalidad y los principios de mérito y de capacidad, así como ser capaces de adaptarnos en toda circunstancia para permitir la necesaria respuesta al escenario en el que desarrollan su actividad las Fuerzas Armadas. Pieza clave para alcanzar este objetivo es precisamente el reclutamiento, en el que debemos conseguir que los aspirantes a ingresar en la profesión militar tengan el adecuado nivel de preparación para que, permitiendo el mejor aprovechamiento de las posibilidades que ofrece nuestro sistema de enseñanza, consigamos los mejores profesionales, preparados, especializados y motivados para llevar a cabo misiones que nuestra sociedad les demanda; necesitamos además que tengan vocación, espíritu de entrega y sacrificio.

La Ley de la Carrera Militar fija, sobre la dimensión del personal de las Fuerzas Armadas, el número máximo de militares profesionales en activo, y lo fija entre 130.000 y 140.000, de los que 50.000 será el número máximo de los cuadros de mando, correspondiendo a los efectivos de tropa y de marinería un número comprendido entre los 80.000 y los 90.000 efectivos como número máximo. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 contempla en su disposición adicional vigésimo segunda como máximos efectivos de tropa y de marinería la cifra de 81.000, 2.000 menos que en los presupuestos de 2011, que establecía como cifra máxima la de 83.000. Los 81.000 efectivos de tropa y de marinería son coherentes con el esfuerzo de austeridad impulsado por el Gobierno para hacer frente a la situación de crisis económica en la que nos encontramos y están dentro de la horquilla prevista por la Ley de la Carrera Militar. Son soldados y marineros suficientes para el cumplimiento de nuestras misiones y para satisfacer las necesidades estratégicas de la defensa.

Como conocen sus señorías, en relación con el personal de tropa y marinería se ha producido durante los últimos años un incremento exponencial en el número de solicitudes para participar en los procesos de selección, lo que ha permitido un incremento en los niveles educativos de los nuevos soldados, posibilitando a su vez la promoción a las escalas de suboficiales y de oficiales. No quiero, señorías, dejar de resaltar la contribución de los extranjeros que sirven a las Fuerzas Armadas, cuyo cupo máximo del total de efectivos militares de tropa y de marinería no puede superar el 9%. Como reconocimiento de este servicio, y tal y como se informó por parte del ministro de Defensa, se está trabajando de forma coordinada con el Ministerio de Justicia en el análisis de aquellas alternativas que se consideren más viables que permitan una agilización de los trámites para la concesión de la nacionalidad española a los militares extranjeros que hayan acreditado los dos años de residencia legal. A 1 de abril de 2012 el número total de extranjeros en las Fuerzas Armadas asciende a 3.349 efectivos. El Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el artículo 3, relativo a la oferta de empleo público, estableció que a lo largo del ejercicio 2012 no se procedería a la incorporación de nuevo personal, estableciendo una serie de excepciones, entre las que se encuentran, por un lado, las plazas de militares de tropa y de marinería necesarias para alcanzar los efectivos establecidos en la ley de presupuestos y, por otro, las plazas de militares de carrera y militares de complemento, para las que, respetando en todo caso las disponibilidades presupuestarias del capítulo 1, se ha previsto una tasa de reposición del 10%.

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado confirma en su artículo 23 los criterios contenidos en el real decreto, añadiendo que en el caso de las Fuerzas Armadas la aprobación por el Gobierno de la oferta de empleo público será previo informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta del ministro de Defensa. En todos los casos será necesaria la previa valoración e informe sobre la repercusión en los costes de personal. A este respecto, quiero informar a sus señorías que en el proyecto de real decreto por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la escala superior de oficiales de la Guardia Civil para el año 2012 se han propuesto para oficiales y suboficiales 251 plazas de acceso directo, en las que se han tenido en cuenta las previsibles bajas que pudieran producirse en el ciclo de formación. En esta distribución de la oferta de plazas, quisiera destacar las particulares necesidades del cuerpo militar de sanidad en la especialidad de medicina, debido a los nuevos requerimientos de la sanidad militar y a la escasa captación de aspirantes a ingresar en este cuerpo en los últimos años. Para mejorar esta situación está en estudio la implantación de un nuevo procedimiento de ingreso directo sin titulación universitaria, mediante la creación de un centro universitario de

la Defensa donde se cursen las enseñanzas de Medicina, y además se intenta potenciar la activación de reservistas voluntarios médicos, incluso para participar en misiones en el extranjero, si se ofrecen para ello y siempre por periodos de corta duración.

En cuanto al personal civil, durante el año 2012 no se autorizarán convocatorias de plazas vacantes de nuevo ingreso, lo que supondrá, teniendo en cuenta el número de jubilaciones previstas en el ejercicio 2012, una baja de aproximadamente 600 efectivos, lo que en términos porcentuales supone una disminución del 2,2%. Al objeto de que esta disminución no repercuta en las diversas labores que se prestan y con el objeto de favorecer el empleo, se efectuará un profundo análisis, en colaboración con las organizaciones sindicales, de las estructuras de personal civil con el objeto de optimizarlas. Como saben, señorías, el valor de una organización no se mide por el volumen de sus efectivos sino por la preparación de cada uno de sus componentes, razón por la que consideramos la enseñanza militar de la máxima importancia por su trascendencia a un medio y largo plazo.

El futuro de unas eficientes y eficaces fuerzas armadas comienza en los centros de formación. Actualmente la formación de oficiales está siendo impartida en dos estructuras docentes: por un lado, los cuadros militares de formación, que son la Academia General de Zaragoza, la Escuela Naval de Marín y la Academia General del Aire en San Javier; y por otro lado, en los centros universitarios de la Defensa en ellos ubicados y que están adscritos respectivamente a las universidades de Zaragoza, Vigo y la politécnica de Cartagena, en las que se imparten la formación de grado de Ingeniería de Organización Industrial y de Ingeniería Mecánica.

La financiación presupuestaria se realiza desde el servicio presupuestario 01, ministerio y subsecretaría, con las dotaciones contempladas en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gasto; y para el ejercicio 2012 presenta las siguientes cifras: en el capítulo 4, transferencias corrientes, 6.564.000 euros frente a los 6.757.000,85 euros del ejercicio 2011, lo que supone 233.000,85 euros menos, porcentualmente un 3,44%; el capítulo 7, relativo a las transferencias de capital, 852.000,32 euros frente a 1.426.000,04 euros del presupuesto pasado, es decir, una disminución de 573.000,72 euros, y porcentualmente representa una disminución de un 40,23%. La disminución de estas dotaciones viene justificada por el hecho de que la inversión de arranque de los centros universitarios se realizó el pasado ejercicio para su puesta en marcha, estando con las dotaciones señaladas suficientemente atendidas sus necesidades de funcionamiento.

Respecto a los suboficiales, también conocen sus señorías que el nuevo modelo de enseñanza supone la obtención de un título de formación profesional de grado superior; el nuevo modelo ha iniciado su actividad en el presente curso académico 2011-2012 y requiere la implantación de quince titulaciones de formación profesional a desarrollar en nueve centros docentes, lo que

supone una mayor complejidad que el sistema establecido para los oficiales. La dotación de los fondos necesarios para ello se encuentra en el capítulo 4, transferencias corrientes, por un importe de 2.883.590 euros. En relación con los militares de tropa y de marinería, seguiremos desarrollando los programas de intermediación laboral, de autoempleo y de creación de empresas. A tal efecto se han suscrito numerosos convenios de colaboración con diferentes instituciones públicas y entidades privadas. Las dotaciones presupuestarias de los distintos programas de formación de las Fuerzas Armadas han sufrido un recorte global en los presupuestos para 2012 del 13,73% frente a 2011; en efecto, el programa presupuestario 121.N, formación del personal, ha sido dotado con 418 millones de euros, frente a los 485 del pasado ejercicio, lo que supone 66 millones menos. Hacer el ejercicio de realismo a que hacíamos referencia anteriormente supone identificar aquello que es esencial en la formación de los profesionales de las Fuerzas Armadas, optimizando al máximo los recursos disponibles, para mantener el debido nivel de calidad en esta formación como un elemento esencial del impulso que la profesionalidad requiere.

Otro aspecto de la máxima importancia en el ámbito de la subsecretaría es el proceso de racionalización de la red hospitalaria de la Defensa, dirigida a una más eficiente utilización de los recursos, poniendo a disposición de la sanidad civil los medios excedentarios. Desde hace varios años se han venido firmando diferentes convenios con las comunidades autónomas dirigidos a la atención de pacientes de la sanidad civil; posteriormente se dio un paso más, cediendo la gestión y el uso de estos hospitales a diferentes comunidades autónomas. Este programa de racionalización se ha visto refrendado con la Orden Ministerial de 15 de marzo de 2012, en la que se regula la estructura de la red sanitaria militar y se fija en tres hospitales militares (Madrid, Zaragoza y San Fernando) y cinco clínicas militares. En cuanto al estado de situación de los distintos convenios suscritos, quiero informar que con el objeto de seguir colaborando y de que los ciudadanos dispongan de una mayor y más eficiente oferta hospitalaria, se han venido prorrogando los distintos convenios firmados con las distintas comunidades autónomas.

Para finalizar esta exposición de las líneas básicas de actuación de la subsecretaría, quiero hacer una breve referencia al apoyo al entorno familiar del militar. La mejora del entorno social en el que el militar desarrolla su profesión es un instrumento clave para potenciar la profesionalidad de nuestras Fuerzas Armadas. Las situaciones de riesgo, la permanente disponibilidad y la movilidad geográfica a la que está sujeto el militar son causas más que suficientes para que los distintos programas de apoyo que el departamento pone en marcha tengan como meta proporcionar una mejor calidad de vida tanto al militar como a los familiares, en la medida en que resulte posible. Quiero subrayar el esfuerzo que realiza el Ministerio de Defensa en el apoyo a los heridos

y familiares de fallecidos en acto de servicio, que ha sido y seguirá siendo prioritario dentro de la política social del departamento. En este sentido, la Unidad de apoyo a heridos y familiares de fallecidos y heridos en acto de servicio tiene como misión prestar un apoyo permanente a los heridos y a las familias de los fallecidos y heridos, no solo en las misiones internacionales, sino siempre que se trate de un acto de servicio, facilitando al máximo la información y los trámites que se requieran para hacer efectivas las prestaciones a las que tienen derecho.

El proyecto de ley de presupuestos para 2012, al igual que los anteriores, declara ampliable el crédito para el pago de las indemnizaciones derivadas de la aplicación del Real Decreto-ley 8/2004, de 5 de noviembre, sobre indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y de seguridad. Recientemente el ministro de Defensa manifestó ante esta Comisión la necesidad de mantener a nuestros heridos próximos a sus compañeros, lo que les proporcionará una forma de sustentar su vocación militar haciéndolos más útiles y reconocidos. Como muchos de ustedes conocen, recientemente se ha aprobado la Orden Ministerial 16/2012 y se ha regulado la adscripción del personal militar a las unidades del Ministerio de Defensa en especiales circunstancias. Los interesados podrán participar en apoyo de aquellas tareas administrativas, actividades pedagógicas, culturales, relaciones institucionales, docencia, investigación y estudio, e incluso se prevé el apoyo a la instrucción. Esta disposición supone un primer paso para saldar un deber de responsabilidad con nuestros heridos, hombres y mujeres que han dado lo mejor de sí mismos por la seguridad de su país y que se merecen lo mejor que podamos ofrecerles. Dentro de esta adscripción a unidades para seguir ejerciendo la actividad correspondiente, es también de justicia seguir impulsando su desarrollo profesional, para lo que está en estudio una propuesta de modificación de la Ley de la carrera, al objeto de que puedan acceder a los empleos a que por sus méritos y capacidades se hagan acreedores. Se pretende articular el procedimiento adecuado para que puedan alcanzar sucesivos ascensos de carácter honorífico, dando de esta forma la posibilidad de desarrollar una carrera profesional en circunstancias similares a las de sus compañeros.

Entrando en el análisis del capítulo 1, gastos de personal, para hacer efectivas estas políticas de personal comenzaré por los gastos de personal. El capítulo 1, del que globalmente ya les informé, se dota con 4.636 millones de euros, 131 millones menos que el pasado ejercicio, con una reducción porcentual del 2,76%; y los gastos de personal representan en el total un 73,40%. Este porcentaje tradicionalmente ha sido considerable y siempre superior al 50%, pero en los dos últimos años, como he señalado anteriormente, se ha incrementado fuertemente como consecuencia de la reducción de las operaciones de capital, que para el año 2012 presentan una reducción del 34,65%. Como sus señorías conocen, los créditos de gastos de personal en operaciones de



mantenimiento de la paz están en el servicio presupuestario 03 y, como he señalado anteriormente, tienen el carácter de ampliables. Los ajustes de capítulo 1 comenzaron con las medidas de carácter urgente adoptadas por el ya citado Real Decreto-ley 20/2011, en el que en esencia, y partiendo del principio de la prórroga general de los Presupuestos Generales del Estado de 20 de diciembre de 2010, se mantuvieron las cuantías de las retribuciones del personal al establecerse que estas no podrían experimentar ningún incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2011, sin perjuicio de aquellas adecuaciones retributivas que tuvieran lugar con carácter singular y excepcional. También se dispuso la no aportación a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, así como la reducción de los créditos globales destinados al complemento de productividad de los altos cargos del Gobierno de la nación, sus órganos consultivos y de la Administración General del Estado. Además, como sus señorías conocen, el Consejo de Ministros el pasado 30 de diciembre acordó la no disponibilidad de créditos en lo que al Ministerio de Defensa se refiere, por un importe de 340,10 millones de euros, concretados en cuanto al capítulo 1 en 84 millones de euros.

Para la realización de los ajustes que se nos demandan se ha adoptado una serie de medidas para alcanzar esta reducción del gasto que podemos concretar en los siguientes puntos. En primer lugar, la supresión de altos cargos y la reducción de su productividad; en segundo lugar, la no aportación anual al plan de pensiones de la Administración General del Estado; en tercer lugar, la reducción de efectivos que de manera natural se va a producir a lo largo del ejercicio como consecuencia del pase a la jubilación y a retiro, y la no reposición del personal civil como consecuencia a la congelación de la oferta de empleo público a que hemos hecho referencia anteriormente; reducción del complemento de incorporación, y revisión del complemento de permanencia de tropa para ajustarlo a las necesidades operativas de los distintos ejércitos.

En cuanto a los efectivos totales presupuestados, ascienden a 167.375 frente a los 172.718 del año 2011, 5.343 efectivos menos, lo que significa una disminución del 3,09%. Los altos cargos han pasado de 18 a 17 por supresión de la Dirección General de Relaciones Institucionales, reduciéndose el personal eventual a 14; el personal funcionario, que contaba con 7.227 efectivos en 2011, pasa a 6.298 para 2012, 929 efectivos menos, lo que representa un 12,85% de disminución. En cuanto al personal militar en servicio activo, de los 129.943 efectivos presupuestados en 2011 se ha pasado a 126.541, 3.402 efectivos menos; y en situación de reserva y segunda reserva se han presupuestado 16.199 efectivos, esto es, 174 menos que el pasado ejercicio, lo cual supone una disminución del personal militar del 2,44%. El personal laboral fijo disminuye en 907 efectivos, lo que representa un 4,80% de disminución. La reducción

de efectivos expuesta supone una disminución de 3 millones de euros en cuotas sociales asociadas.

El artículo 15, relativo a los incentivos al rendimiento, presenta una pequeña variación global de un 0,15%, al pasar de 156,7 millones a 136,7, manteniéndose invariable en sus conceptos de gratificaciones, productividad del personal estatutario y complemento de dedicación especial, prestando una disminución del 4,25% en productividad, que pasa de 5,5 a 5,3 millones de euros.

Dentro del artículo 16 se encuentra el concepto 162, gastos sociales de personal, que cuenta con una dotación total de 27 millones frente a los 36,7 millones de 2011, lo que supone una reducción de 9,7 millones, porcentualmente un 22,87% de disminución. A pesar de la disminución con respecto a las cantidades presupuestadas en el año anterior, se tiene previsto mantener el máximo de ayudas con los siguientes criterios. En primer lugar, mantener las ayudas de ámbito más general, como son las relativas a estudio de hijos, discapacitados y promoción profesional; atender al mismo número de beneficiarios a pesar de la reducción global en la cuantía de las ayudas; asumir los compromisos adquiridos cuya anulación supondría pérdida de recursos económicos. En todo caso, hay que tener en cuenta que en cuanto a las medidas de acción social, se trata de una medida adoptada por la Administración General del Estado, y en el caso del Ministerio de Defensa existen otros créditos destinados a la asistencia al personal militar, como son los gastos de movilidad geográfica, transporte o residencias de mayores y de estudiantes.

Respecto del servicio presupuestario 01, es el correspondiente al ámbito competencial de la Subsecretaría de Defensa y tiene una dotación total de 1.488 millones de euros frente a los 1.752 millones de 2011, lo que supone una disminución en sus dotaciones de 264 millones, un 15,10% menos. Sin embargo, debe considerarse que de los 264 millones de minoración, 227 millones corresponden a las transferencias que se venían haciendo al CNI y cuyas dotaciones presupuestarias, al haber quedado adscritas al Ministerio de la Presidencia, han causado baja en el presupuesto del Ministerio de Defensa. El total de las transferencias al CNI que han causado baja, como digo, son 227 millones, con lo que el servicio presupuestario presenta una disminución real de 37 millones, que porcentualmente representa un 2,43%. Así, respecto del capítulo 1, los gastos de personal, como he indicado en un principio, ascienden a 1.366 millones frente a los 1.381 del año 2011, lo que supone 15 millones menos y una disminución porcentual del 1,10%.

Por artículos, su distribución se detalla del siguiente modo: en el artículo 10, altos cargos, se dota con 829.000 euros frente a los 887.000 del año 2011, lo que porcentualmente representa un 6,52% menos; en el artículo 11, relativo al personal eventual, tiene una dotación de 597.000 euros, prácticamente igual que la de 2011, con una disminución de 0,12%; en el artículo 12, relativo al personal funcionario, su dotación asciende a 1.004 millones, un millón más que en 2011, lo que porcentual-



mente supone un incremento de 0,12%; respecto del personal laboral, artículo 13, se fija el importe en 76 millones frente a los 85 del pasado ejercicio, 9,4 millones menos, porcentualmente una disminución de un 10,99%; en el artículo 15, los incentivos al rendimiento, su dotación se mantiene prácticamente igual que en el pasado ejercicio, fijándose en 156 millones, con una disminución del 0,15%; en el artículo 16, cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador, dispone de un crédito de 127,6 millones, 6,7 millones menos que el pasado ejercicio, lo que representa un 5,04% de disminución. En el capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicio, tiene una dotación para el ejercicio presupuestario de 2012 de 91,4 millones de euros, 19,7 millones menos que en 2011, un 17,77% de disminución sobre los 111 millones del pasado ejercicio.

Hay que destacar como ajustes más significativos de este capítulo los siguientes: en primer lugar, arrendamientos y cánones, con una disminución de 2,3 millones de euros, pasando de 3 millones en 2011 a 700.000 euros para 2012; la razón fundamental de dicha disminución es la política de utilización de medios propios frente a alquileres, como es el caso del edificio Telémaco, en el que se albergaban distintas dependencias de la subsecretaría, y su reubicación en instalaciones propias del ministerio. Los gastos de publicidad y propaganda disminuyen un 28,48%, pasando en la dotación de 7,2 millones iniciales en 2011 a 5,1 en el proyecto para 2012, esto es, 2 millones menos. La dotación para la contratación del servicio de cobertura informativa ha pasado de 15,3 millones de euros a 12,7 millones, lo que supone una disminución de 2,5 millones, una disminución porcentual del 16,49%. Respecto a las indemnizaciones por razón de servicio, han pasado en sus dotaciones de 20,6 millones de euros a 16,9 millones, con una disminución de 3,7 millones, lo que representa un 17,94% menos que en el año 2011. Respecto al capítulo 4 y las transferencias corrientes, la dotación presupuestaria es de 24,2 millones de euros, frente a los 233,4 del ejercicio 2011. Esto supone una disminución de 209 millones, y porcentualmente un 89,63%. Como ya he señalado con anterioridad, esta disminución viene dada como consecuencia de la nueva adscripción del CNI al Ministerio de la Presidencia y la correspondiente baja de las dotaciones del capítulo 4. Así, sin considerar dicha cifra, la disminución real porcentual del capítulo es del 2,48%.

Dentro de las transferencias que se realizan, quiero volver a destacar en mi exposición el artículo 44, en el que los centros universitarios de la Defensa se dotan con 6,5 millones de euros frente a los 6,7 del pasado ejercicio, una dotación prácticamente semejante que supone una disminución del 3,44%; y el artículo 45, en el que se dotan las transferencias necesarias a las comunidades autónomas para la puesta en marcha de la enseñanza de suboficiales, por un importe de 2,8 millones de euros.

En el capítulo 6, relativo a inversiones reales, presenta una dotación de 2,9 millones frente a los 4,1 millones de 2011, con una disminución en porcentaje de

un 28,33% en el capítulo de gasto que en el ámbito de la subsecretaría presenta escasa importancia. En el capítulo 7, transferencias de capital, el proyecto de presupuestos establece una cantidad de 1,7 millones de euros frente a los 20,9 del pasado ejercicio, lo que supone una disminución cuantitativa de 19,1 millones, y porcentualmente del 91,70%. La razón es la ya expuesta anteriormente para las transferencias corrientes en relación con la adscripción del CNI al Ministerio de la Presidencia; el importe de las transferencias de capital que han causado baja en las dotaciones del ministerio ascendió en 2011 a 17,7 millones de euros. Los centros universitarios de la Defensa aparecen dotados, frente a los 1,4 millones de euros de 2011, con 852.000 euros, lo que representa una disminución porcentual del 40,25%. La razón de la citada disminución es que las principales inversiones de estos centros se realizaron fundamentalmente en el ejercicio 2010.

Respecto de los organismos autónomos dependientes de esta subsecretaría, hablaré en primer lugar del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Isfas). Así, una vez realizada la exposición del servicio presupuestario 01, voy a exponer brevemente los presupuestos de dicho organismo. El proyecto del presupuesto de 2012, por un importe de 759,6 millones de euros, se minora respecto del ejercicio anterior en 13,8 millones de euros, lo que representa el 1,79% menos que el pasado ejercicio. Hay que destacar que el capítulo 1, gastos de personal, se eleva a 23,8 millones de euros, con una disminución de 2,5 millones de euros sobre el presupuesto de 2011. Dicha disminución, un 9,65% menos que el pasado ejercicio, viene ocasionada por los ajustes realizados en el catálogo de puestos de trabajo y la adecuación de los créditos a los gastos reales.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, se dota con un importe de 459,2 millones de euros, incrementándose respecto a 2011 en 12,2 millones de euros. Este incremento es la consecuencia de los acuerdos con las entidades de seguro y la correspondiente prórroga durante el ejercicio 2012, así como el concierto para la asistencia sanitaria de titulares y beneficiarios del Isfas. En cuanto a Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, ha experimentado una variación a la baja del 12,15%, con una dotación total de 16,4 millones de euros, frente a los 18,6 millones del pasado ejercicio. Cría Caballar, señorías, ha venido reduciendo sus dotaciones presupuestarias significativamente desde el año 2007, con una minoración en el total presupuestado del 42,40%. Las dotaciones presupuestarias consignadas se destinarán al cumplimiento de los objetivos generales para el ejercicio de 2012, entre las que pudieran destacarse la dotación de ganado equino en los escuadrones de caballería de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la mejora del ganado cedido al escuadrón de la Guardia Real, y continuación en el proceso de conservación, selección y mejora de las razas equinas gestionadas; en segundo lugar, la dotación de perros de seguridad y defensa a los ejércitos, la UME, el Centro Cinológico de la Defensa,

así como el CNI, y la continuación del proceso de concentración de las unidades dependientes.

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied) y las ayudas a la movilidad. Como saben sus señorías, existe una característica de nuestras Fuerzas Armadas que es la permanente disponibilidad, por lo que es necesario seguir apoyando la citada movilidad. El sistema de apoyo a la movilidad geográfica del personal queda consignado en la Ley de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, que tiene por objeto, entre otras medidas, facilitar una compensación económica para atender las necesidades de una vivienda originada por cambio de destino que suponga cambio de localidad. Pues bien, conscientes de la importancia de dichas ayudas, quiero informarles de que las ayudas a la movilidad contempladas en el proyecto de presupuestos son similares a las del ejercicio pasado, y que asciende a 60 millones de euros la compensación económica. Estas ayudas serán desarrolladas en su plan director y en la correspondiente orden ministerial de cánones y compensaciones económicas.

Espero, señorías, haber dado con esto cumplida información de estas dotaciones presupuestarias contempladas en el proyecto de presupuestos para 2012 en el ámbito de la responsabilidad de la Subsecretaría de Defensa. Muchas gracias por su atención, y quedo a su entera disposición para cualquier aclaración o comentario que me quieran hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Tienen ahora la palabra los portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia de la señora subsecretaria; en primer lugar, el señor Tudanca.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Señora subsecretaria, en primer lugar le quería dar la bienvenida, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a esta Comisión, y felicitarle también por su nombramiento como subsecretaria. También quería comenzar ofreciéndole la colaboración de este grupo en las materias de su competencia en el ministerio, y creo que tampoco está de más hacer un reconocimiento, al menos a los dos anteriores subsecretarios con los que he tenido el placer de trabajar, a doña María Victoria San José y a don Vicente Salvador, sus predecesores en el cargo.

Usted nos ha dado cumplida, cumplidísima cuenta de los presupuestos en las materias que le ocupan, pero es verdad que el presupuesto es más que cifras, más que números, y me gustaría analizarlos desde el punto de vista de lo que significan las cifras que usted nos ha dado en la realidad de las Fuerzas Armadas. Es verdad que el papel lo aguanta todo y que cuando uno analiza estos presupuestos y lee la memoria de objetivos de los mismos se encuentra con que el actual ministerio ha hecho una copia prácticamente literal de la memoria de objetivos, del diseño de los presupuestos, de los objetivos del Ministerio de Defensa que hizo la ministra Carmen

Chacón; ella hizo un cambio de diseño y hablaba de una serie de objetivos que estos presupuestos, ya digo, repiten en su literalidad, hablaba del impulso a la profesionalidad, de la eficacia, la innovación, la vocación internacional, la igualdad, el medio ambiente, la cultura de la defensa. Estos presupuestos son los mismos. Lo que no es lo mismo evidentemente son las cifras que contienen. Y aunque es verdad que estamos en una situación muy complicada, lo cierto es que las cifras presupuestarias en un momento de recortes y en una materia tan sensible como la del Ministerio de Defensa convendría que se ciñeran a algún tipo de plan. El ministro y el secretario de Estado han hecho referencia a una planificación, hablan del 2025; alguno podría pensar «qué largo me lo fiais», pero no podemos derivar todas las decisiones a ese 2025, a ese plan, y hay que ir tomando algunas decisiones, y desde luego en este presupuesto no nos podemos poner de perfil, este presupuesto ya contiene compromisos concretos y hay que valorarlos. Desde luego que tampoco se puede improvisar en una materia tan importante como la que lleva la subsecretaría, y no se pueden ir tomando decisiones puntuales de coyuntura económica, porque el sistema, el presupuesto, y nuestras Fuerzas Armadas desde luego perderán coherencia.

En cuanto a algunos de estos ejes que se encuentran en la memoria de objetivos, que sí son directamente de su competencia, me gustaría hacer algunas valoraciones y algunas preguntas, si me permite. En primer lugar, el impulso a la profesionalidad, que es verdad que tiene varios factores; usted ha hablado de algunos de ellos: el reclutamiento y la captación de los mejores profesionales para nuestras Fuerzas Armadas; es cierto que en esto ha cambiado mucho y pasamos de tener en el año 2004 menos de 69.000 efectivos de tropa y marinería a los 83.000 en números redondos del año 2011, y este año se produce un decremento, un descenso en las previsiones hasta los 81.000. Durante este periodo desde el año 2004 es verdad que también se han producido algunas decisiones importantes, con un aumento del 30% en las retribuciones, con aquellos 450 millones de medidas excepcionales que supusieron un incremento significativo en las retribuciones de nuestros profesionales de las Fuerzas Armadas, pero sí me gustaría hacerle dos reflexiones, para que usted también lo valore. Han señalado, tanto usted como el secretario de Estado, que la proporción de gastos de personal sobre el total del gasto del ministerio ha pasado de un 58% en el año 2008 a casi un 74% en la actualidad y esto genera un problema al presupuesto general del ministerio. Me gustaría saber también hacia dónde vamos, qué opina usted al respecto, y hacia dónde vamos también en cuanto a la proporción que tenemos de tropa y marinería con los cuadros de mando. Ahora tenemos o hemos tenido 83.000 efectivos de tropa y marinería, 45.500 cuadros de mando en números redondos, vamos a un descenso, no sabemos si coyuntural, permanente o progresivo de los efectivos de tropa y marinería, y me gustaría que usted valorara o nos dijera si el ministerio tiene algún plan en este sentido de

cara al futuro, más allá de una decisión de coyuntura. Ha hablado usted de la tasa de reposición. Sí me gustaría saber, en lo que se refiere a la provisión de plazas, cómo lo va a hacer, si tienen alguna previsión también concreta de altas y bajas para este año, y si es suficiente la tasa de reposición que ustedes prevén para cubrirlo y para mantenerlo. Me gustaría que nos precisara también cuántos militares de tropa y marinería hay a fecha 1 de abril de 2012, aunque ha dado algún dato, en cada uno de los Ejércitos. Ha dado también algún dato del número de extranjeros, y quisiera saber si tienen alguna previsión de incremento o no de los mismos en las Fuerzas Armadas.

Cambiando de eje, también dentro del impulso a la profesionalidad, usted ha dado algunas cifras con respecto a la enseñanza y la formación. Desde luego que para el Grupo Parlamentario Socialista esta es una prioridad; nuestras Fuerzas Armadas no podrán ser modernas, operativas ni eficaces si no tenemos un sistema de enseñanza bien diseñado, con los medios necesarios. Hemos consolidado un sistema durante los últimos años que nos gustaría que se siguiera manteniendo; desde luego que no se improvisara y que se consolidara el sistema. Hace poco hemos debatido dos proposiciones no de ley en Comisión que por unanimidad se aprobaron por todos los grupos; por lo tanto hay un consenso en esta materia, y yo decía aquel día, y lo repito hoy —y me gustaría que usted me diera alguna explicación— que consideramos que, como no se puede improvisar y como nos gustaría que esto se consolidara, desde luego anuncios como el posible cierre del Cefot de Cáceres o de la academia de Talarn no es el camino. Estos centros, además de ser una pieza fundamental de la enseñanza militar, significan en sus territorios mucho más que eso; yo creo que significan un elemento esencial de la consideración que hay en este país sobre las Fuerzas Armadas, de la conexión que hay entre las Fuerzas Armadas, el territorio y sus ciudadanos, y son fundamentales no solo para la formación de nuestras tropas, sino también para los territorios donde están ubicados. Por tanto, o estamos improvisando sobre la marcha en función de una determinada coyuntura económica y de la disponibilidad presupuestaria, o nos manifestamos realmente por la consolidación de nuestro sistema de enseñanza y por el mantenimiento de estos centros que son tan importantes.

El programa 121N de formación es verdad que tiene un descenso importante, que usted ha dado las cifras, pero el descenso es del 13,7%, y por tanto sí nos gustaría saber si estos presupuestos ocultan alguna previsión de cierre de centros de formación y de academias...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tudanca, le advierto que le quedan dos minutos.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Intento resumir. Si van a tener los centros universitarios y el profesorado necesario y suficiente, porque tenemos que seguir dando, ampliando los cursos sucesivos, qué va a suceder con la enseñanza de perfeccionamiento, con los posgrados, los

másteres, si tenemos el dinero suficiente en estos presupuestos, y si la formación de suboficiales va a disponer de los medios necesarios, porque es una formación especialmente cara.

Con respecto a la mejora del entorno social —e intento resumir ya solo en las preguntas que le quería hacer— me gustaría que nos dijera, de acuerdo al presupuesto del Isfas, y ya que usted ha hecho referencia a un descenso en el gasto social, cómo afectan estos recortes presupuestarios a la mejora del entorno social de los militares y sus familias. Me alegro de que usted señale que ha habido un mantenimiento en el apoyo a la movilidad, hay alguna otra cuestión que tiene que ver con el entorno social y con la igualdad en nuestras Fuerzas Armadas, como los programas de centros infantiles, a los que se ha dado un gran impulso en los últimos años, y que me gustaría saber qué previsiones tiene el ministerio. En cuanto a la igualdad sí que me gustaría que nos diera los datos sobre las mujeres que tenemos ahora mismo en nuestras Fuerzas Armadas, a ser posible tanto por escalas como por cada uno de los Ejércitos; y qué medidas contempla este presupuesto para seguir avanzando en la igualdad dentro de nuestras Fuerzas Armadas.

Termino ya, porque me parece que conviene no olvidar que en las Fuerzas Armadas hay un gran colectivo que es el personal civil, del que usted habla de una reducción de efectivos, y además merecen saber los planes del ministerio con respecto al personal civil; es imprescindible además que esto se haga en conexión con ellos mismos, con sus representantes, con las centrales sindicales. Con respecto al cierre de centros es imprescindible que ellos sepan qué se va a hacer, qué va a pasar con ese personal. Y con respecto a los servicios externalizados, dado que hay una reducción de tropa y una reducción también de efectivos del personal laboral y del personal civil, cómo se van a asumir estas funciones. Si hay servicios externalizados, si no hay presupuesto, si baja la tropa, si baja el personal civil, en fin, cómo se van a asumir estos servicios que se externalizan o que se dejan de prestar.

Y ya muy, muy brevemente, señor presidente, porque ya sé que estoy abusando de mi tiempo, me gustaría que nos diera los datos concretos de efectivos que tiene la Unidad Militar de Emergencias en lo que respecta a su área, que es el personal, aunque se ha hablado en la anterior comparecencia, y si tienen alguna previsión presupuestaria para dotar de los medios necesarios tanto al observatorio de la vida militar como al consejo de personal de las Fuerzas Armadas, que hay una obligación de que se pongan en marcha, y nos gustaría que fuera en el menor plazo posible. Y una precisión, porque durante la pasada legislatura, en la última comparecencia de presupuestos, el portavoz del Grupo Popular manifestó un enorme interés, y le pareció además insuficiente el recorte en gastos de publicidad y propaganda que hacía el ministerio, y simplemente me ha llamado la atención que, según los datos que nos ha dado, el descenso este año es de 2 millones de euros; seguramente sea conve-



niente y suficiente, pero lo quiero comparar simplemente con el descenso de 6 millones que se produjo en el presupuesto del año 2011. Por tanto, en cualquier caso habrá que ajustar bien porque los gastos de publicidad y propaganda no son solo publicidad y propaganda, sino que pueden ser una herramienta, bien utilizada, esencial para el fomento de la cultura de la defensa.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Candón tiene la palabra.

El señor **CANDÓN ADÁN**: Como no podía ser menos, quiero dar la bienvenida a la subsecretaria de Defensa; gracias por la magnífica exposición, tan clara y detallada, que hemos podido escuchar; nuestro reconocimiento por supuesto por su trabajo en estos tiempos difíciles, así como por el de su equipo, que tiene el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular y sobre todo su disposición hacia esta Comisión. Sobre todo quiero resaltar una palabra que ha dicho usted con respecto al presupuesto: realismo.

Me parece oportuno enmarcar los presupuestos de Defensa en el contexto general de la situación española. Permítame que haga una referencia a que las condiciones de partida que nos hemos encontrado exigen una tarea de desescombro de todos los lastres que han ido impidiendo nuestra recuperación y han ahuyentado la confianza en los últimos años. Los principales son, como bien saben sus señorías, el déficit público insostenible y el alto endeudamiento con el exterior, tanto privado como público, las carencias competitivas de la economía española, y sobre todo la falta de voluntad política en la anterior legislatura para afrontar nuestros desafíos. Pues bien, en esta situación hemos tomado el camino que nos corresponde; este es un camino largo, de reformas, de esfuerzos, salpicado en ocasiones con incomprensiones, pero es un camino que nos va a permitir crear vigas de un nuevo crecimiento económico que nos permitirá recuperar a medio plazo nuestros horizontes de prosperidad, bienestar y empleo. Lo que no es de recibo, señorías, es el contexto dramático que vive España causado porque el anterior Gobierno no solo gastó el dinero en programas de dudosa eficacia, sino que se gastaron más de lo que tenían y han provocado una deuda que España debe pagar. Era divertido firmar y hacerse fotos prometiendo millones y millones que no se tenían, y generaron esta deuda. **(La señora Pozuelo Meño: ¡Válgame Dios!—Rumores)**. Y ahora no se puede invertir porque hay que pagar la deuda que nos ha dejado el anterior Gobierno.

Estos presupuestos generales en trámite deben ser enmarcados en un esfuerzo centrado en el control del gasto, en la austeridad, en el ahorro, y en la eficiencia necesaria para garantizar que el sector público español inicie una senda de reequilibrio que aporte credibilidad y sustente una evolución futura positiva de la deuda y el déficit público. El objetivo de estabilidad es una necesidad de financiación para el cumplimiento del objetivo

del déficit del 3,5% para la Administración central y del 5,3% para el conjunto de las administraciones. Y esa es la mayor urgencia: controlar el déficit. No controlarlo significa enormes dificultades para poder financiarse, y como todos sabemos, el anterior Gobierno no cumplió con el déficit. Estos presupuestos son austeros, pero como hemos dicho y ha dicho usted antes, son creíbles, y sobre todo y lo más importante, serán eficaces para el futuro crecimiento económico y generación de empleo; son presupuestos justos y equitativos.

Entrando en el ámbito de la defensa, la subsecretaria de Defensa ha expuesto y ha presentado con todo tipo de detalles por la subsecretaria de Defensa en su ámbito competencial, cuáles son las líneas a seguir en los temas más relevantes, como son formación, que muy bien se ha explicado que es esencial por su trascendencia a medio y largo plazo, por lo que completar el sistema de enseñanza es un objetivo irrenunciable para asegurar la calidad del personal; apoyo personal, como situaciones familiares derivadas de la movilidad geográfica; la conciliación de la vida familiar, personal y profesional, y la igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia de las mujeres en las Fuerzas Armadas. Como ejemplo podemos destacar el trabajo que se está realizando de forma coordinada con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para atender la propuesta del Grupo Parlamentario Popular sobre la mejora de la escolarización de los hijos de militares; apoyo a heridos y familiares de fallecidos en acto de servicio; y como también ha apuntado la subsecretaria de Defensa la sanidad militar.

El escenario de seguridad actual es inestable e impredecible, las amenazas aparecen en las situaciones más inesperadas y abarcan un amplísimo espectro interministerial, desde ataques improvisados con explosivos improvisados a una posible proliferación nuclear en Oriente Medio, pasando por ataques económicos, flujos migratorios masivos o el narcotráfico. España no está aislada, es parte de los objetivos de esas amenazas. España no puede hacer frente sola a esas amenazas. España tiene que recuperar el peso que le corresponde en la escena internacional, como tenía con el Gobierno del Partido Popular anterior, y esa presencia pasa por cumplir nuestras obligaciones con nuestros aliados, que se vuelva a confiar en nosotros, compartir las cargas de seguridad, no salir corriendo y de forma unilateral de los entornos de riesgo, y eso pasa por tener una defensa fuerte.

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria, tiene la palabra para contestar, si así lo desea, a las intervenciones de los portavoces que han hecho uso de la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Domínguez-Alcahud Martín-Peña): Quiero expresar mi agradecimiento por la colaboración que me ofrece el Partido Socialista; he de felicitar a Luis Tudanca por su intervención, porque ha recogido prácticamente todas las materias que afectan al ámbito de la Subsecretaría de Defensa; no sé si voy a tener capacidad de respuesta para

todo. No obstante haré una exposición detallada de todas las cuestiones, una a una, de las que se están llevando a cabo en la subsecretaría.

Antes de entrar en los agradecimientos al representante del Partido Popular quiero decirle al representante del Partido Socialista, a Luis Tudanca, que por supuesto valoro las cosas que están bien hechas antes, que además no solamente las valoro, sino que las potencio. Pero si algo no tienen estos Presupuestos Generales del Estado es improvisación; lo que tienen es ajuste a las necesidades que nos toca vivir. Si hay algo que no se ha improvisado es precisamente el tener que acometer una reducción y que esta, en la medida de lo posible, no vaya en detrimento de aspectos sociales que consideramos esenciales. Y precisamente esta es la razón por la que se ha producido un incremento en el porcentaje en los gastos de personal, porque hemos tratado de proteger lo más débil, es decir, aquellos aspectos sociales, lo que son nóminas, lo que son ayudas sociales, lo que es la formación, precisamente porque estamos de acuerdo en que esto es lo que hay que potenciar, y este Gobierno tiene la firme decisión de llevarlo a cabo.

Comentaba el representante del Partido Socialista que el incremento de la parte de personal frente a la parte de gastos corrientes había sido de un 74%: tengo que decirle que no, que es de un 76,40%; más lo siento yo, señorías, sinceramente me hubiese encantado que esta diferencia que existe entre la parte de material y la parte de personal no se hubiese tenido que incrementar. No obstante, ante una situación de crisis económica, tenemos que acometer y que proteger lo que es más débil, que es la parte social. Creo que con eso respondo a lo que era la proporción de presupuestos del personal. Respecto a la provisión de plazas del personal militar están previstas 251 plazas de acceso directo, que como he dicho anteriormente responden a una tasa de reposición del 10%. No obstante, en cuanto a las cuestiones de enseñanza y de formación, coincidimos plenamente: para nosotros también son prioritarias, y de hecho las vamos a potenciar y a desarrollar. Estamos llevando a cabo todo lo que es el desarrollo de máster para lograr las homologaciones que ustedes no llevaron a cabo con los colegios de ingenieros, y con el objeto de lograr una equiparación en el nivel educativo de nuestros militares, que por cierto es excelente, y quiero dejar expresa constancia en este foro, sin perjuicio de que reconozco los méritos en cuanto a lo que fue la implantación de ese sistema en la legislatura pasada. De todas formas, nuestro deber de responsabilidad es seguir impulsando la enseñanza, tanto para suboficiales como para oficiales, y de hecho se están estudiando con los centros universitarios de la Defensa los medios para llevar a cabo esta formación y la obtención de los correspondientes títulos de máster para los ingenieros de organización industrial y de ingeniería mecánica y para el caso de los suboficiales. No sé si ustedes conocen, no les quiero aburrir con datos, que en el caso de los suboficiales hay 15 titulaciones, que se reparten a lo largo de diferentes centros entre el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del

Aire. En todo caso, respecto de lo que es la cuestión de la UME, me pregunta de cuántos efectivos dispone: le doy el dato exacto, son 3.349 efectivos. Y reiterando lo que ha sido la intervención del secretario de Estado, quiero decir que la UME va a seguir funcionando con el número de efectivos y con las mismas funciones que venía desarrollando hasta ahora, con lo cual no creo que plantee ningún problema.

Me ha mencionado los gastos de publicidad, y se lo agradezco, porque sinceramente si algo me ha sorprendido cuando he tenido que estudiar el presupuesto han sido los gastos de publicidad. En este sentido he de indicar que frente —si me lo permite, quiero buscar los datos exactos— a los 15.442.973 euros en el año 2004, ha ido en descenso a lo largo de los años. Hay que tener en cuenta que la dotación inicial en 2011 fue de 7.204.036, y la del proyecto de presupuesto de 2012 es de 5.152.036, es decir, con una disminución de un 28,48%; hemos pasado de 15 millones en el año 2004 a 5 millones en el año 2012. La diferencia es clara en este sentido. No obstante existen en nuestras Fuerzas Armadas actos importantes, como son los actos de las Fuerzas Armadas, y los gastos en publicidad irán dirigidos a ello.

Por lo que respecta a los gastos de reclutamiento lógicamente van en una doble dirección: por un lado, se trata de reclutar al máximo posible de candidatos, y hoy por hoy todavía tenemos ciertas carencias, como es el caso del cuerpo de sanidad, o como es el caso de los ingenieros aeronáuticos; y una vez que ya se ha obtenido el número de candidatos suficiente, estas cantidades se destinan para informarles sobre los programas de formación, así como el número de las solicitudes y los que hayan obtenido en su caso la correspondiente plaza.

Los temas sociales a mí me preocupan especialmente, y si hay algo que se va a impulsar desde la Subsecretaría de Defensa, ni mucho menos con carácter improvisado, van a ser los gastos sociales. Le voy a citar la serie de medidas que, no con carácter improvisado, sino todo lo contrario, se están adoptando por parte del ministerio. En primer lugar, continuar adaptando en el ámbito de las Fuerzas Armadas los criterios que se aplican en el resto de la Administración General del Estado en materia de conciliación e igualdad: reducción de jornada por cuidado de hijos y familiares, flexibilidad horaria, permisos de maternidad, paternidad y lactancia, y mantenimiento —que ha citado los centros— de los 25 centros docentes que existen para educación infantil, con 1.362 plazas, que se mantendrán durante este ejercicio. Además he de destacar la reciente Orden ministerial, de 13 de marzo de 2012, sobre reducción de jornada sin disminución de retribuciones para el cuidado de hijo menor con una enfermedad grave. Se ha encargado al Observatorio militar de la igualdad que haga un estudio de todas las implicaciones que supone la movilidad para los miembros de las Fuerzas Armadas en su entorno familiar; se está trabajando con un plan de difusión en materia de conciliación, no solamente dirigido a los militares, sino tam-

bién a los diferentes mandos de personal; se está trabajando de forma coordinada con el Ministerio de Educación, como ha dicho el representante del Grupo Popular, con el objeto de lograr algo que entendemos de justicia, que es que en el caso de aquellos militares que se encuentran desplazados puedan tener el derecho a una libre elección de centro, y además a la reagrupación de sus hijos en un mismo centro. Se está trabajando también con el Ministerio de Justicia, como he dicho antes, con el objeto de facilitar la obtención de la nacionalidad española a aquellos militares extranjeros que puedan acreditar la residencia legal en España durante el plazo de dos años. Y si hay algo a lo que por mi parte prestaré total atención será al tema relativo al apoyo a heridos y familiares de fallecidos en acto de servicio. Entiendo que es una cuestión de absoluta justicia, es una cuestión de responsabilidad, lo he puesto de manifiesto en varios foros, y si hay algo a lo que esta subsecretaría en este caso se compromete es a prestar todo el apoyo que sea necesario para ayudar no solamente a los heridos, sino también a sus familiares. En este sentido quiero destacar la reciente orden que se ha aprobado el 14 de marzo de 2012, en la que se regula la adscripción del personal militar que haya cesado en su relación de servicios profesionales con las Fuerzas Armadas, como consecuencia de la insuficiencia de condiciones psicofísicas ocasionadas en especiales circunstancias. Además está en estudio la modificación de la Ley de la Carrera con el objeto de posibilitar al personal militar que haya cesado en esta relación de servicios, por insuficiencia de condiciones psicofísicas, que puedan concedérseles sucesivos empleos con carácter honorífico, ya que les recuerdo que la Ley de la Carrera solamente prevé un ascenso en el artículo 24. Pero si hay otra cuestión que entendemos que es de justicia es el hecho de tratar de evitar la pérdida de destino por apertura de expediente de aptitud psicofísica. Se está estudiando la situación retributiva de los militares mientras se tramita el expediente de determinación de estas aptitudes psicofísicas, y lo que se quiere es que, en la medida de lo posible, en tanto en cuanto no recaiga la resolución que declare esa limitación, no se produzcan pérdidas retributivas por parte de estos militares.

En cuanto a la sanidad militar quisiera destacar, como he dicho en un principio, en primer lugar que existen 730 médicos; tenemos un 86% de plazas cubiertas en cuanto a los médicos militares. Entiendo que este es un porcentaje más que suficiente para entender que con ello quedan cubiertas las necesidades operativas de nuestras Fuerzas Armadas. Hay que distinguir entre lo que es la prestación asistencial y operativa de nuestros médicos. En este sentido, sin perjuicio de ello y sin perjuicio de otros análisis que podemos hacer en relación con cuál es la problemática de los médicos militares, hay que señalar que existen ya una serie de medidas que están siendo implementadas por parte de la subsecretaría, como la creación de un centro universitario de la Defensa para plazas de sanidad militar, para las cuales, en los casos sin titulación previa, se han previsto hasta 25 plazas. Con

ello lo que se quiere es que después estos médicos militares permanezcan durante un número de años en el servicio a las Fuerzas Armadas para poder prestar una debida asistencia médica a nuestros militares.

El otro tema que se está impulsando por parte de la subsecretaría es la activación de los reservistas voluntarios. El objeto de ello es precisamente facilitar a gente que quiere acceder y colaborar con nuestras Fuerzas Armadas, que puedan hacerlo; creo que también es de justicia. Es gente que voluntariamente está pidiendo participar en la asistencia a nuestras Fuerzas Armadas, y que en el caso de profesionales como los médicos lo que quieren es precisamente estar trabajando como médicos, y no como asistentes sociales o como apoyo administrativo en una oficina. Aquí se han iniciado una serie de actuaciones, y lo que se ha hecho ha sido mandar unas cartas a los reservistas con el objeto de que muestren su disponibilidad a participar, incluso a participar en operaciones. Tengo que decir que la respuesta está siendo masiva y se están recibiendo las contestaciones en las delegaciones de Defensa.

Ha mencionado también el tema del desarrollo normativo. En este sentido he de decir que por parte de esta subsecretaría se va a dar debido cumplimiento a todas las exigencias que vienen impuestas por la Ley de la Carrera. Quisiera destacar que la Ley 9/2011, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, en la disposición final duodécima señalaba el mandato al Gobierno para que reformara el régimen transitorio de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar. Pues bien, en este sentido se están debatiendo aquellas disposiciones que han producido efectos no deseados, con el objeto de intentar solucionar por vía de gestión y por vía del desarrollo reglamentario aquellas disfunciones que entendamos que es posible solventar por estos medios, evitando una modificación legislativa que en muchas ocasiones provoca agravios superiores al resultado que se pretende conseguir. No obstante, en cualquier caso pretendemos cumplir con los compromisos legislativos pendientes, con la intención de dotar al marco normativo de la estabilidad necesaria, preservar la seguridad jurídica, la profesionalidad y el principio de mérito y de capacidad. Se está revisando en todo caso en colaboración con los Ejércitos el régimen transitorio de la carrera.

Por otro lado, respecto a los mandatos de desarrollo normativo, la Ley 9/2011, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, en la disposición final novena establecía el registro de asociaciones profesionales de los miembros de las Fuerzas Armadas, estableciendo un plazo de tres meses tras la entrada en vigor de la ley, el 1 de octubre de 2011, para que tuviera lugar el mismo. En este sentido se ha regulado por Orden; estando ustedes todavía en el Gobierno, de 18 de noviembre de 2011. Respecto a la disposición final décima, habla de la constitución del consejo de personal de las Fuerzas Armadas y del observatorio de la vida militar. Pues bien, el borrador del consejo de personal de las Fuerzas Armadas, con los trámites debidos, se está



tramitando en el Consejo de Estado, se ha solicitado el correspondiente, el preceptivo informe del Consejo de Estado, así como el informe del Ministerio de Hacienda y, una vez que tengamos esos dos informes, una vez cumplidos todos los trámites de audiencia preceptivos, será objeto de publicación, y esperamos que sea en una fecha próxima. En cuanto al observatorio de la vida militar, su constitución, como saben, corresponde en todo caso a las Cortes pero, a pesar de ello, nosotros estamos trabajando y hemos elaborado ya un proyecto de real decreto con objeto de colaborar y de ayudar una vez que se constituya el observatorio. Además, el artículo 28 hablaba también de las iniciativas y quejas y de un real decreto que regulase las mismas. Pues bien, el proyecto existe ya —esperamos que pueda ser aprobado antes de verano— y allí se regula este procedimiento para que el militar pueda plantear sus iniciativas y quejas al régimen del personal y a las condiciones de vida. Se ha remitido, en todo caso, para informe a los mandos y jefes de personal de los ejércitos. No quiero entrar en cuestiones menores, como es la relativa a la uniformidad —que existe una orden ministerial sobre la misma— o a la residencia y el domicilio, en lo que se está trabajando, dando cumplimiento a diferentes artículos de la Ley de la Carrera, como son el artículo 11, el artículo 23 o el artículo 24.

Además, quiero destacar en cuanto a las asociaciones que, a fecha 12 de abril de 2012, hicieron la solicitud siete asociaciones. En el momento presente se encuentran inscritas tres: la Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (Asfaspro), la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) y la Asociación de Tropa y Marinería Española (ATME). Como inscripciones pendientes de decisión por adolecer de defectos las solicitudes están la asociación de militares de tropa y de marinería, la asociación unificada de militares profesionales de España y la asociación de militares ourensanos. Y como inscripción denegada, sin perjuicio de que pueda solicitarlo en su caso, está la asociación de militares de complemento de las Fuerzas Armadas. El motivo de la denegación fue la no subsanación de los defectos observados en sus estatutos; no obstante, puede iniciar el nuevo procedimiento de inscripción.

Quiero concluir mis palabras resaltando aquello que se ha hecho bien y potenciando aquello que sea necesario potenciar. Entiendo que la defensa debe ser una cuestión de Estado y no se debe dejar a intereses partidistas ni a intereses ajenos a un interés fundamental como es la defensa y la seguridad del Estado. Por otro lado, quiero mostrar mi total disposición a colaborar con el Partido Socialista y dejar constancia de que, por supuesto, tengo la mentalidad abierta a cualquier observación que pudiese mejorar cuestiones de gestión e incluso de planteamiento. Esto es como todo, a cada uno le toca hacer de su casa en el momento que le toca; no obstante, si la colaboración y el consenso son para unir y sumar, sepa el Grupo Socialista que desde luego tiene mi total disposición para

hablar de aquellos temas que consideren de su interés, así como para comparecer ante esta Comisión.

En cuanto al cierre de las academias, tengo que decir que no existe ninguna decisión tomada; en absoluto. Lógicamente, por un deber de responsabilidad se ha solicitado un informe y valoración a todos los ejércitos —al Ejército de Tierra, a la Armada y al Ejército del Aire—, con el objeto de que valoren aquellas instalaciones que consideren prioritarias. No existe absolutamente ninguna decisión, ya digo, en cuanto al cierre temporal ni en cuanto a la reducción. No obstante, si como consecuencia de la valoración que en su caso se haga, así como a la espera del estudio del Jemad del horizonte 2020-2025, se considera necesario adoptar una serie de medidas en relación con determinados centros, pues por aquel a quien compete, que en este caso será el ministro de Defensa, valorando todas las circunstancias políticas, sociales y económicas que nos toca vivir, se tomarán las decisiones que proceda. Pero reitero que no existe absolutamente ninguna decisión tomada al respecto.

Al Grupo Popular le quiero agradecer su intervención y su amable bienvenida. Me he sentido muy respaldada tanto antes de esta comparecencia como ahora. Además, agradezco que destaquen la especial situación económica que estamos viviendo; en ese sentido, creo que todos estamos haciendo un esfuerzo leonino para tratar de sacar esto adelante y más en cuestiones sociales.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos el turno de portavoces. Vistos los presentes, tiene la palabra el señor Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Señora subsecretaria, antes de nada quiero felicitarla por su informe que, aunque prolijo, ha sido muy claro, útil e informativo. Esto suele ser contradictorio con ser prolijo, pero en este caso no ha sido así.

Quiero también repetir una cosa que nosotros decimos siempre y que quizás, si antes estaba aquí, seguramente la ha oído: nuestro partido es un partido atlantista, no es en absoluto un partido pacifista; al contrario, los apóstoles de la paz que citaba el portavoz popular, nosotros tenemos tradición de haberlos aguantado muchísimo. Por tanto, nuestra perspectiva es esta y no otra, es importante subrayarlo.

Dicho esto y rápidamente —porque el tiempo está muy ajustado—, nosotros entendemos que cuando hay que hacer recortes, hay dos tipos de recortes que se pueden hacer, y le pondré un ejemplo. Si se tiene que hacer una carretera, seguramente se puede esperar un año, dos años, tres años; si se tiene que escolarizar a un niño, eso tiene que ser cuando toca. Seguramente la mayor parte de los gastos de defensa corresponden a la primera categoría, a la de los gastos que pueden esperar. Eso también es algo de lo que deberemos ser conscientes, sobre todo en el capítulo 1, gastos de personal. Cualquier jefe de personal sería feliz si dirigiera una administración o una empresa donde hubiera un 10% de

reposición, y este es el caso de las Fuerzas Armadas. Creemos, y en este sentido usted ha dado ya algunas pistas que van en la dirección de lo que nosotros proponemos y que ya ha insinuado el anterior portavoz de nuestro grupo, que el ahorro ha de venir sin duda por el capítulo 1, por el capítulo de personal y la congelación sin paliativos de nuevas convocatorias. Esto, aparte de que mejoraría de entrada la ratio del capítulo 1, seguramente acabaría yendo en la línea de lo que dirán los informes pertinentes que ha anunciado el secretario general, ya que tanto Holanda como Inglaterra, como Estados Unidos, etcétera, han tendido a reducir su personal de Defensa. Y dejaríamos para más adelante arreglar la ratio oficiales— suboficiales-tropa, porque esta sí que es una política, al contrario de la primera, cara; suele ser muy cara. En cambio, la congelación durante dos años de la tasa de reposición, aparte de ser una situación absolutamente reversible, representaría sin duda un gran ahorro. Teniendo en cuenta que nuestra presencia en el exterior en este momento es de unos 3.500 hombres y mujeres, la cifra de ochenta y pico mil que usted ha dicho que acabaría teniendo el ejército español parece más que suficiente para poder mantener esta presencia española en el exterior; y no solo esta presencia, sino también para las necesidades individuales del ejército que ha apuntado en la primera intervención el portavoz del Partido Popular. Por tanto, con toda humildad, nos atreveríamos a hacer esta propuesta.

En esta misma dirección encontramos que no tiene sentido presupuestar una campaña de más de 400.000 euros para reclutamiento cuando en este momento, en el caso de que se convocaran, el número de presentados sería del cien por cien. Es un gasto innecesario en todo caso la citada campaña, o así al menos lo vemos nosotros.

En cuanto a la Facultad de Medicina, nosotros entendemos que es un paso atrás en los logros que ha dado el ejército en estos últimos años. El ejército, en su momento, encerrado en sus cuarteles, poco relacionado con la vida civil, con sus propias escuelas, con sus propios. Esto, dentro de un orden razonable, ha ido cambiando; en este momento un militar es un ciudadano más que se mezcla con los demás, a veces nos atrevemos a decir que es demasiado invisible, que tendría que utilizar más a menudo el uniforme, pero crear una universidad estrictamente militar para crear médicos nos parece en este sentido un paso hacia atrás.

Nos gustaría también que se revisara esta política de conceder la nacionalidad a los dos años a los soldados extranjeros. Están hablando de darla sin otras comprobaciones sobre integración, adquisición de valores occidentales, etc., y creemos que esta política no solo no es justa, sino que puede acabar representando un problema de seguridad.

Finalmente querría romper una lanza a favor del cuartel de Talarn, porque aunque es verdad que ya no se precisa la formación genérica en la misma medida de suboficiales, la especialista sí que se necesita. Por tanto, no está claro que se pueda prescindir de este centro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Tudanca tiene la palabra por dos minutos.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: La verdad es que me ha respondido, no solo a lo que le he preguntado, sino a muchas cosas que no me ha dado tiempo a preguntarle; por lo tanto, poco queda por decir. Una precisión nada más, porque se ha sentido aludida por alguna cuestión que ciertamente no iba casi por, digamos, su negociado. Cuando yo me refería al problema de la proporción personal-material y daba la cifra del 73,4%, le daba la cifra que ha dado el secretario de Estado en esa misma mesa hace una hora. Por tanto, salvo que haya apuntado mal la cifra, hay algún error en los datos que convendría aclarar, porque un 3% de diferencia en un ministerio tan grande, en fin, es significativo.

Cuando yo le hablaba de prioridades y le daba la formación y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas—el gasto social— como prioridades, usted me dice, y me alegro, que las mantiene, pero resulta que el presupuesto de formación entre los años 2008 y 2011 creció un 2,5% porque era una época ya de restricción económica y ahora ha bajado un 13,7%. Y el Isfas creció un 0,3% y ahora baja un 2%. Por tanto, hay prioridades que se pueden mantener más o se pueden mantener menos.

Tampoco la aludía a usted cuando he hablado de los gastos de publicidad, sino que he mencionado expresamente al Grupo Parlamentario Popular. Porque si una reducción de 6 millones de euros el año pasado era poco, me extrañaba que una reducción de solo 2 millones este año pareciera mucho. Simplemente he manifestado mi sorpresa.

Y en cuanto a la improvisación, es que ciertamente si todo lo fiamos a eso de que ya hablaremos después de los presupuestos, como se ha dicho en los grandes programas de modernización, o ya hablaremos del cierre de centros cuando nos lleguen los informes que ha solicitado el ministro, pues difícilmente se puede elaborar un presupuesto que contemple medidas serias y sensatas en estos asuntos. Y no dudo de sus mejores intenciones; no dudo de la responsabilidad de la subsecretaria ni del secretario de Estado, y de verdad que el ofrecimiento de colaboración es absolutamente sincero, porque además extraigo de su intervención que compartimos las prioridades. Por tanto, estoy seguro de que nos vamos a poner de acuerdo; únicamente he intentado en esta comparecencia pedir datos que parecían oportunos para fijar definitivamente la posición del Grupo Parlamentario Socialista de cara, entre otras cosas, a presentar posibles enmiendas. Pero, de verdad, entienda mi valoración como la necesidad de una mejor información únicamente.

Casi me deja más preocupado de lo que he llegado en cuanto a Talarn y el Cefot de Cáceres. Ha habido tantas declaraciones y de diferente sentido durante las últimas semanas, que ya no sé muy bien. Me alegro de que la decisión no esté tomada, pero vuelvo a manifestar

nuestra preocupación por este asunto. Cuando el ministerio encarga que se priorice, entiendo que hay un mensaje subliminal: una vez hecha esa priorización, cerremos los centros menos prioritarios. Y de verdad que eso nos preocupa enormemente porque nos parece una prioridad no solo desde el punto de vista de la formación.

Termino ya, señor presidente, antes de que me diga nada. Hay algunas preguntas en cuanto a tropa y marinería o el número de mujeres que creo que no me ha contestado, pero no importa, me lo puede dar por escrito cuando lo considere oportuno.

Y una última precisión, además aprovechando que está la compañera Rodríguez-Salmones. Me ha sorprendido su contundencia con respecto a la Ley de la Carrera Militar, que ni siquiera lo había citado yo en mi intervención. Ha dicho prácticamente de forma literal, palabra por palabra, lo que decía el anterior subsecretario, lo que ha estado manteniendo el ministerio durante los últimos años, que no es lo mismo que han mantenido en esta sala durante muchísimas comparecencias en lo que se refiere a la reforma de la Ley de la Carrera Militar. Por tanto, hay una previsión en la ley de derechos y deberes, nos guste o no, estemos de acuerdo o no, sobre una revisión o reforma completa de la Ley de la Carrera Militar que ahora parece que el ministerio no es partidario. En fin, habrá que hablarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cándón, ¿desea hacer uso de la palabra? (**Denegación**).

Tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Domínguez—Alcahud Martín-Peña): Comenzaré con las primeras cuestiones que se me han planteado. Una de ellas era la relativa a que los gastos de defensa son gastos que pueden esperar. (**El señor Guillaumes i Ràfols: Los gastos de personal estrictamente.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillaumes, esto no es un debate.

La señora **SUBSECRETARIA DE DEFENSA** (Domínguez-Alcahud Martín-Peña): Simplemente quiero señalar que ya nos estamos metiendo en un tema de echar a gente, porque si hay algo que no puede esperar son los gastos de personal, si hay algo que hay que atender son las nóminas. El problema es que es un ministerio con muchísimos efectivos y lógicamente hay que pagarles. Distinguiendo entre la oferta de plazas del personal civil y del personal militar, como ya he dicho, respecto del personal civil hay una congelación de la oferta de empleo público, y respecto del personal militar va a haber una tasa de reposición del 10%, y voy a explicar por qué. En el caso del Ministerio de Defensa las incorporaciones se producen a los centros de formación; los oficiales tardan cinco años en incorporarse y los suboficiales tardan tres años, con lo cual el procedimiento es distinto del que se sigue para el resto de la

Administración General del Estado, donde el acceso es directo. Esa es precisamente la causa por la cual nosotros estamos excepcionados en la ley de presupuestos y se nos permite esa tasa de reposición: porque no es un ingreso inmediato.

Respecto al número de efectivos, pues sinceramente no lo sé; precisamente por eso, por una cuestión de responsabilidad se ha encargado al jefe del Estado Mayor del Ejército que haga un plan con el horizonte 2025 con objeto de fijar el número de efectivos que necesitamos para mantener una debida operatividad por parte de nuestras Fuerzas Armadas. Lo que sí le puedo decir es que la Ley de Presupuestos Generales del Estado permite un número de efectivos de 81.000; la Ley de la Carrera Militar habla de un máximo entre 80.000 y 90.000 efectivos, con lo cual estamos en cualquier caso dentro de la horquilla que baraja la propia Ley de la Carrera y pensaremos, a la vista del estudio realizado por el Jemad, cuál debería ser la cifra.

Respecto a los centros universitarios de la defensa, quiero decirle que no confundamos lo que es un centro universitario de la defensa con lo que es una universidad; el centro universitario, lo que llamamos los CUD dentro de defensa, están adscritos a una universidad y además las clases se van a impartir, en el caso de sanidad, por médicos militares, con lo cual el coste de este centro universitario asciende a 150.000 euros. Es todo lo que cuesta la creación de este centro universitario. Ya está pendiente de firma la orden para la constitución del centro universitario de la defensa en materia de sanidad, se ha procedido a las modificaciones de los reales decretos y están en tramitación las correspondientes instrucciones y órdenes necesarias para poder implantar este sistema.

En cuanto a Talarn, reiterando básicamente lo que he dicho anteriormente de que no existe ninguna decisión tomada, sí me gustaría aclarar a sus señorías que en el caso de Talarn se está completando la formación de la trigésimo séptima promoción que realiza sus estudios basados en el plan anterior, previo a la aplicación del marco formativo definido en la Ley 39/2007 de la Carrera Militar, que dispone que la formación de suboficiales comprende no solo la formación militar general, sino también la formación técnica correspondiente, por lo que se ha interesado un informe, en este caso al jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, a fin de que determine aquellos proyectos e instalaciones que considera prioritarios, sin que en este momento se haya tomado ninguna decisión al respecto. Sí quiero resaltar una cosa: la media de alumnos en los últimos años ha sido 543 en el primer trimestre de estancia y en el resto del curso la media escolar ha sido de 402. El personal destinado en Talarn asciende a 217 efectivos.

En cuanto a la intervención del grupo del Partido Socialista, en primer lugar quiero poner de manifiesto mi error, ya que efectivamente es un 73,40%. Ha habido un error por mi parte en esa cifra. Discúlpenme sus señorías, pero con la cantidad de cifras que he estado



barajando a lo largo de la semana me he confundido en un 3%, lo cual es grave. Entonces, quiero destacar que efectivamente es un 73,40%; es decir, ha habido una disminución de 131 millones, una reducción en gastos totales del 73,40%.

Respecto de la campaña de reclutamiento, la verdad es que creo que no merece la pena hacer un debate con la cuestión. Efectivamente, aquí hay una situación económica gravísima y, cómo no, una serie de medidas tienen que ir dirigidas a aquellos gastos que no se consideren necesarios o por lo menos que se consideren los menos necesarios. Como es lógico, en el ámbito de las Fuerzas Armadas tienen una especial trascendencia las campañas de publicidad institucional de las Fuerzas Armadas y por ello se van a seguir fomentando y resaltando, porque están para eso y al fin y al cabo es de lo que se trata. Respecto al reclutamiento, quizá no he respondido debidamente al principio, pero lo que quería destacar a sus señorías es que, efectivamente, en materia de reclutamiento, donde hoy en día tenemos varios aspirantes por plaza, puede parecer irónico que exista una partida que se destine a ello, pero es que, siguen existiendo ciertas carencias, como ocurre en materia de médicos militares o en materia de ingenieros aeronáuticos, y entendemos que son cuestiones prioritarias y que por tanto debemos tratar de fomentar ese reclutamiento, así como facilitar la información relativa a la formación profesional, el número de plazas y lo que he señalado con anterioridad.

Los datos sobre el número de mujeres. Como no me quiero volver a equivocar de cifra —sé que rondan las 15.000—, voy a buscar el dato exacto con objeto de no volver a cometer un error imperdonable por mi parte. El número de efectivos en servicio activo, incluidos alumnos, con expresión de mujeres y hombres, son los siguientes: mujeres 15.630, frente a 113.731 hombres. Es decir, representa un 12,1% en el porcentaje total.

No sé si hay alguna cuestión que me estoy olvidando. En cualquier caso vuelvo a reiterar mi entera disposición para colaborar con todos los grupos que forman parte de esta Cámara y para colaborar en todas aquellas cuestiones que son del ámbito de mi competencia, porque estoy segura de que entre todos vamos a sumar y no a restar.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos concluido el 2.º punto del orden del día y vamos a interrumpir la sesión por dos minutos para despedir a la señora subsecretaria y recibir al jefe del Estado Mayor de la Defensa. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD (GARCÍA SÁNCHEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000197) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000271).**

El señor **PRESIDENTE**: Evacuamos ahora la comparecencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa al

cual doy la bienvenida a esta Comisión de Defensa en la primera ocasión en que comparece. Probablemente tenga ocasión de volver más adelante, pero en todo caso tiene ahora la palabra para explicar lo relativo a los presupuestos.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (García Sánchez): Señor presidente, señorías, me siento muy honrado de iniciar la que es mi primera comparecencia en esta Comisión de Defensa, y agradezco a sus señorías el interés por conocer el punto de vista del jefe del Estado Mayor de la Defensa. Lo voy a enfocar más desde el punto de vista de los impactos operativos en relación con el proyecto de presupuesto del Ministerio de Defensa para el ejercicio 2012.

Como ha sido el caso de años anteriores, comparezco para presentar el análisis de este presupuesto después de la presentación del secretario de Estado y de la subsecretaria de Defensa, que los han presentado desde el punto de vista general y de lo que afecta al material y al personal. Me acompañan los jefes de Estado Mayor del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, que son los responsables de la gestión presupuestaria en cada uno de los ejércitos y en la Armada, y a los que agradezco su inestimable colaboración y el apoyo que me ofrecen día a día en el desempeño de mis cometidos como jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Quiero reiterar lo anteriormente expuesto por el secretario de Estado: las Fuerzas Armadas, como el resto de las instituciones del Estado, se han visto afectadas por la situación económica que actualmente afrontamos, aplicando en los últimos años severos planes de austeridad y de racionalización del gasto. En consecuencia, las misiones que tienen asignadas las Fuerzas Armadas, tanto las explícitamente indicadas en nuestra Constitución como las que son consecuencia de compromisos internacionales, dada la posición que España ocupa en la escena internacional o el apoyo a la acción del Estado, se han visto afectadas por esta evolución presupuestaria de los últimos años, y hemos tenido que asumir y tomar medidas que permitan el cumplimiento de nuestros cometidos básicos, medidas que posteriormente intentaré indicar de forma resumida.

Las decisiones tomadas para ajustarnos a los presupuestos de este año las consideramos coherentes con la situación económica que padecemos, y podríamos decir que hemos efectuado una reducción perentoria, austera y solidaria de nuestros presupuestos. Pero simultáneamente estamos trabajando para definir qué misiones, fuerza y organización necesitamos para el futuro, el año 2025 que con tanta frecuencia ha salido a colación durante esta comparecencia, y qué proceso de transformación debemos poner en marcha. Así, el inevitable ajuste presupuestario de este año de las Fuerzas Armadas no puede considerarse un fin en sí mismo ni un modelo de actuación, y necesitamos definir y asegurar un escenario presupuestario a largo plazo que permita el planea-

miento de las futuras Fuerzas Armadas de forma apropiada, practicable y aceptable; un escenario presupuestario que haga sostenible esta Visión 2025 de las Fuerzas Armadas, en cuya segunda fase estamos trabajando. Como dijo el secretario de Estado, es necesario tomar las medidas necesarias para lograr cierta estabilidad en las cuentas de Defensa, medidas que permitan lograr una defensa sostenible a medio y largo plazo en un entorno estratégico cambiante. Estamos trabajando conjuntamente dentro del ministerio buscando proporcionar estabilidad a nuestro sistema nacional de seguridad y defensa que, como afirmó el ministro hace unas semanas, es la base sobre la que se asienta nuestro bienestar económico, político y social. En resumen, creo que tenemos que ir más allá de las ineludibles urgencias actuales y abordar las reformas necesarias para lograr una defensa sostenible a largo plazo. Este proceso, teniendo en cuenta los plazos necesarios para los ajustes orgánicos, de personal y para la obtención del material, necesita un escenario presupuestario predefinido a medio y largo plazo.

Señorías, la fuerza, entendida como el conjunto de medios, hombres, adiestramiento y capacidades militares, es la razón de ser de las Fuerzas Armadas. Su actividad esencial es el desarrollo de operaciones: operaciones de vigilancia y seguridad dentro de los espacios de interés nacional, operaciones de apoyo a la acción del Estado, tanto en nuestra zona de influencia como en el exterior, y operaciones que ejecutamos colaborando con nuestros aliados para mantener el nivel de participación de España en los asuntos internacionales. A estas operaciones que estamos llevando a cabo en el exterior les estamos dando prioridad para conseguir su sostenimiento y el máximo nivel de seguridad y eficiencia en su ejecución. Voy a enumerarlas someramente, son de todos conocidas: estamos en la operación de la Unión Europea en apoyo de Bosnia-Herzegovina; en la operación de reconstrucción de Afganistán, dentro del marco de la misión ISAF de la OTAN (la primera corresponde a la Unión Europea, la de apoyo a Bosnia-Herzegovina); en la operación Libre Hidalgo, encuadrada en la misión de Unifil dentro de Naciones Unidas, la que se está desarrollando en el Líbano; en la operación Atalanta en el marco de la Unión Europea para la lucha contra la piratería en el océano Índico; en la operación de la Unión Europea para el entrenamiento de fuerzas somalíes en Uganda, dentro del apoyo al futuro de la estabilidad en el Cuerno de África, y en la operación, artículo 5 de la OTAN, Active Endeavour, integrada dentro del Mando Marítimo de la Alianza para la lucha contra el terrorismo en las aguas del Mediterráneo. La ejecución de estas operaciones tiene aspectos de seguridad que afectan a todos los países de nuestro entorno, y también favorece la imagen de credibilidad de España como un país comprometido con la estabilidad internacional y fiable en el cumplimiento de sus compromisos. Estamos trabajando para que la reducción presupuestaria tenga un impacto limitado en la ejecución de estas operaciones y no

suponga ninguna merma en su desarrollo con eficacia y con seguridad. Esta será un poco la línea general de todas las actuaciones que luego pormenorizaré para cada uno de ejércitos de Tierra y del Aire y para la Armada.

El esquema de la presentación que voy a seguir es, primero, una introducción hablando un poco del proceso de transformación que se ha incluido en la Visión 2025 que se ha comentado anteriormente; después hablaré de un análisis presupuestario centrado básicamente en los capítulos 2 y 6, que afectan directamente al presente y al futuro de las Fuerzas Armadas; y concluiré con unas consideraciones a modo de resumen y conclusión sobre aquellos aspectos que considero más relevantes. Con respecto a la Visión 2025, voy a esbozarles, señorías, la línea básica de este proceso de transformación. Poco después de mi nombramiento, el ministro de Defensa me encargó el inicio de un estudio sobre las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas en este horizonte, en el horizonte del año 2025. El propio ministro informó a esta Comisión el pasado 26 de enero sobre este particular, y sus señorías saben ya que este documento pretende presentar un primer esbozo de las capacidades militares necesarias para cumplir nuestra misión constitucional, incluyendo determinados planes nacionales de contingencia y los compromisos derivados del papel que España ocupa en el mundo y su consiguiente participación en los ámbitos internacionales. El diseño de las capacidades que se esbozan se completará en un nuevo ciclo de planeamiento de la defensa que se inicia también actualmente, el cual sin lugar a dudas estará condicionado por la actual crisis económica, obligando a un ejercicio de realismo en los perfiles de financiación. En cualquier caso, este planeamiento será un mero ejercicio escolástico o una expresión de deseos si no está apoyado por un compromiso presupuestario a medio y largo plazo. En todo planeamiento es necesario señalar con claridad tanto los objetivos como las prioridades. Hemos actuado así, o estamos actuando así en la confección de la Visión 2025. A continuación expresaré un poco las líneas que actualmente estamos desarrollando.

Se han identificado, una vez estudiados el escenario estratégico y los riesgos, tres cometidos esenciales para las Fuerzas Armadas que deben poder cumplirse en todo momento en el escenario geoestratégico actual definido por la incertidumbre: en primer lugar, ejercer una disuasión actualizada y creíble; en segundo lugar, estar preparados para ejecutar los planes de contingencia que se establezcan; y finalmente, ser capaces de cumplir los compromisos internacionales derivados de nuestro modelo de defensa colectiva que se basa en la pertenencia a distintas alianzas y a otras organizaciones de seguridad cooperativa.

Para iniciar el camino hacia esta fuerza 2025 capaz de cumplir con los cometidos que acabo de citar, se hace necesario emprender un plan de transformación que mejore la eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas. La reducción y falta de compromiso a largo plazo de la financiación en los últimos años, no solo ha afectado al

esfuerzo de modernización y transformación en marcha, sino también al sostenimiento y a la preparación de la fuerza. La poca elasticidad en los gastos de personal ha derivado en que el grueso de reducciones, como se ha dicho en varias ocasiones durante la comparecencia, recaiga en la inversión y en los gastos corrientes, produciendo un desequilibrio muy acusado entre los gastos de personal y los de material. Es necesario transformar las Fuerzas Armadas con una visión a largo plazo que, primero, defina y organice la fuerza necesaria, después adapte la organización de los cuarteles generales y el apoyo a la fuerza modificando o adaptando estructuras orgánicas para hacerlas más eficientes, procesos de trabajo, concentración de instalaciones, concentración de apoyos y servicios; y por fin, establecer y definir los recursos humanos necesarios, adecuándolos a la fuerza necesaria, a la transformación orgánica que se decida y a la implantación de nuevas tecnologías.

En cualquier caso, la clave para el éxito en este proceso de reformas reside en establecer una base presupuestaria concreta para posibilitar el posterior planeamiento. Solo el compromiso y consenso sobre un marco presupuestario futuro permitirá abordar con seguridad las reformas estructurales que permitan contar con unas fuerzas más eficientes y alcanzar el equilibrio entre medios materiales y recurso de personal, condición imprescindible para alcanzar un óptimo grado de sostenimiento y adiestramiento, en definitiva de operatividad de las Fuerzas Armadas. Todo este proceso descansa sobre la base de que la capacidad más valiosa con que cuentan las Fuerzas Armadas, y la que hay que preservar a toda costa, son los valores morales. En términos prácticos, los valores militares se traducen en disponibilidad permanente de un conjunto de hombres y mujeres guiados por el espíritu de servicio, dispuestos a actuar en cualquier momento, en cualquier lugar y anteponiendo siempre el interés general al suyo particular, incluso cuando está en juego su propia vida. Esa disponibilidad, basada en una sólida convicción moral, es el elemento indispensable sin el cual ninguna fuerza armada podrá ser útil a su país. Por eso tenemos que poner un especial cuidado en que las medidas de ajuste no tengan un impacto negativo en la moral y en el convencimiento de los miembros de las Fuerzas Armadas en los valores propios de la institución.

Señorías, paso ya a realizar el análisis de este proyecto de presupuestos, motivo de mi presencia hoy ante ustedes. Como he dicho antes, los miembros de las Fuerzas Armadas comprendemos perfectamente el difícil momento que atraviesa nuestra economía, y somos los primeros dispuestos a tomar las medidas que estén en nuestra mano para contribuir a enmendar la situación. El problema de la financiación de las Fuerzas Armadas no se encuentra realmente en los ajustes correspondientes al presupuesto de 2012, que consideramos pragmático, austero y solidario, sino en la acumulación de recortes sufrida en los últimos años. Es cierto que los fondos de contingencia para la participación en opera-

ciones en el exterior han permitido hasta el momento alcanzar los niveles de operatividad adecuados de las unidades desplegadas, pero esos fondos necesarios son la solución para afrontar un esfuerzo específico, una operación, pero nunca una medida sustitutoria de los presupuestos regulares. Así pues, los sucesivos ajustes presupuestarios, en presupuestos de por sí tradicionalmente ajustados, dificultan el sostenimiento de las Fuerzas Armadas y hacen cada vez más caro y más lento el alistamiento de la fuerza necesaria para ser desplegada en una determinada operación. La solución a este problema solo se puede conseguir manteniendo una base presupuestaria estable a largo plazo.

Respecto al capítulo 1, como ya ha sido explicado en profundidad por la Subsecretaría de Defensa, solamente quiero subrayar que le corresponden 4.636 millones de euros del total de 6.316; como ya se ha dicho anteriormente, el 73,4% del total. Es una cifra que por sí sola habla del importante desequilibrio entre gastos de personal y de material, y de la necesidad de reformas e incremento presupuestario que permita en 2025 llegar a un equilibrio entre ambos gastos. El número de efectivos de tropa y marinería queda fijado en 81.000 efectivos, en la línea anteriormente expuesta. Esta cifra también deberá ajustarse de acuerdo con las previsiones que las Fuerzas Armadas establezcan —o se establezcan— a largo plazo.

Pasando al capítulo 2, como saben sus señorías, a diferencia de otros departamentos ministeriales, en el presupuesto de Defensa este capítulo, gasto corriente de bienes y servicios, está tremendamente vinculado al funcionamiento de las unidades y es el motor de financiación de las actividades de preparación, instrucción y adiestramiento de la fuerza, por lo que la importancia de este capítulo 2 para el funcionamiento de las Fuerzas Armadas es muy grande. Este capítulo tiene una disminución de 142 millones de euros, un 14,09%; la partida con mayor impacto en la operatividad es la de combustible, con una disminución del 44%.

El capítulo 6, inversiones reales, se minorará en 351 millones de euros, lo que supone una disminución del 34,9%; la financiación de los programas especiales de modernización ya ha sido tratada por el secretario de Estado, por lo que me referiré a otros aspectos. La dotación para inversiones en nuevas infraestructuras tiene una disminución del 31,84%, lo que permitirá afrontar únicamente las obras más prioritarias del Plan anual de infraestructura de los ejércitos. Para nuevas inversiones únicamente se cuenta con 187 millones de euros, un 22,8% menos que el año anterior. Considerando que la mayoría de los pequeños programas de adquisición iniciados son plurianuales, queda muy poco margen para atender nuevas necesidades. Para apoyo logístico se asignan 365 millones de euros, 57 millones menos que en 2011; aunque su porcentaje en este capítulo ha aumentado, esta asignación no permite desarrollar el sostenimiento completo de todas las unidades.

Paso a continuación a exponer con mayor detalle a sus señorías el impacto de estos presupuestos en el Ejér-



cito de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire. El Ejército de Tierra tiene un presupuesto de 2.523 millones de euros, el 39,9% del presupuesto de Defensa, con una disminución respecto al año 2011 de 167 millones de euros, que supone el 6,2%. Esta disminución se concreta fundamentalmente en 79,6 millones en lo que se refiere al capítulo 2 y 24,3 en el capítulo 6. Esto supone, por un lado, una reducción de las posibilidades de vida y funcionamiento del Ejército de Tierra, y por otro hace muy difícil el inicio de nuevos programas de adquisición, teniendo en cuenta que el 90% de los créditos asignados al capítulo 6 están ya comprometidos en programas en curso. Para paliar esta reducción, el Ejército de Tierra ha llevado a cabo un proceso de planeamiento para establecer una asignación de recursos financieros que por orden de prioridad permita mantener una operatividad suficiente de sus unidades y atender los compromisos internacionales adquiridos.

Por lo que se refiere al capítulo 2, se han considerado o se están considerando dos tipos de medidas. Por un lado, como se ha hablado anteriormente, están en estudio cierres temporales de algunas instalaciones no vitales para el cumplimiento de las misiones del Ejército de Tierra, como residencias de apoyo al personal; por otro, disminución o supresión de determinadas actividades que no tengan influencia directa en las operaciones. Estas medidas se complementarán con un esfuerzo suplementario en austeridad para reducir los gastos corrientes de unidades, centros y organismos. En cuanto a la preparación, se mantiene la tendencia en la disminución de cantidades que anualmente se asignan para este fin. En el periodo de 2008 a 2012 ha decrecido en un 49,4%. Los recortes de este sector se han llevado a cabo con la premisa ya comentada anteriormente, y común a todos los ejércitos y a la Armada, de alcanzar y mantener el nivel de adiestramiento necesario para las unidades, dando prioridad a las que van a participar en operaciones en el exterior. En cuanto a la enseñanza, se reducen los cursos de perfeccionamiento en territorio nacional que no sean obligatorios por ley o que no afecten a la seguridad o a las operaciones, y se suprimen todos los cursos en el extranjero a excepción de los altos estudios militares y de aquellos que pueden afectar a las operaciones. También se suprimen las actividades bilaterales de enseñanza que afecten fundamentalmente a los intercambios de alumnos entre academias militares.

Pasando al capítulo 6, es de destacar que en el área de operaciones se reducen créditos de munición y combustible disponible para preparación general, manteniéndose el necesario para la preparación de las operaciones en curso. En el área logística, de material, infraestructura, acuartelamiento y personal, la reducción presupuestaria tendrá un importante impacto en la inversión en infraestructuras, ya que existe una serie de compromisos que reducen las posibilidades de nuevas inversiones. La reducción de la capacidad de mantenimiento del armamento y material experimentada en 2012 es aproximadamente un 10% de la que se tenía en 2011. Para paliar

esta progresiva reducción de los créditos de mantenimiento, desde 2009 se viene aplicando a unos determinados materiales del Ejército de Tierra el programa especial de servicio limitado, que supone una paralización aproximada del 30% de la flota de algunos medios acorazados, mecanizados, artillería de campaña, anti-aérea e ingenieros. Estos materiales se preservan en estado operativo sin participar en las actividades de instrucción y adiestramiento de las unidades. La reducción de créditos para este año obligará a replantearse y a ajustar esta medida. En lo referente a los programas de adquisición, ya he señalado a sus señorías que el 90% del presupuesto correspondiente al capítulo 6 para el año 2012 está ya comprometido en programas anteriores. Esta situación, expuesta anteriormente también con carácter general, hace prácticamente imposible acometer nuevos programas de adquisiciones.

Pasando a la Armada, el presupuesto que tiene asignado este año es de 903,02 millones de euros, que supone el 14,19% del presupuesto de Defensa, con una disminución de 101 millones, el 10,1% respecto al año 2011. La Armada ha elaborado, de forma exactamente igual que el Ejército de Tierra, y luego veremos el Ejército del Aire, un plan de asignación y priorización del recurso financiero que permite mantener la seguridad del personal, mantener las capacidades, y que las reducciones se orienten a elementos que puedan ser recuperados con posterioridad, y asegurar en todo momento una adecuada preparación orientada a la misión para los buques y unidades que se destaquen en el cumplimiento de las operaciones.

Como se ha señalado anteriormente, el grueso de la reducción se concentra en los capítulos 2 y 6 del presupuesto, que conlleva los siguientes efectos: por un lado, la reducción general de actividad, no solo la actividad de preparación de la fuerza, sino también la presencia de buques y unidades de la Armada en diferentes zonas geográficas, escenarios y foros en los que era habitual su presencia y participación; y por otra parte, la baja de ciertos buques y unidades y la reducción selectiva del nivel de sostenimiento de los medios materiales, así como la renuncia a la modernización de ciertos elementos y unidades. La efectividad operativa se ha visto afectada en términos de reducción de días de mar, horas de vuelo y días de adiestramiento en el campo.

Los créditos asignados a la Armada para gastos corrientes de bienes y servicios —115,7 millones de euros— se reducen un 18,34% respecto a los disponibles en 2011. Con este escenario se prevén las siguientes medidas: supresión de la circunnavegación del crucero de instrucción Juan Sebastián Elcano, reduciendo el viaje a cuatro meses, cancelación de la participación en el despliegue y mando del grupo de cazaminas de la OTAN (el grupo II de guerra de minas), reducción de la actividad permanente de adiestramiento y presencia en zonas de interés de buques, aeronaves y unidades de infantería de marina; los buques que no tengan prevista su participación inmediata en operaciones verán su actividad

reducida para permitir que el resto alcance la óptima preparación antes de su despliegue. En 2012 se podrán atender con restricciones los cursos obligatorios para la proyección profesional del personal, y se actuará sobre el número de cursos y el número de asistentes para mantenerse dentro del marco presupuestario. Se sigue una política de reducción en los servicios de externalización, cuyas labores serán ejecutadas por parte del personal militar, y asimismo se profundizará en las medidas de austeridad lanzadas en los dos años anteriores para contener el gasto.

Con relación a los créditos asignados al capítulo 6 (160 millones de euros que se reducen un 22,4% respecto a los disponibles en 2011), servirán para financiar solo un 40% de las necesidades estimadas como más urgentes de la Armada. De estos créditos asignados, el 64% son compromisos adquiridos, el 26% corresponde a gastos mínimos y fijos de reposición de municiones, vehículos y equipos de comunicaciones, quedando solamente el 10% para nuevos programas, que se empleará en pertrechar a las unidades nuevas recientemente entregadas. El programa de apoyo logístico está dotado con menos de dos tercios de la financiación necesaria para hacer frente a los mantenimientos previstos. Los créditos asignados se emplearán preferentemente en alistar las capacidades que necesiten aquellas unidades involucradas en operaciones y misiones, y se mantendrán los sistemas que afecten a la seguridad en todas las unidades, incluidas las que este año no tengan prevista su participación en operaciones. Para adaptar el gasto al recurso disponible es necesario reducir también la entidad de la fuerza, ya que con las medidas indicadas anteriormente no se generan los ahorros requeridos. Esta reducción de la flota se ha comenzado con los buques más veteranos y con aquellos que, por un lado, generan un mayor ahorro, y por otro lado, las capacidades que aportan tienen una alternativa con otro tipo de buques o unidades.

En resumen, los descuentos presupuestarios en los capítulos 2 y 6 van a tener una incidencia directa en la disponibilidad de buques, aeronaves y unidades de infantería de marina y en su capacidad operativa. Esto producirá dos consecuencias: una disminución de la capacidad de la acción del Estado en la mar (vigilancia, seguridad marítima y presencia naval), y una pérdida de la capacidad de proyección (operaciones anfibia, expedicionarias y ataque a suelo).

Con relación al Ejército del Aire, en cifras globales el presupuesto de 2012 del Ejército del Aire es de 934,119 millones de euros, el 14,7% del presupuesto de Defensa. Sufre una contracción del 8,58% respecto al presupuesto de 2011, lo cual representa una disminución de 87,7 millones de euros. El capítulo 2 se cuantifica en 138,82 millones de euros, experimentando una reducción del 18,34%, 31,17 millones de euros. Es de destacar que la reducción afecta principalmente a las partidas de combustible, mantenimiento de edificios, servicios contratados con empresas e indemnizaciones por razones del servicio. Destaca de forma especial la correspon-

diente a combustible, en un 30,25%, y hace que no sea factible la realización de las 82.000 horas de vuelo previstas en el Plan de acción del Ejército del Aire para el año 2012.

Es de destacar que también influye de forma restrictiva a este objetivo inicial la reducción del capítulo 6. El impacto y la suma de ambos factores se traduce en que la capacidad de generación de horas de vuelo del Ejército del Aire para el año 2012 se ve reducido a una horquilla de 65.000 a 70.000 horas de vuelo. Para gestionar esta reducción se han adoptado las siguientes líneas de acción: se reducen las horas de vuelo que realizan anualmente los pilotos, de tal modo que las tripulaciones alcancen los mínimos requeridos para obtener las calificaciones que les permitan cumplir las misiones del Ejército del Aire manteniendo los niveles de seguridad en la operación de aeronaves. Se mantendrán las horas inicialmente previstas dedicadas a la enseñanza, calibración de ayudas a la navegación aérea, vigilancia marítima, extinción de incendios y SAR, búsqueda y salvamento. Asimismo se mantendrá la capacidad de patrulla marítima. En cuanto a la participación en ejercicios, se ha cancelado toda la participación en maniobras de gran envergadura en el extranjero para las unidades del Ejército del Aire, a la vez que se han reducido los despliegues necesarios para el cumplimiento de los planes de adiestramiento de tiro aire-aire y aire-suelo. En cuestión de personal, el número de plazas contempladas para los cursos de perfeccionamiento se ha reducido un 20%.

En el capítulo 6, el Ejército del Aire cuenta con 131,98 millones de euros y experimenta una reducción de 32,82 millones de euros, un 19,9%. En el apartado de inversiones, concepto 650, la reducción es del 48,9%, lo que llevará a la cancelación o reducción significativa de diversos programas de inversión. Es importante reseñar que desde el año 2008 a 2011 las dotaciones de este capítulo de modernización e ingeniería han sufrido una reducción de más del 50%, por lo que la modernización de los sistemas de armas se verá retrasada. En cuanto al concepto 660, apoyo logístico, la cuantía disminuye un 11%, pasando de 126,18 a 112,27 millones de euros. Esta reducción afectará al mantenimiento de aeronaves, vehículos y material logístico. Por lo que se refiere a los conceptos de sostenimiento y equipamiento, la reducción de las dotaciones económicas alcanza el 11% respecto al año 2011, siendo del 44% la disminución acumulada desde 2008. A esto se añade que las capacidades de mantenimiento orgánico de las maestranzas aéreas y centros logísticos del Ejército del Aire se han visto afectadas en los últimos años por factores de envejecimiento del personal laboral especialista y por la no reposición del personal que se jubila. Todas estas circunstancias han tenido un impacto significativo en el número de horas de vuelo realizadas por las distintas flotas del Ejército del Aire —reducción de un 18% desde 2008— y en el número de aviones operativos —reducción de un 6% desde 2008—.

Brevemente, quiero tocar la estructura conjunta. El presupuesto que tiene el EMAD para 2012 es de 47,5 millones de euros, un 0,7% del total y un 20,62% menos que en 2011. En esta situación se ha priorizado la puesta en servicio del sistema de mensajería oficial clasificado, el Simenfas, que es esencial para proporcionar al JEMAD y a los cuarteles generales una capacidad de mando y control con carácter reservado. El EMAD sufre además una considerable reducción del 41% en la partida de combustibles, lo que limitará considerablemente la capacidad para llevar a cabo ejercicios conjuntos, como ocurre con los Ejércitos y la Armada, y deberá reducir sensiblemente los gastos en reuniones, cursos, conferencias, actividades bilaterales y grupos de trabajo, al haber reducido las partidas de dietas y locomoción un 42% y un 40% respectivamente, y un 34% la de gastos diversos. Las medidas para afrontar esta situación se basarán en una estricta priorización de las actividades esenciales a desarrollar y en un esfuerzo adicional de austeridad en su desarrollo.

Quiero terminar con una serie de reflexiones, retomando en principio la idea que ya he apuntado al inicio de mi intervención. La defensa no es algo que puede improvisarse, y las Fuerzas Armadas son organizaciones que pueden convertirse en frágiles y huecas cuando se deterioran equilibrios imprescindibles entre personal, moral, adiestramiento, material, incluyendo logística, infraestructura y tecnología. Como el resto de las instituciones del Estado, hemos afrontado un periodo de ajuste presupuestario que se prolonga ya cuatro años y hemos tomado las medidas necesarias para que nuestras capacidades básicas se mantengan y para que se garantice el cumplimiento de las misiones constitucionales. Las reducciones han hecho que algunas de nuestras capacidades disminuyan, lo cual implica un aumento de los riesgos asumidos. Pero comprendemos que hoy los mayores riesgos que nuestro país afronta son precisamente los derivados de la crisis económica. No obstante, quiero señalar que si la situación de ajuste presupuestario se agudiza perderíamos progresivamente más capacidades necesarias para cumplir nuestras misiones. En este caso, nuestra seguridad y defensa deberá asumir riesgos crecientes, que en esta incierta situación geoestratégica podrían igualar o superar los riesgos derivados de la crisis económica. Para evitar esta situación, las Fuerzas Armadas están realizando un esfuerzo de priorización de capacidades y de adaptación, intentando apuntar hacia un modelo en el horizonte 2025 de unas fuerzas ágiles, adaptables, sostenibles y tecnológicamente avanzadas. Pero para llegar a ese modelo es necesario un compromiso que nos proporcione una base presupuestaria estable, tanto para esta etapa de restricciones como para posteriores etapas previsibles de estabilización y de recuperación. La construcción de la defensa nacional es un proceso acumulativo que necesita objetivos claros, tiempo suficiente y, sobre todo, una sólida y fiable base de recursos. Como señalaba hace unos meses el ministro de Defensa ante sus señorías, el primer compromiso debe

ser garantizar la preparación y operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. Creo sinceramente, señorías, que se trata de un objetivo deseable, alcanzable y necesario.

Señor presidente, muchísimas gracias por su atención, quedo a su entera disposición para aclarar cuantas dudas precisen derivadas de esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Echávarri.

El señor **ECHÁVARRI FERNÁNDEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del jefe del Estado Mayor hoy aquí y darle la bienvenida en nombre de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, en el que le aseguro que durante esta legislatura, como no puede ser de otra forma, va a encontrar un leal aliado. Compartimos, seguro que al igual que otros grupos, la preocupación por los recortes que ha aplicado el Gobierno en materia de defensa. Además, estábamos preocupados —ahora entraré en ello— por si dichos recortes iban a mermar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, y parece ser que usted ya lo ha confirmado.

Se ha dicho hoy aquí que el descenso del presupuesto de Defensa, a pesar de los recortes generalizados en todos los ministerios, ha sido menor; menor no solamente del esperado, sino del llevado a cabo en otras áreas del Gobierno. La defensa, tal y como están los presupuestos, se puede considerar en cierta medida afortunada, de verdad: el descenso es de un 8,8% y no es nada comparable con el 16,9% que casi han tenido de media el resto de los ministerios, es la mitad prácticamente. Además, la inversión —no entraremos en si es suficiente o no— sigue siendo destacable: son 6.316 millones; por ejemplo en Justicia, por poner otro ministerio, son 1.700 millones, un ministerio vital como también es el de Justicia en un Estado de derecho. Estos 6.316 millones son además 613 millones menos que el año anterior; y dichos presupuestos elaborados por el anterior equipo de Gobierno fueron calificados por el Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión de catastróficos. Yo no voy a entrar en el debate del: y tú más, dado que si el año pasado eran catastróficos, hasta el punto —se decía— de poner en peligro la vida de nuestros soldados en el exterior, después del escenario que usted ha dibujado, con buques parados, con menos instrucción, con falta de mantenimiento, con falta de capacidad operativa, donde se financia solamente el 40% de las necesidades, podríamos calificar estos presupuestos, siguiendo esa línea, como apocalípticos. Pero, insisto, ni vamos ni queremos entrar en ese debate.

Estamos preocupados, se lo he dicho al principio de mi intervención. A este grupo le preocupaba sobremanera, antes de su intervención, y le iba a preguntar sobre ello, si los presentes presupuestos suponían una disminución de la disponibilidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas, y ya prácticamente ha adelantado que sí. Estamos preocupados también por si los presupuestos,



que yo creo que cercenan sin piedad la formación y preparación de los miembros de nuestros Ejércitos y la Armada, iban a suponer una merma en la eficacia. Estamos preocupados, creo que de forma definitiva, por si el compromiso de gasto en Defensa destinado por el Gobierno es tan insuficiente que la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas quede afectada de forma vital. Usted ha dicho que cree que debe ser un presupuesto a largo plazo, con unos mínimos establecidos, en línea con algunos foros donde he podido participar, donde algunos altos mandos militares, que entiendo conocedores de las realidades, estimaban como en 10.000 millones el numerario mínimo necesario para la plena actividad y el perfecto funcionamiento de nuestros Ejércitos. Además, el actual ministro de Hacienda, el señor Montoro, también decía en noviembre de 2011 que el presupuesto de Defensa no iba a sufrir ningún recorte, dado que era tan bajo que era muy difícil seguir bajando sin que quedara herido de muerte. Yo creo que el señor Montoro lo diría por algo, porque no creo que hable a la ligera, o sí, visto que luego lo ha recordado. Por ello, nuestra preocupación inicial era precisamente preguntarle si estos recortes iban a impedir que nuestros Ejércitos desarrollaran sus funciones con la preparación y dedicación suficiente, con personal óptimo en calidad y cantidad y material adecuado, en todas las campañas. Pero creo que tenemos que ir un paso más; ya ha dicho que efectivamente se pierde capacidad operativa, y la pregunta que le haré yo es si la presente dotación presupuestaria es eficaz en sí misma, es decir: ¿se ha disminuido ya tanto el presupuesto y por debajo de un umbral de inversión mínima que hace que toda la inversión se convierta en estéril, precisamente por no haber llegado a esa inversión mínima? Creo que estamos en ese paso.

Entrando ya en el análisis de partidas concretas, su predecesor en el cargo el ejercicio pasado, ante esta misma Comisión y en igual comparecencia presupuestaria, mostraba su preocupación o por lo menos señalaba la disminución de un 9,47% en partidas destinadas a la adquisición y mantenimiento de material, programas especiales, a las que el año pasado en el presupuesto se les asignaban 214 millones de euros, como ya se ha dicho hoy aquí en esta Comisión. Ante dicho escenario, sumado con el descenso que entonces se producía del 6,44% para mantenimiento de armamento y material, el anterior jefe del Estado Mayor indicó que había que priorizar el mantenimiento de nuevos materiales de reciente adquisición, tecnológicamente muy avanzados y que proporcionan un gran nivel de supervivencia y seguridad al personal, como el carro de combate Leopard, ponía como ejemplo, el helicóptero de ataque Tigre, el vehículo de combate Pizarro, vehículos anti-minas de transporte de personal Lince y RG-31, vehículos aéreos no tripulados (UAV), dejando por su parte inmovilizados temporalmente otros materiales de mayor antigüedad, advirtiendo que dicho servicio limitado no podía prolongarse indefinidamente, y que para el caso de falta de créditos de mantenimiento suficientes habría que estudiar la adopción de nuevas medidas, entre las

que estaría sin duda alguna adelantar la baja de determinados sistemas de armas. Esa partida a la que he hecho referencia es la que, de 204 millones ha bajado a 4.900.000, 200 millones de euros menos, ha disminuido un 98%, prácticamente ha desaparecido. Por ello, le pregunto si con este escenario donde, además, también descende, no en igual medida, afortunadamente, la práctica totalidad de partidas destinadas a mantenimiento, armamento y material, ante esta situación, como digo, que fue advertida ya en el ejercicio anterior, me pregunto y le pregunto si habrá que limitar el uso no solamente ya de materiales de mayor antigüedad, sino quizá también de estos materiales que antes he citado de reciente adquisición y que otorgan una mayor seguridad a los miembros de las Fuerzas Armadas. Por otra parte, si se pudiera evitar esto o si tienen previsto evitar esto, si está en sus planes adelantar la baja de algunos sistemas de armas, y en este caso cuáles.

No quiero desperdiciar la ocasión de preguntarle sobre la UME. Ya se ha hablado aquí en las dos anteriores comparecencias, pero usted no ha hecho referencia a ello. Inicialmente, esta unidad debía alcanzar en el año 2012, el presente año, su capacidad operativa final en todas sus capacidades, a excepción de la de riesgos tecnológicos, que debía alcanzar su capacidad operativa inicial. Si bien en el ejercicio anterior, conscientes del escenario económico, que también eran, si vale el símil, unos presupuestos de guerra porque eran unos presupuestos realmente austeros, y se reprogramó dicho planeamiento de manera que la capacidad operativa final fuese alcanzada a finales del año 2015, asignando cantidades ajustadas a cada ejercicio y distribuyendo las adquisiciones de material entre los años 2012 a 2015, sin que esto supusiera merma en su capacidad de operar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echávarri, le informo que le quedan dos minutos de tiempo.

El señor **ECHÁVARRI FERNÁNDEZ**: Capacidad y eficacia que se ha puesto de manifiesto siempre que ha intervenido; ya se ha dicho aquí que esta unidad es muy querida por la población civil, la sociedad civil, y que además supone un acercamiento entre los militares y los civiles. Simplemente quiero preguntarle si con este recorte presupuestario este plan que se diseñó el año pasado se va a mantener o no se va a mantener, si está en vigor o no está en vigor.

Disculpe si ya voy un poco rápido porque apremia el tiempo. Quiero preguntarle sobre esta Visión 2025. De forma muy somera ha dicho que tiene tres elementos esenciales, que es un elemento disuasorio que sea creíble, unos planes de campaña, y luego cumplir con nuestros compromisos internacionales. Me gustaría que por favor nos aportara, si puede, más datos concretos sobre el documento. Y luego, en caso de tener que elegir campañas, dónde podemos asistir o acudir, a compromisos con la OTAN, Unión Europea o Naciones Unidas, o a algunas coaliciones *ad hoc*, si iríamos a todas con menos,

si iremos a alguna, no iremos a alguna. Pensamos que ese documento debería haber estado antes de los presupuestos y que los presupuestos se adecuaban al documento. Ha tenido mala suerte, si las elecciones andaluzas hubieran sido más tarde, hubiera tenido más tiempo para hacer este documento, puesto que los presupuestos hubieran sido más tarde. Me gustaría que nos dijera las grandes líneas de este documento de forma un poquito más detallada.

Y por último, tres cuestiones. Se ha dicho aquí, y es conocido, que el CNI ha sido, digamos, sustraído del Ministerio de Defensa. Ante esta nueva situación, me gustaría saber si se han establecido protocolos, y en su caso, qué protocolos se han establecido, ¿de apoyo mutuo e intercambio de información entre el CNI y el Cifas? También le gustaría conocer a este grupo parlamentario si los recortes van a afectar o ya han afectado a la operatividad de las patrulleras en su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el crimen organizado, particularmente contra el tráfico de estupefacientes. Y por último también —y es descender mucho al detalle, no sé si tendrá el dato, si no, se lo solicito—, si los recortes han afectado o van a afectar a la operatividad de los cuerpos dedicados a la lucha contra la radiactividad, como las unidades NBQ; y si estas van a disponer de mejoras tecnológicas o por el contrario, a pesar de ser un cuerpo que las precisa, tendrán que esperar a tiempos mejores. Le reitero el agradecimiento de este grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ferrer, tiene la palabra.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor presidente, señorías, almirante, me va a disculpar la grosería de no darle la bienvenida inmediatamente, porque quisiera aprovechar estas primeras palabras para contestar a quien me ha precedido en el uso de la palabra. Lo digo para dejar el tema ya aparte. Señoría, no voy a picar; no voy a picar, porque precisamente he iniciado mi anterior intervención tendiéndoles la mano y ofreciéndoles la posibilidad de acuerdo y consenso en una materia como es la defensa; y no voy a picar precisamente delante del almirante que nos acaba de pedir, hace escasamente unos minutos, ese esfuerzo de diálogo entre las fuerzas que componemos esta Cámara para facilitarles la tarea. De todos modos, no resisto la tentación de explicarles que el problema que tiene el señor Montoro, el problema que tiene el señor Morenés, el problema que tiene el presupuesto de Defensa y yo mismo es que les creímos, les creímos cuando nos dijeron que el déficit era del 6% y resultó del 8,5%, ese es el problema que está en la base de muchas de las dificultades que pasa este país, y la Defensa también.

Dicho lo cual, quiero que mis primeras palabras sean para felicitarle por la brillante acción desplegada por la Armada el pasado sábado al apresar a una embarcación dedicada a la piratería en el marco de la operación Atalanta. Y quiero que traslade esta felicitación al jefe del

Estado Mayor de la Armada y a la Infantería de Marina que tantísimas satisfacciones nos brinda. Quiero darle también la bienvenida a esta casa, que es la suya, y en su persona a los jefes de Estado Mayor que le acompañan. Es para mí una enorme satisfacción recibirle en mi condición de portavoz del grupo que sustenta al Gobierno en esta su primera comparecencia ante la Cámara, y también, si me lo permite, por una razón sentimental: yo pertencí a aquel pequeño grupo de niños que asociábamos el cambio de estación no al correspondiente anuncio de El Corte Inglés, sino al tránsito del azul al blanco y del blanco al azul en el uniforme de nuestros padres. Permítame que le asegure que va a encontrar en el Parlamento su mejor aliado; y en sus señorías, apoyo, respaldo y comprensión. No se crea nada de lo que ha oído por ahí. Como representantes de la soberanía nacional, somos los primeros interesados en garantizar su defensa, y considérenos su retaguardia; tenga en nosotros la misma confianza que nosotros depositamos en ustedes. Deseo, almirante, que transmita a todos y cada uno de los miembros de las Fuerzas Armadas el agradecimiento de la nación y el orgullo que sentimos los ciudadanos de este país por el trabajo que realizan, los riesgos que corren y los sacrificios que asumen, tanto cuando se encuentran desplegados en escenarios de guerra como cuando discreta y calladamente se esfuerzan en su destino por desempeñar cualquier función con profesionalidad y sentido de la disciplina.

Vivimos tiempos difíciles, y usted lo sabe; nuestro país, junto con otros muchos, padece los efectos devastadores de la peor crisis económica que el mundo ha conocido en el último medio siglo. Ello exige de toda la sociedad renuncias, esfuerzos y sacrificios, a los que las Fuerzas Armadas no son ajenas. Si bien es cierto que su condición de militares les impone asumir riesgos que no todos asumiríamos, y todo ello sin permitirse el frugal desahogo de la queja o la protesta. Somos plenamente conscientes de ello. Son estos, almirante, tiempos de austeridad y ajustes; no es momento, pues, de expansión, de nuevas capacidades. No le descubro nada que usted no sepa y nos haya expuesto. Estamos seguros de que sabrán ustedes administrar los recursos, a veces escasos, que el país les destina, que priorizarán adecuadamente el gasto, que harán de la sobriedad virtud, que cuidarán de la seguridad de nuestros hombres y mujeres, y que procurarán estar en todo momento en las condiciones que permitan garantizar la defensa nacional y el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales.

No resisto la tentación de hacerle una última reflexión, que estoy seguro de que podría usted pasar sin ella porque la tendrá muy presente, pero la voy a hacer de igual modo. Una de las cosas más productivas y más baratas que se pueden hacer en este mundo es pensar. Es cierto que se trata de una actividad que tradicionalmente no tiene muy buena prensa en este país. Ya sabe que aquí lo que no hace mucho ruido o no levanta polvo no nos parece trabajo, pero si, como le decía, este no es momento para la expan-

sión, sí puede serlo para la reflexión, para el planeamiento, para el diseño, qué problemas encontraremos en el futuro, qué escenarios, qué amenazas, qué modelo de fuerzas precisaremos, de qué forma podemos minimizar los peores efectos de esta recesión y hacia dónde debemos crecer una vez pasen. La enseñanza en la carrera militar, el modelo de reserva son cuestiones que requieren de su reforma o diseño después de las primeras experiencias que hemos tenido. Este, pues, no puede ser un tiempo desaprovechado, y de sus palabras deduzco que esa es efectivamente la voluntad de las Fuerzas Armadas.

No voy a entrar en el detalle de la exposición que nos ha hecho; considérela fruto de la absoluta confianza que la Cámara tiene —y yo también, por supuesto— en las capacidades profesionales de aquellos a quienes usted representa, tenemos la absoluta confianza de que están haciendo lo que tienen que hacer, y además porque, como hijo de oficial de la Armada y oficial en la reserva de Infantería de Marina, sé que importunar a un almirante no es la mejor manera de afianzar la carrera de uno. En cualquier caso, sí quiero dejarle constancia de tres cuestiones que me han quedado muy claras. En primer lugar, somos plenamente conscientes de los sacrificios que les estamos exigiendo y de las dificultades que supone hacer frente a sus obligaciones con los medios que ponemos a su disposición; somos plenamente conscientes, la Cámara lo es. Otra cuestión que me ha llamado la atención y que quiero poner de manifiesto es que me ha llenado de satisfacción y de tranquilidad el ver que, en contra de lo que parece ser un elemento que está muy difundido entre la opinión pública —se lo decía al secretario de Estado antes—, nuestra participación en misiones internacionales es una cuestión de la máxima importancia y un deber para este país, pero que el primero de nuestros objetivos sigue siendo la disuasión. Esto sí creo que es una cuestión absolutamente fundamental, porque los árboles podrían no dejarnos ver el bosque en un tema que es absolutamente fundamental para la seguridad de nuestro país. Por último, la Cámara toma buena nota también, almirante, de algo sobre lo que usted ha puesto el dedo en la llaga, de la necesidad de certidumbre, de la necesidad que las Fuerzas Armadas tienen de certidumbre económica, de saber de qué van a disponer a medio y largo plazo, porque si no, evidentemente, es absolutamente imposible planificar nada. Tomo, pues, buena nota de todo ello.

Quiero finalizar agradeciéndole su exposición, felicitándole por la misma; ha sido clara, ha sido concisa, ha sido ilustrativa. Le agradezco muchísimo la sinceridad, le aseguro que el Parlamento ha tomado buena nota de ello. Y que no se me olvide, le felicito por su ascenso.

El señor **PRESIDENTE**: Almirante, tiene la palabra para contestar, si así lo desea.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (García Sánchez): Señor Echávarri, muchas gracias por sus palabras y por el interés por todos los temas de los que ha hablado y que ha mostrado. Voy

a intentar ir respondiendo a las diferentes cuestiones que ha apuntado, intentando no dejarme ninguna en el bolsillo.

En cuanto al tema de los presupuestos actuales, yo he querido presentar una situación que creo que es importante asumirla. En primer lugar, los presupuestos de este año creemos que son unos presupuestos pragmáticos, austeros y, además, comprometidos con la situación en que está actualmente el país, y creemos que son necesarios. Pero simultáneamente estamos convencidos de que tenemos que iniciar un proceso de definir qué Fuerzas Armadas necesitamos, unas Fuerzas Armadas donde, partiendo de una situación estratégica, de unos riesgos, de unas misiones que tenemos que hacer, establezcan qué nivel de organización necesitamos para apoyarlas y qué nivel de personal necesitamos para sostenerlas. Pero todo eso necesita llevar al lado un compromiso presupuestario que haga que este esquema, que este modelo sea lo que nosotros en la jerga del planeamiento militar decimos, que sea practicable. Si no, el planeamiento va a ser un planeamiento que puede no tener bases sólidas.

Dicho esto, por lo que se refiere a la situación actual de las Fuerzas Armadas, en general le hemos dado y le estamos dando prioridad a la seguridad y al mantenimiento y sostenimiento de las fuerzas que están participando en operaciones. El mantenimiento y el sostenimiento de las fuerzas que están en operaciones está asegurado, y la seguridad entendida como la seguridad física de los diferentes elementos también está asegurada. Así se está manteniendo lo que es el núcleo vital, la capacidad vital de las Fuerzas Armadas para llevar a cabo los cometidos que tenemos asignados. Sobre el tema de las prioridades de mantenimiento, con las limitaciones que tenemos actualmente, cada ejército las está enfocando para seguir esta línea que he establecido anteriormente: asegurar el mantenimiento y el sostenimiento de las unidades desplegadas y asegurar, valga la redundancia, la seguridad de las unidades que no van a ser desplegadas. Esta es la prioridad que se está utilizando para mantener los recursos y que está obligando a las medidas que he reseñado anteriormente. Por lo que se refiere al adelanto de bajas o limitar el uso de materiales que tienen prevista su adquisición, la situación es que ahora mismo el capítulo 6 no da para pensar en adquirir nuevos materiales, salvo los que están ya programados y previstos en los planes, y se está adelantando la baja de unidades que están obsoletas.

Por lo que se refiere al tema de la Unidad Militar de Emergencias, tengo aquí unos datos de la misma. Este año tiene asignados unos créditos de 28,2 millones en el capítulo 2 y de 25,4 en el capítulo 6; y con ello el objetivo global va a ser conseguir la IOC, que es la capacidad operativa inicial en esto que comentaba usted antes, en la subcapacidad de riesgos tecnológicos. Asimismo va a mantener las capacidades que ya tiene alcanzadas. En cuanto a lo del capítulo 2, permitirá que siga trabajando como está trabajando hasta ahora, que lo está haciendo de forma positiva y consiguiendo el apoyo del resto de la sociedad por el trabajo que está realizando.



Sobre el documento Visión 2025, estamos trabajando en él; básicamente la primera fase del documento fue un estudio de la situación actual, una definición de un posible escenario presupuestario para establecer las primeras ideas de qué se podía hacer; después se hicieron unas directrices para efectuar la transformación, que las he enumerado someramente en mi intervención anterior, se establece una guía para el planeamiento de las Fuerzas Armadas que fija las misiones permanentes, siete planes de contingencia que tendrían que realizar y luego una serie de capacidades que es necesario adquirir. El documento es clasificado, y ahora mismo hay un grupo de trabajo que está trabajando en definir con exactitud qué nivel de fuerza, qué líneas de acción se pueden llevar desde el punto de vista de la organización para hacer más eficiente la organización de las Fuerzas Armadas, y qué personal es el necesario para apoyar a esa organización y a esas fuerzas. Esperamos tener datos a primeros de julio, o alrededor de esa fecha, y poder presentarle al ministro esos datos para que tome las decisiones que él estime oportunas en este sentido.

En cuanto al CNI y el Cifas, efectivamente hay un acuerdo técnico entre el Cifas y el CNI, firmado por ambos directores, y continúa la colaboración estrecha entre ambos centros para sumar los esfuerzos y sumar las capacidades relacionadas con la Inteligencia. Por otro lado, los patrulleros de la Armada que colaboran con el servicio militar de la Guardia Civil continúan colaborando; no creo que haya problemas de colaboración ni participación en las actividades que el CICO, el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, organiza y que utiliza a los patrulleros de la Armada para efectuarlas cuando es necesario. En cuanto a los datos exactos sobre las unidades NBQ, no tengo los datos exactos, pero procuraré hacerme con ellos y se los haré llegar, aunque creo que no deben de estar sufriendo las reducciones presupuestarias de una forma dramática. En cualquier caso, le haré llegar esos datos. No sé si me he dejado algo en el tintero, pero si es así, me lo reitera posteriormente e intentaré contestarle.

Con relación al señor Ferrer, muchísimas gracias por su comprensión, muchas gracias por su actitud y por la bienvenida. Efectivamente, es un momento de reflexión y nosotros estamos reflexionando sobre qué Fuerzas Armadas queremos, qué Fuerzas Armadas necesitamos, y gracias también por su confianza en el trabajo que estamos realizando, en la capacidad y en lo que estamos realizando dentro de las Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Guillaumes tiene la palabra, por tiempo de dos minutos.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Muchas gracias, almirante jefe del Estado Mayor de la Defensa, por su clara, y me atrevería a decir que cruda, intervención, que se agradece por su sinceridad. Nosotros sí vamos a hablarles de los planes especiales; básicamente también ha sido el secretario de Estado quien ha dicho que, en definitiva, sería su opinión la que prevalecería, y por eso

nos permitimos hacerle caso y hacerle sugerencias sobre cosas que se podrían hacer al respecto, con toda la humildad y a veces el atrevimiento del profano.

Entendemos que, de los diecinueve programas que constituyen los proyectos especiales, hay algunos que no se ha iniciado la entrega de material y que podrían —a ver si me entiende el concepto— ser susceptibles de reventa, o sea, de entrega a un tercer país, y por tanto la empresa no perdería. Y esto sería una manera de amortizar algunos de los programas.

Nos consta también que algunas de las entregas de material de estos programas seguramente exceden la necesidad de la unidad a la que se le ha entregado. Esto no es porque se haya calculado mal, sino porque, para intervenir en el proceso tecnológico del cual derivaba el avión o lo que fuera el caso, se necesitaba la entrega de un mínimo de unidades que a veces era superior al que verdaderamente se necesitaba. Si esto es así, entenderíamos que sería útil, tanto para la unidad como para el propio ejército, poderse deshacer en este caso de un material que tampoco es necesario.

Y, finalmente, habría que renegociar lo que se pueda, desde la conciencia por parte de este grupo de que lo que se puede es poco. Pero, en fin, el secretario de Estado nos ha dicho que tendría un proceso de negociación y de diálogo con los distintos grupos, y estas propuestas más profundizadas, dado que ahora no tenemos tiempo, y otras que, como ve, no van en la línea en absoluto de crítica, sino de hacer sugerencias, repito, quizá con un exceso de atrevimiento, nos atreveríamos a hacerlas por parte de nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guillaumes, por ceñirse exactamente al tiempo.

Señor Echávarri, tiene la palabra también por tiempo de dos minutos.

El señor **ECHÁVARRI FERNÁNDEZ**: Simplemente, quiero agradecer al jefe del Estado Mayor de la Defensa su intervención. Ha dibujado un escenario que me hubiera gustado que estuviera aquí el secretario o la subsecretaria de Estado, incluso el ministro, porque es un escenario realmente contundente de cómo está la situación. Quiero mostrarle de verdad la colaboración leal y fiel de este grupo: no haga caso a los que digan que no nos haga caso. Yo le digo que la colaboración leal de este grupo la tiene; no hace falta venir de familia militar para saber que la Defensa es algo de Estado, y en este grupo va a tener la colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ferrer no va a hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD** (García Sánchez): Señor Guillaumes, sobre los programas especiales, el secretario de Estado ha expuesto los datos más exactos que los que yo

tengo, pero cada uno de estos programas, como ustedes saben, tiene unas características especiales, y el secretario de Estado de Defensa está explorando todas las posibilidades para intentar gestionar de la mejor forma la solución de las obligaciones que se tienen en esos programas, y habrá que adaptarlos a esa definición, como él ha dicho en su exposición, de la fuerza futura que estimemos como necesaria. En el juego entre qué fuerza necesitamos y qué posibilidades de gestión tiene con los programas es en lo que está trabajando el Ministerio de Defensa, el secretario de Estado, y en este caso la jefatura del Estado Mayor de la Defensa. Es decir, en esa línea yo creo que es en la que estamos en este momento, y se barajan posibilidades del orden de las que usted ha expresado. Muchas gracias también por su postura y por su comprensión.

Señor Echávarri, muchas gracias por la comprensión, y no tengo nada más que decir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor almirante, jefe del Estado Mayor de la Defensa, muchas gracias por su

comparecencia y por atender el requerimiento de esta Comisión.

Aprovecho, y creo interpretar el sentir de los diputados presentes, ya que está usted aquí en esta Comisión y también los jefes de los estados mayores de los tres Ejércitos, para desearles en nombre de todos los miembros de esta Comisión el mayor de los éxitos, y les rogamos que trasladen, ya que son ustedes los que tienen encomendado por ley el mando y preparación de la fuerza, a los hombres y mujeres que componen nuestras Fuerzas Armadas el compromiso de estas Cortes Generales, que no son sino la representación del pueblo español, nuestro compromiso como diputados con nuestras Fuerzas Armadas y el deseo de los mejores éxitos en los trabajos que la nación les tiene encomendados.

**Se levanta la sesión.**

**Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

